



# Informe de gestión 2019

**Rector**  
Leonardo Fabio Martínez Pérez



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

### Consejo Superior

Claudia Díaz Hernández  
**Delegada del Ministerio de Educación**

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
**Rector**

Sandra García Jaramillo  
**Delegada de Presidencia de la República**

María Ruth Hernández Martínez  
**Delegada del Gobernador de Cundinamarca**

Ramón Augusto Jimeno Santoyo  
**Representante del Sector Productivo**

Gustavo Montañez Gómez  
**Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas**

Análida Altagracia Hernández Pichardo  
**Representante de las Directivas Académicas**

Isabel Garzón Barragan  
**Representante de Profesores – Principal**

Jorge Armando Virviescas Nieto  
**Representante de los Egresados – Principal**

José Gregorio Cárdenas Peña  
**Representante Estudiantes – Principal**

Helberth Augusto Choachi González  
**Secretario General**

### Consejo Académico

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
**Rector**

Lyda Constanza Mora Mendieta  
**Vicerrectora Académica**

Fernando Méndez Díaz  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**

John Harold Córdoba Aldana  
**Vicerrector de Gestión Universitaria**

Norma Constanza Castaño Cuellar  
**Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología**

Faustino Peña Rodríguez  
**Decano Facultad de Educación**

Wilson Armando Acosta Jiménez  
**Decano Facultad de Humanidades**

Martha Leonor Ayala Rengifo  
**Decana Facultad de Bellas Artes**

Narda Dioselina Robayo Fique  
**Decana (E) Facultad de Educación Física**

Mauricio Bautista Ballén  
**Director Instituto Pedagógico Nacional**

Olga Cecilia Díaz Florez  
**Representante de los profesores – Principal**

Diego Fernando Sánchez  
**Representante de los estudiantes Pregrado – Principal**

Lewis Leonardo Barriga  
**Representante de los estudiantes Posgrado – Principal**

Helberth Augusto Choachi González  
**Secretario General**

### Comité Directivo

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
**Rector**

Lyda Constanza Mora Mendieta  
**Vicerrectora Académico**

Fernando Méndez Díaz  
**Vicerrector Administrativa y Financiera**

John Harold Córdoba Aldana  
**Vicerrector de Gestión Universitaria**

Mauricio Bautista Ballén  
**Director Instituto Pedagógico Nacional**

Gina Paola Zambrano Ramírez  
**Secretaría General**

### Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación  
© Universidad Pedagógica Nacional

### Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial  
© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera  
**Coordinación**

Miguel Ángel Pineda Cupa  
**Edición**

Fernando Carretero Padilla  
**Corrección de estilo**

Johny Adrián Díaz Espitia  
**Diseño y diagramación**

Fredy Espitia Ballesteros  
**Gráficas**

Primera edición, Bogotá, 2020

Todos los derechos reservados  
© Universidad Pedagógica Nacional

# Tabla de contenido



## Presentación

Generalidades..... 

## Rectoría y oficinas adscritas. Balance de la gestión

Secretaría General.....

Oficina de Control Disciplinario Interno.....

Oficina de Control Interno.....

Oficina de Desarrollo y Planeación.....

Oficina Jurídica.....

Oficina de Relaciones Interinstitucionales.....

Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.....

Comunicaciones Corporativas.....

## Vicerrectoría Académica. Balance de gestión

Despacho de la Vicerrectoría.....

Facultades.....

Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.....

Equipo de Trabajo para el apoyo al Comité Interno de Reconocimiento de Puntaje.....

Subdirección de Admisiones y Registro.....

Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.....

Subdirección de Recursos Educativos.....

## Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Subdirección de Gestión de Proyectos.....

Subdirección de Asesorías y Extensión.....

Grupo Interno de Trabajo Editorial.....

Centro de Lenguas.....

Centro de Egresados.....

## Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Sistema de Gestión Ambiental.....

Grupo de Contratación.....

Subdirección de Bienestar Universitario.....

Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.....

Subdirección de Personal.....

Subdirección de Servicios Generales.....

## Instituto Pedagógico Nacional

## Anexos





# Presentación

Este informe refleja el actuar institucional durante la vigencia 2019, en el cual no solo se resalta el compromiso con la educación de educadores, a través del fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo, sino que se pone de presente un profundo interés por reconocer y dar respuesta a las condiciones históricas, políticas, sociales, ambientales e interculturales.

De esta forma, se evidencia el trabajo realizado frente a la definición de los nuevos lineamientos con los cuales se espera contribuir al fortalecimiento institucional, al mejoramiento de las condiciones institucionales para los diferentes estamentos que componen la UPN. También se busca promover la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción del conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente, como bien lo establece la visión formulada en el Proyecto Educativo Institucional<sup>1</sup> de la Universidad.

Durante 2019, se continuó con la labor realizada en cuanto al proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional. Esta tarea requirió de la participación amplia de estudiantes, docentes, egresados y administrativos, así como de otros grupos sociales con los cuales interactúa la UPN. No sobra anotar que este proceso no solo incumbe a todos los estamentos universitarios, sino que tiene importantes alcances en la vinculación que los docentes, estudiantes y egresados tienen con la sociedad, en las posibilidades de intercambio académico con otras instituciones del mundo, en el reconocimiento de los grupos de investigación y, en general, en la calidad misma que la Universidad ofrece.

En este sentido, el 30 de octubre de 2019, se radicaron ante el CNA los documentos con fines de renovación de la Acreditación Institucional: *Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional 2019*, *Sinopsis de la institución*, *Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional* y *Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024*.

Asimismo, se adelantó la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 a partir del 26 de marzo y hasta el 19 de diciembre de 2019, cuando concluyó con la aprobación del documento por parte del Consejo Superior Universitario. Este documento se concibe como el principal instrumento para la consolidación organizada y sistemática de la planeación universitaria, la orientación y el marco de desarrollo de la Universidad y fue elaborado colectivamente, gracias a la participación y el compromiso de las personas y los equipos de trabajo de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

<sup>1</sup> Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior.



Estos documentos se construyeron a la par de las movilizaciones presentadas en el transcurso de la vigencia dentro y fuera de la institución, situación que condujo a adelantar procesos más amplios y de mayor discusión con la comunidad.

Sin duda alguna, el año 2019 estuvo marcado por dos aspectos que incidieron de manera particular en las actividades, los resultados, las metas y los objetivos institucionales. El primero de ellos está directamente relacionado con los efectos en la programación académica, administrativa y operativa para la finalización y el desarrollo de los periodos académicos, generados por las movilizaciones nacionales llevadas a cabo durante la vigencia 2018 por los estudiantes de las universidades públicas, y que impactó a la mayoría de las 32 universidades públicas. El segundo, se relaciona con la no finalización del semestre académico 2019-2 debido a las acciones de bloqueo de edificios en las instalaciones de la Universidad por parte de los estudiantes, a partir del 22 de octubre. Estos estudiantes presentaron una serie de peticiones al gobierno universitario, las cuales, pese a ser abordadas para su análisis y suscripción de consensos y disensos por las comisiones delegadas por las partes, no lograron llegar a acuerdos finales de desbloqueo que permitieran la finalización satisfactoria del semestre.

Aunado a lo anterior, al paro nacional convocado para el 21 de noviembre de 2019 se unieron distintas fuerzas sociales, entre ellas el estamento estudiantil universitario. Esta situación se sumó a la decisión de los estudiantes de no retornar oportunamente a las aulas para la finalización académica del periodo, y a las correspondientes decisiones académicas y administrativas de las instancias competentes de la Universidad, entre ellas el Consejo Académico y la Rectoría.

A pesar de las dificultades presentadas en el año, se concretaron metas de gran importancia institucional, como la apertura de cohortes de los tres nuevos programas de pregrado: la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, la Licenciatura en Tecnología y el Programa en Pedagogía, que al finalizar la vigencia contaban con 187 estudiantes matriculados.

Frente a los procesos investigativos, mediante el Acuerdo 013 del 20 de junio de 2019, el Consejo Superior aprobó el documento *Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional: trayectoria institucional y líneas de acción*. Esta fue una de las metas establecidas en el anterior PDI, en el que se orientaba su cumplimiento con el propósito de articular y desconcentrar la actividad investigativa, incluyendo las unidades académicas en el desarrollo de las investigaciones, y la más amplia socialización del conocimiento.<sup>2</sup> Cabe destacar, además, los resultados de la Convocatoria Nacional de Medición de Grupos 833-2018 de Colciencias, en la que el número de grupos en categoría A1 aumentó respecto a la anterior convocatoria (2017), en la que había 4 grupos, al pasar a 9. En términos generales, 12 grupos subieron su categoría.

En cuanto a la actividad misional de extensión y proyección social, se resalta principalmente la constitución de diversos proyectos de asesoría, como el de implementación del lineamiento de mediación pedagógica con las IED de la Secretaría de Educación del Distrito; la implementación del MAS Étnico que se desarrolla de manera conjunta con el ICBF; y un proyecto que integró 4 componentes: 1) formación en servicio para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en preescolar en el marco de la atención integral; 2) construcción de referentes pedagógicos y curriculares para la educación inicial, preescolar y básica, 3) construcción y validación de políticas educativas y 4) análisis de la situación de la educación (jornada única e internados escolares); entre otros.

<sup>2</sup> PDI 2014-2019, proyecto Fortalecimiento de la investigación.



Toda vez que los procesos administrativos que se llevan a cabo en la Universidad son parte esencial para el cumplimiento de las actividades misionales, cabe mencionar que se hicieron importantes esfuerzos para concertar mejores condiciones laborales para los docentes, para mejorar la planta física y tecnológica, y para mantener una estabilidad financiera que permita el sostenimiento de la institución.

Con el fin de elaborar colectivamente la propuesta para el mejoramiento de las condiciones laborales para profesores ocasionales y catedráticos, la administración invitó a las organizaciones correspondientes para la conformación de una mesa de trabajo que, al finalizar la vigencia, estableció los posibles escenarios para mejorar las condiciones, teniendo en cuenta los medios financieros para su ejecución.

Dentro de las mejoras adelantadas a la planta física, se resaltan las diversas obras ejecutadas en los espacios académicos, como el arreglo de la Casita de Biología-Museo de Historia Natural UPN, considerada patrimonio arquitectónico y material de la ciudad, y centro de docencia, investigación, proyección social, historia y cultura de la Universidad. Asimismo, se visibilizó un gran esfuerzo institucional frente a las adecuaciones realizadas a la portería de acceso peatonal sobre la calle 72, en la que se invirtieron importantes recursos financieros en pro de mejorar las condiciones de seguridad de la institución y de la comunidad universitaria.

Igualmente, fue de gran trascendencia para la universidad la consecución de nuevos recursos que ayudaron a mantener el equilibrio financiero de la vigencia, como los excedentes cooperativos recibidos por un total de \$1.751.026.451 que financiaron actividades propias de los programas académicos, incluidas dotaciones, adquisición de equipos y adecuaciones de infraestructura. Además, conforme a la Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, y en particular a lo señalado en el artículo 183 referido al fortalecimiento financiero de la educación superior pública, la Nación en la vigencia 2019 promovió el desarrollo de programas que incluyeran el saneamiento de pasivos, que no entraron a ser base presupuestal en las instituciones de educación superior. De esta forma, se asignó a la Universidad Pedagógica Nacional \$6.450.284.49, suma ejecutable de acuerdo con el Plan de Pago de Obligaciones 2019, suscrito por el rector, el vicerrector administrativo y financiero y el contador, el cual fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Del mismo modo, como parte de los acuerdos firmados en la mesa de diálogo para la construcción de acuerdo para la educación superior del 14 de diciembre del 2018, se estableció que se destinarán \$850.000 millones a proyectos de inversión priorizados por las instituciones de educación superior, de los cuales se acordó distribuir en 2019 \$100.000 millones. De esta forma, el ministerio de educación nacional acudió a la figura de los Planes de Fomento a la Calidad (PFC) y destinó a la Universidad Pedagógica Nacional \$2.515.157.022.

Todos los logros mencionados serán descritos de manera más detallada en el presente informe, construido a partir de los aportes de todas unidades. La Dirección de la Universidad agradece la cooperación de todos los estudiantes, docentes, funcionarios, trabajadores y directivos en el desarrollo de cada labor, que permitió alcanzar grandes resultados, que benefician no solo a la institución sino a cada uno de nosotros como parte de esta gran comunidad universitaria.





# Rectoría

## Despacho Rectoría

---

La Rectoría es la primera autoridad directiva de la Universidad. Conforme al Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 y al Acuerdo 035 del 2005, tiene como tarea principal dirigir y coordinar el funcionamiento general de la Universidad, además de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y las decisiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico. Como unidad de responsabilidad de dirección, cuenta con el apoyo de ocho unidades adscritas: Secretaría General, Oficina de Desarrollo y Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y el equipo de Comunicaciones Corporativas.

La gestión de la rectoría en la vigencia 2019 estuvo enmarcada en el liderazgo directo en la construcción de los documentos institucionales que serán la guía a seguir en los próximos años en materia de políticas estratégicas institucionales. Tal es el caso del nuevo *Plan de Desarrollo Institucional* y el *Informe de autoevaluación institucional para la renovación de la acreditación institucional*, que incluye el *Plan de Mejoramiento de Acreditación*. Asimismo, propició y participó en espacios de encuentro e interlocución con los distintos estamentos de la comunidad universitaria, construyendo acuerdos en pro del desarrollo institucional. De sus actuaciones, se evidencia la rendición de cuentas permanente, presentando a las distintas instancias informes, entre los cuales se destacan los doce informes al Consejo Superior Universitario, además de variados y múltiples encuentros con los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

## Construcción del Plan de Desarrollo Institucional–PDI 2020-2024

Para la construcción colectiva del nuevo PDI 2020-2024 se tuvieron en cuenta los logros alcanzados en el Plan de Desarrollo Formación de Maestros para una Colombia en Paz, plasmados en la evaluación realizada de los cuatro ejes comprendidos en este PDI y en sus respectivos programas, así como los insumos presentados en el informe de gestión 2014-2018 elaborado por la anterior administración y el actual programa rectoral Dignificar lo Público y Potenciar la Universidad, que trazan las



líneas estratégicas esenciales para sostener, cualificar y posicionar los compromisos misionales de docencia, la investigación y la proyección social.<sup>1</sup>

Inicialmente, la Rectoría como unidad líder de este proceso, planeó el cronograma de construcción del PDI en siete momentos, asegurando una discusión dinámica abierta y altamente participativa a través de la conformación de mesas de trabajo en las que se aseguró la participación de toda la comunidad universitaria. La figura 1 muestra las etapas y los tiempos contemplados en el cronograma de construcción.

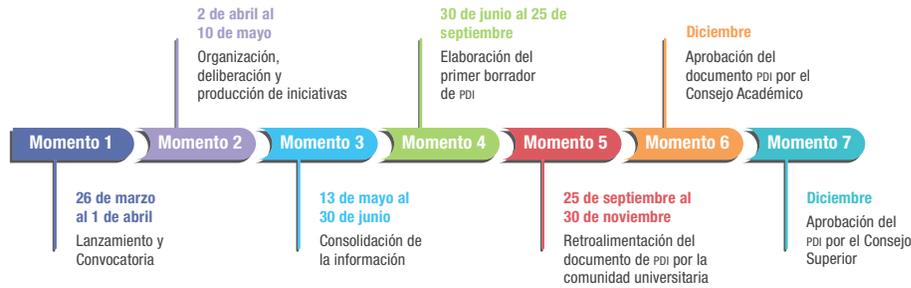


Figura 1. Cronograma de construcción nuevo PDI

Para la construcción de este documento, se contó con la colaboración de profesores de todas las facultades de la Universidad que, con el apoyo de las demás unidades académicas y administrativas, y del resultado de los ejercicios participativos realizados con los distintos estamentos estudiantiles, profesoriales y administrativos, consolidaron un documento base que se presentó para la discusión amplia en los espacios dispuestos para este fin.

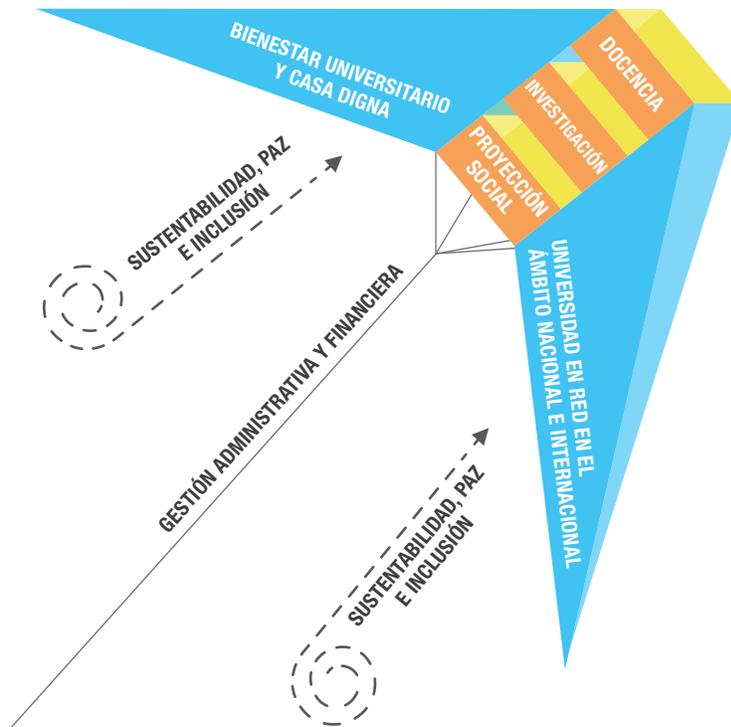
Cada instancia analizó los mecanismos de convocatoria y participación pertinente para el momento de retroalimentación y remitió los aportes a la Oficina de Desarrollo y Planeación y al despacho de la Rectoría. La primera versión del PDI incorporó 1.400 aportes de la comunidad universitaria, que están registrados en las guías dirigidas a los diferentes estamentos para facilitar su participación. En estas se describía el proceso realizado para la construcción del documento del PDI enviado y contenían la propuesta metodológica y el cronograma para la construcción de aportes en cada caso.

A partir de la retroalimentación realizada por la comunidad universitaria, el 5 de diciembre se presentó la propuesta de PDI ante el Consejo Académico, cuerpo colegiado que dio aval y tránsito al Consejo Superior. Esta última instancia aprobó, mediante el Acuerdo 025 del 19 de diciembre de 2019; el Plan de Desarrollo Institucional denominado Educadora de Educadores para la Excelencia, la Paz y la Sustentabilidad Ambiental, para el periodo 2020-2024.

La construcción del nuevo PDI fue lo suficientemente amplia y participativa. Incluso, incorporó asuntos discutidos y relatados en la mesa de diálogo desarrollada entre la administración y delegados de la Asamblea Triestamentaria, durante los días 8, 12, 13 y 15 de noviembre de 2019.

En la figura 2 se representan los seis ejes estratégicos que componen el nuevo PDI y que marcan el rumbo institucional en los próximos cinco años, orientados al fortalecimiento y posicionamiento de la docencia, investigación y proyección social de la Universidad. Su respaldo está dado en una gestión administrativa y financiera pertinente, la dignificación del bienestar universitario, la construcción de la casa digna y la articulación nacional e internacional de intercambios académicos y redes de conocimiento. Toda esta apuesta institucional cobra sentido en el propósito de contribuir con la construcción de la paz y la sustentabilidad ambiental.

<sup>1</sup> Documento base para la construcción colectiva PDI 2020-2024, p. 4.



**Figura 2.** Representación de ejes, líneas de acción y dimensiones transversales del nuevo PDI.

## Renovación de la acreditación institucional

Con el propósito de dar continuidad al proceso de renovación de la acreditación institucional, durante 2019 se adelantó la Autoevaluación de Alta Calidad (2014-2018), en la que se contó con la participación de un grupo de docentes y personal administrativo que, con los aportes de toda la comunidad universitaria terminaron de consolidar este proceso a cabalidad, constituyendo cuatro documentos que dan cuenta de todo el proceso:

- *Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional 2019.* Consigna la información necesaria y pertinente para dar cuenta de los compromisos misionales de la Universidad, orientados a la excelencia académica y a la óptima gestión administrativa que ha llevado a cabo la institución en los últimos cuatro años. Se evidencian los avances en los doce factores de calidad y en las treinta características asociadas a ellos.
- *Sinopsis de la institución 2019.* Caracteriza y contextualiza a los lectores que participarán en la evaluación externa, dando cuenta de un recorrido global de la institución en los últimos cuatro años de acuerdo con los avances en materia de la misión y visión de la Universidad; la acreditación de programas de pregrado y posgrado; fortalecimiento de la investigación, internacionalización y bienestar universitario; y mejoramiento de procesos tanto docentes como estudiantes y proyección social.
- *Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional 2019.* Describe y especifica el cumplimiento de los requisitos, las etapas y dinámicas adelantadas en todo el proceso: desarrollo y seguimiento del plan de mejoramiento, planeación e implementación de la autoevaluación, consolidación de documentos y acciones de socialización.
- *Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024.* Identifica cada una de las acciones de mejora por realizar a corto y mediano plazo para subsanar debilidades, aprovechar las oportunidades de mejora o potenciar las fortalezas halladas en el proceso de autoevaluación.



Después de la aprobación de estos documentos por parte del Consejo Académico y del Consejo Superior, se realizaron los ajustes conforme a las recomendaciones de los consejeros. El resultado fue la publicación de documentos de alta calidad, los cuales fueron radicados al Consejo Nacional de Acreditación el 30 de octubre para efectos de adelantar la gestión pertinente para recibir la visita de los pares académicos.

## Representación en espacios de visibilización e interacción nacional e internacional

Por otra parte, la representación del señor rector en espacios de visibilización e interacción permanente de la Universidad Pedagógica Nacional, a nivel nacional e internacional, constituye una labor importante para continuar posicionándola como un referente académico y educativo en la formación de maestros, la investigación educativa y la interacción entre la academia y la sociedad. Dentro de estos espacios se destacan:

- Presentación ante el Consejo de Rectores del SUE, el 11 de abril, de los lineamientos institucionales para procurar la prevención de violencias de género. En la presentación de la UPN se describió el diagnóstico realizado en los últimos años sobre las violencias caracterizadas en la Universidad como agresiones físicas, feminicidios, acoso sexual, entre otros. Asimismo, el rector expuso los avances en términos del protocolo establecido en la institución.
- Suscripción de dos convenios con importantes universidades brasileñas, los cuales permitirán ampliar las posibilidades de intercambio científico, e intercambio de estudiantes y docentes entre las instituciones intervinientes (Convenio Marco 05 y 06 de 2019 con la Universidad Federal de Paraná y con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, respectivamente). En el mismo sentido, prevén que los programas o proyectos de investigación conjunta resulten en una efectiva complementación para el avance científico de las universidades que participan en estos convenios.

Aprovechando su visita a las dos universidades del estado de Paraná, el profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez dirigió un curso en su área de especialidad y dictó varias conferencias sobre cuestiones socio-científicas de la educación en ciencias.

- Realización de conferencias en el marco de una comisión de servicios a Chile, llevada a cabo con el fin de asistir al IV Congreso Regional de Indagación Científica para la Educación en Ciencias. El rector presentó una conferencia e impartió un curso sobre la argumentación en el abordaje de temas controvertidos en ciencia y tecnología, como el de los transgénicos. En dichos eventos participaron profesores en ejercicio de colegios provenientes de distintas provincias del país austral, que valoraron significativamente el enfoque innovador del profesor Martínez Pérez para transformar las prácticas de los profesores en clases de ciencias.

Además, sostuvo reuniones con directivos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción para concretar un convenio interinstitucional que venía proyectándose desde la administración anterior, cuyo propósito es favorecer el intercambio estudiantil en pregrado y posgrado, con la característica de que quienes hagan uso de esta posibilidad podrán acumular créditos en sus respectivos programas de base a través de homologación (Convenio Marco 07 de 2019 con la UCSC).

De igual manera, el convenio prevé el intercambio de docentes en desarrollo de programas de investigación y enseñanza y se favorecerá la realización de pasantías en disciplinas y programas de mutuo interés. También se abre la puerta a proyectos conjuntos de investigación, así como a la participación conjunta y el intercambio de experiencias en actividades de acción social y exten-



sión universitaria, en las que se estimulará la participación docente y estudiantil, conservando los derechos de propiedad intelectual de acuerdo con las normas vigentes.

- Participación como jurado de la sustentación de una tesis doctoral y una conferencia asociada a la experiencia académica del rector en el Programa de Posgrado en Educación en Ciencias de la Universidad de Brasilia.

Es importante destacar que las 4 comisiones de servicios al exterior descritas no generaron erogación al presupuesto de la Universidad, por cuanto fueron realizadas por el rector conforme a invitaciones hechas por las Universidades Brasileñas descritas y la Universidad Chilena, dada la trayectoria académica e investigativa del directivo.

- Participación en un encuentro con representantes del cabildo indígena universitario, que agrupa a todos los jóvenes indígenas que cursan estudios superiores en universidades de la capital. En su representación concurren estudiantes indígenas de las universidades Nacional y Pedagógica. Durante la reunión, que fue inaugurada con un ritual tradicional, el rector de la UPN tuvo oportunidad de explicar los desarrollos que alcanzaba a la fecha la discusión y configuración del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y recibió aportes valiosos de los estudiantes.

El encuentro fue aprovechado para intercambiar opiniones y visiones sobre los programas de bienestar universitario y las dificultades que afrontan los estudiantes indígenas al ingresar a las instituciones de educación superior como consecuencia de las diferencias que encuentran en materia de lengua, cultura, costumbres y otros aspectos de relevancia.

- El señor rector ha realizado un relevante papel en la implementación de los acuerdos pactados entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoraes, suscritos el 14 de diciembre de 2018, pues debido a su rol como presidente del Sistema Universitario Estatal nodo Distrito Capital (SUE DC), fue delegado por el presidente del SUE a nivel nacional para participar de manera permanente en la mesa técnica de regalías y, en su ausencia o en la del vicepresidente del SUE nacional, actuó como delegado de los rectores en la Mesa Nacional de Diálogo, en la cual se está haciendo un seguimiento juicioso al cumplimiento de lo pactado.

Asimismo, como representante de la Universidad ante el SUE, el rector participó directamente en el diseño y la acogida del modelo de distribución de recursos, con lo cual se logró un acuerdo entre las universidades y el Ministerio de Educación Nacional, para que dicha distribución atienda criterios de equidad, calidad y equilibrio entre las instituciones. Los montos asignados a la UPN serán presentados en el apartado correspondiente a la gestión financiera.

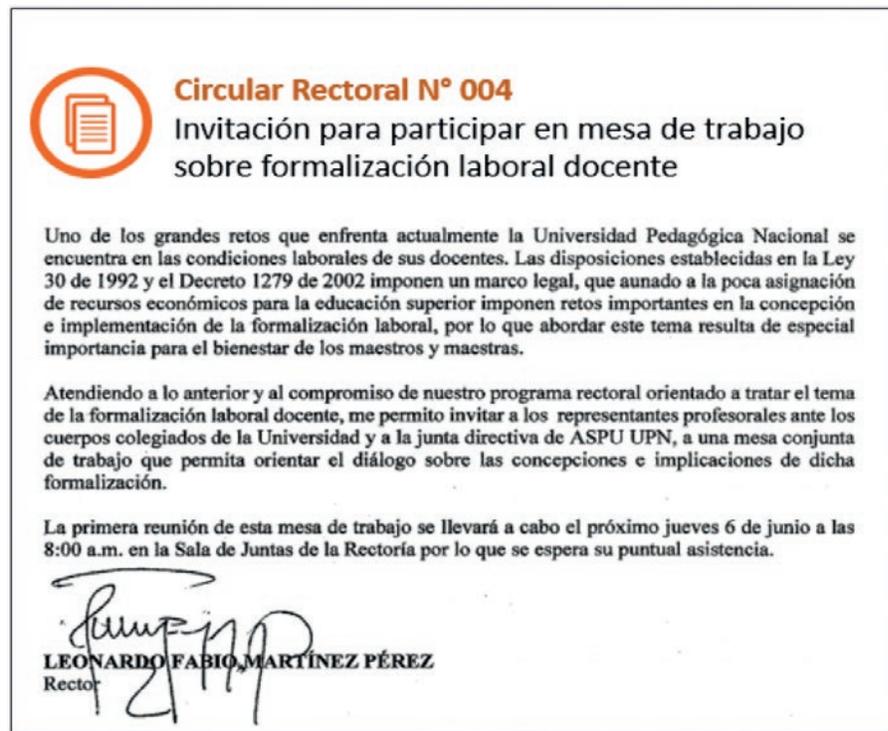
## Comités y mesas de trabajo

Como otra línea de trabajo de la vigencia, desde la Rectoría se gestó la consolidación de comités y mesas de trabajo, con el propósito de concentrar esfuerzos en diversos temas que afectan a toda la comunidad universidad, un ejemplo de esta labor fue la creación del Comité de seguimiento a los acuerdos del 14 de diciembre de 2018 entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoraes (Resolución Rectoral 1252 del 24 de septiembre de 2019). Durante las sesiones que se alcanzaron a adelantar en el segundo semestre de 2019, se realizó una presentación inicial de los recursos asignados a la Universidad en este marco y cuál era su distribución, además se acordó un cronograma de trabajo que, debido a los inconvenientes presentados no se logró concretar de forma plena a raíz de eventos propios del Paro Nacional que tuvo lugar a finales de 2019.

En cuanto a la mesa de trabajo sobre formalización laboral docente en la UPN, cuyo objetivo consistió en analizar las condiciones institucionales relacionadas con aspectos jurídicos, técnicos



y financieros para mejorar la vinculación de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el programa rectoral “Dignificar, defender, apropiar lo público en función de servir y aportar mejor y con mayores posibilidades y condiciones a la labor formadora”, se logró desarrollar esta mesa convocada a través de la Circular Rectoral 004 que se presenta en la ilustración 1.



**Ilustración 1.** Invitación para participar en la mesa de trabajo sobre formalización laboral docente.

En principio, la invitación se efectuó considerando las representaciones del profesorado en la estructura orgánica de la Universidad, como los docentes representantes a los consejos de Departamento, a los consejos de Facultad, a los consejos Académico y Superior. Se llevaron a cabo las sesiones acordadas inicialmente, en las que se establecieron y cumplieron los siguientes momentos de trabajo:

1. Apertura de la mesa, contextualización y definición de plan de trabajo y cronograma.
2. Presentación y profundización en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros para la discusión.
3. Análisis y retroalimentación por parte de la mesa: discusión, propuestas, alternativas y estrategias.
4. Cierre, recomendaciones y conclusiones sobre la formalización laboral para la Universidad.

De las seis sesiones adelantadas, cabe resaltar las presentaciones en torno al análisis jurídico, en el que se detalló la forma de vinculación docente, las prestaciones sociales y seguridad social, conforme al marco normativo que establece la Ley 30 de 1992, el Decreto 1279 de 2002 y a la sentencia de la Corte Constitucional C-006 de 1996, así como precisiones a la Ley 30 de 1992 a partir de lo conceptualizado en dicha sentencia. De la misma forma, se hace referencia al Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la UPN.

Frente al análisis financiero, se presentaron las cifras agregadas del presupuesto de la vigencia 2019 de la UPN a corte 30 de mayo de 2019. Se indicó que frente al presupuesto 2019 el rubro que



ha requerido mayor esfuerzo es el de Gastos de Personal, que pasó de 83.398 millones de pesos ejecutados al cierre de 2018 a una proyección inicial de 95.116 millones de pesos en 2019. Dicho incremento se debe al mayor gasto por vinculación de docentes para la finalización del semestre 2018-2, a las horas de investigación docente que antes se financiaban con recursos CREE, al personal supernumerario y contratista de Bienestar y GOAE en el marco de los planes de fomento a la calidad suscritos con el MEN, al incremento salarial y nuevos puntos para 2019 y a la convención colectiva de Trabajadores Oficiales, entre otros.

En la sesión final de la mesa se presentaron las propuestas concretas de la administración para tratar el problema de la formalización docente, de acuerdo con el compromiso expreso en el programa rectoral Dignificar lo Público. Estas propuestas se describen brevemente a continuación.

- 1. Concurso:** se presentan los resultados de la factibilidad para llevar a cabo un concurso que permita cubrir las 35 vacantes existentes a la fecha. Sin embargo, a pesar de contar con nuevos recursos, estos no son suficientes para sostener financieramente la vinculación de las 35 plantas y lo máximo que se podrían cubrir serían 20, teniendo en cuenta los costos calculados con el gasto docente a 2019, es decir sin considerar el incremento por puntos salariales y de bonificación que se hace año a año.

Frente a este escenario, se precisa que el Consejo Superior, previo aval del Consejo Académico, aprobó el nuevo Plan de Desarrollo que contempla adelantar estudios para ampliar la planta docente y con base en ello solicitar los recursos al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda. A su vez este plan abarca **incluye** las conclusiones de la mesa de formalización en términos de avanzar con el mejoramiento de condiciones de vinculación de profesores ocasionales y catedráticos.

- 2. Mejoramiento gradual de las semanas de vinculación:** considerando las capacidades financieras de la institución, se presenta un escenario en el que se pretende aumentar gradualmente las semanas de vinculación a los docentes ocasionales (una semana anual en el transcurso de tres años), logrando un total de 41 semanas al año en el 2022. Estas proyecciones se realizaron teniendo en cuenta que, los aumentos producidos cada vigencia se podrían cubrir con los nuevos recursos dados por el Gobierno nacional, y un propósito de estos es avanzar en la formalización docente.

No es posible desde este modelo incrementar el número de semanas, dada la limitación presupuestal y los demás compromisos que asume la Universidad en relación con las distintas nóminas, su crecimiento y el sostenimiento de las infraestructuras físicas, tecnológicas, dotacionales, los gastos generales básicos, entre muchos otros.

## Informes al Consejo Superior

Durante la vigencia 2019, se presentaron doce informes rectorales al Consejo Superior, a través de los cuales se expusieron, además de los avances en los distintos asuntos de competencia directa de la rectoría y aquellos estratégicos para la Universidad, los aspectos claves o críticos por sus implicaciones en las decisiones institucionales. De este modo, no solo se buscó dar cumplimiento a la responsabilidad del rector de informar de manera detallada a la máxima instancia de dirección de la Universidad, sino posibilitar orientaciones y recomendaciones a favor de la institución. Estas son de conocimiento público tanto para la comunidad universitaria como para la ciudadanía en general, por cuanto fueron publicadas en la página web de la Universidad, para aportar así a la permanente rendición de cuentas que ha adoptado la institución.



En ese sentido, en el primer informe realizado el 11 de febrero de 2019, se presentaron las acciones emprendidas desde la dirección de la universidad (Rectoría-Comité Directivo) en torno a la finalización del semestre 2018-2, para lo cual el Consejo Académico, como instancia competente, adelantó los análisis correspondientes y adoptó las decisiones para el reinicio de clases el 21 de enero de 2019, para efectos de llevar a cabo 4 semanas de actividades académicas, teniendo en cuenta que el cumplimiento de estas en los programas de pregrado, en promedio, estaba en el 71,6 %. Además, se incluyeron en el informe los avances y resultados de temas como: los compromisos alcanzados por las plataformas estudiantiles, profesoriales y el trabajo adelantado por los rectores del SUE, en pro de los acuerdos históricos del 14 de diciembre de 2018; algunas de las estrategias para dar cumplimiento a la garantías que en las distintas universidades se han generado para favorecer la realización de asambleas estudiantiles para la explicación del acuerdo y la decisión de la comunidad estudiantil de cada universidad de finalizar el paro y retomar las clases; la vinculación de los profesores y todo lo necesario para retomar las clases el pasado 4 de febrero de 2019; el proceso de vinculación de supernumerarios, ante los cuestionamientos presentados por el sindicato; las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas en el periodo de receso para contar con las condiciones físicas necesarias para retomar el semestre, entre otras.

El segundo informe al Consejo Superior se realizó en la sesión del 5  marzo de 2019. Durante esta se expuso de manera detallada la gestión del primer trimestre, y se dio cuenta de la finalización exitosa del semestre académico 2018-2 y la planeación académica y operativa para dar inicio al periodo académico 2019-1, a partir del 18 de marzo, con la semana de planeación, y a partir del 26 de marzo con el inicio de clases. En el informe se explica en detalle la gestión académica y administrativa realizada, resaltando algunos puntos como: respuesta al derecho de petición de ASPU; proceso de elección del representante de egresados; propuesta de gestión y ruta de trabajo para movilizar acciones en torno a la asignación de recursos para el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda y participación en el comité ejecutivo del SUE. En este se revisó la propuesta de distribución de recursos basada en los criterios adoptados por el Consejo de Rectores en lo referente a considerar la distribución histórica, la disminución de brechas existentes para construcción de equidad y el fomento de la calidad. También se discutió la propuesta de convocatoria de Colciencias y el Ministerio de Educación para el programa de becas del Bicentenario para la formación doctoral y la convocatoria para acceder a recursos provenientes de las regalías para el mejoramiento de infraestructura.

En el tercer informe ejecutivo del rector al Consejo Superior se presentó lo pertinente a la comisión de servicios sin erogación al presupuesto de la Universidad, para atender la invitación realizada por la Universidad Tecnológica Federal do Paraná (UTFPR). Allí participó con la conferencia “Contribuições teóricas, metodológicas e didáticas da abordagem de questões sociocientíficas”, a partir de las investigaciones que ha desarrollado en los últimos catorce años en el grupo de investigación Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias de la Universidad Pedagógica Nacional, abordando los aportes teóricos, metodológicos y didácticos constituidos por el grupo en el abordaje de Cuestiones Sociocientíficas en la Enseñanza de las Ciencias, el desarrollo de un curso corto de dos sesiones sobre “Abordagem de questões sociocientíficas no ensino e aprendizagem da ciência e da tecnologia” y el establecimiento de un nuevo convenio de cooperación internacional, entre otros.

En el informe número cuatro, realizado el 3 de abril de 2019, se presentó la propuesta de construcción del nuevo PDI, en la cual se privilegia la participación de docentes de las distintas facultades, como grupo de apoyo académico que complementará el procedimiento técnico de formulación. Se resalta la realización de actividades culturales y formativas que acompañaron este proceso, tales como: Siembra una semilla, Construyamos juntos el PDI, siembra de plantas ornamentales en la carrera 13 con estudiantes nuevos, así como otra siembra en El Nogal, entre otras. También, se



presentaron las estrategias y el avance del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional; el proceso de negociación con SintraUPN; el inicio de la negociación con la Asociación de Profesores Universitarios, ASPU, y la participación de la UPN con el Ministerio de Justicia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la realización del Congreso de Saberes y Experiencias Educativas Alrededor de las Sustancias Psicoactivas.

El 6 de mayo se presentó el informe número 5, con referencia a las actividades sobre la comisión de servicios al exterior realizada en la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile (UCSC) del 4 al 10 de abril de 2019, sin erogación de parte de la UPN, en la que el rector participó como conferencista central y tallerista del IV Congreso Regional de Indagación Científica organizado por UCSC, en colaboración con el Ministerio de Educación Chileno. Intervino en la mesa de diálogo nacional para la construcción de acuerdos para la Educación Superior pública; en la mesa técnica de regalías, la Comisión de Rectores y la gestión de recursos de cooperativas (lo que le reportó a la UPN 3.344 millones de pesos como ingresos adicionales a la Universidad), en la Feria Internacional del Libro, y participó en la convocatoria a la Asamblea Nacional de Egresados y los avances de la negociación con ASPU-UPN.

En el informe número 6, realizado el 17 de junio, el rector informó sobre su gestión de la comisión a Fort Lauderdale, Miami, Estados Unidos del 10 al 14 de junio de 2019. El objetivo de esta comisión fue participar en el primer *Summit de Educación 2019*, evento en el que se discutieron avances tecnológicos en materia de conectividad con dispositivos wifi de última generación y desarrollos de herramientas tecnológicas para propuestas educativas que usen realidad virtual. Además, informó sobre la participación en la mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la Educación Superior y las comunicaciones del SUE, frente a los proyectos de ley tramitados en el Congreso de la República. Presentó el informe de gestión y el proceso de rendición permanente de cuentas con la comunidad universitaria; el trabajo y los avances de la mesa para la formalización docente; los avances en la construcción del nuevo PDI; las propuestas y estrategias para abordar las expresiones violentas y la convivencia, entre otros.

El 3 de julio de 2019, en la sesión programada, se presentó el séptimo informe a través del cual se dieron a conocer los recursos asignados para inversión por ejecutar a través de planes de Fomento a la Calidad, avalados por el MEN; la reforma al Decreto 1280 de 2018, por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, y los avances en materia de convivencia, a fin de estructurar una propuesta institucional a partir de los espacios de encuentro, reflexión y análisis de las problemáticas de la convivencia con el objetivo de establecer acuerdos entre los estamentos de la comunidad universitaria.

El 14 de agosto se presentó el octavo informe, en el que se retomaron los temas de planes de Fomento a la Calidad, la reforma al Decreto 1280 y el programa de convivencia. En estos se recogieron aportes de los distintos integrantes del Consejo Superior, tendientes a fortalecer la formulación de la propuesta de la política de convivencia y las estrategias para su concreción.

El informe número 9 se presentó en la sesión del 2 de septiembre. En este se trataron temas como el inicio de las actividades académicas del periodo académico 2019-2; partiendo de las recomendaciones de las jornadas sobre convivencia realizadas en el primer semestre del 2019 y las del Consejo Académico, se hizo el cambio de carné para toda la comunidad universitaria, de manera gratuita; se recuperó la Casita de la Vida; Museo de Historia Natural, y se finalizó el proceso de negociación con ASPU-UPN.

El décimo informe se realizó el 1.º de octubre. En este se describieron los lamentables hechos de violencia ocurridos el 25 de septiembre; los avances de la Mesa de Formalización Docente; la crea-



ción del Comité de Seguimiento sobre los Acuerdos firmados el 14 de diciembre; la participación en el SUE; el desarrollo de la auditoría para renovar la certificación de calidad de Icontec y los procesos de elección de los representantes estudiantiles y profesoraes a algunos cuerpos colegiados. En particular, se dio un informe sobre los hechos del 25 de septiembre, cuando en uno de los edificios de la Universidad se reportó una explosión que dejó a varias personas heridas, y sobre las medidas adoptadas en torno a dicha situación, especialmente encaminadas al desarrollo de acciones de bienestar y convivencia que favorezcan el ambiente académico y de protección de la vida para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

El 5 de noviembre se presentó el informe número 11, en el que se trataron temas relacionados con el Gran Foro sobre Educación Superior Pública en Bogotá; el informe de la comisión de servicios al exterior, sin erogación, concedida para atender la invitación hecha por el Programa de Posgrado en Educación en Ciencias de la Universidad de Brasilia, para participar como jurado de la sustentación de una tesis doctoral y una conferencia asociada a la experiencia académica del rector; avances en la construcción del nuevo PDI; entrega al CNA de los documentos pertinentes para la renovación de la Acreditación Institucional y un reporte de la situación interna de la Universidad a causa de los bloqueos permanentes que se presentaron en las instalaciones de la calle 72 desde el 22 de octubre previo al paro nacional convocado por diferentes sectores sociales.

El 3 de diciembre se presentó el informe número 12, el cual se centró en la situación de la Universidad en cuanto al desarrollo del calendario académico en virtud de las decisiones del Consejo Académico, dada la continuidad de los bloqueos de las instalaciones, que impidieron el desarrollo normal de las actividades de docencia de pregrado. En segunda instancia, se informó sobre el proceso de construcción del PDI, documento que se encontraba listo para la aprobación del Consejo Superior en una próxima sesión. Por último, se expuso lo pertinente a la comisión de servicios al Ecuador, en la que el rector participó en el lanzamiento del Proyecto “UNAE-Escuelas para la sostenibilidad y el buen vivir”.

Todos los informes detallados se publican en el sitio web de la Rectoría, dispuestos para la consulta de toda la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, como un mecanismo complementario de la rendición permanente de cuentas del rector. Pueden consultarse a través del enlace <http://rectoria.pedagogica.edu.co/vigencia-2019-informes-csu/>.

## Secretaría General

---

La Secretaría General es una unidad de coordinación y apoyo, con funciones de dirección administrativa para el desarrollo de las políticas institucionales. Es la encargada de:

- Ejercer como secretaría técnica de los consejos Superior y Académico.
- Refrendar, elaborar (conforme al PRO0202GGU), conservar y custodiar los actos administrativos (actas y acuerdos) emanados por los consejos Superior y Académico.
- Organizar los procesos de elección y designación de rector, decanos, directores de departamento, representantes de estudiantes, egresados, profesores y directivas académicas, entre otros, ante los diferentes cuerpos colegiados.
- Comunicar y/o notificar en los términos legales y reglamentarios, los actos expedidos por el rector y los consejos Superior y Académico.



- Ejercer la veeduría y el seguimiento del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD) de la Universidad, en el marco de la Ley 1755 de 2015 y la Resolución Rectoral 1515 de 2017.

## Consejo Superior

En cumplimiento de las facultades concedidas al Consejo Superior por la Ley 30 de 1992, durante la vigencia 2019 el cuerpo colegiado llevó a cabo 12 sesiones ordinarias, 3 extraordinarias y 12 por consulta electrónica, esta última como herramienta de gestión efectiva que agiliza las decisiones ejecutivas de este Consejo. Como producto de estas sesiones se expedieron 25 acuerdos, relacionados con políticas institucionales, años sabáticos, comisiones del rector, reglamentación, aprobación de planes institucionales, presupuesto, entre otros (véase la tabla 1).

**Tabla 1.** Decisiones del Consejo Superior 2019

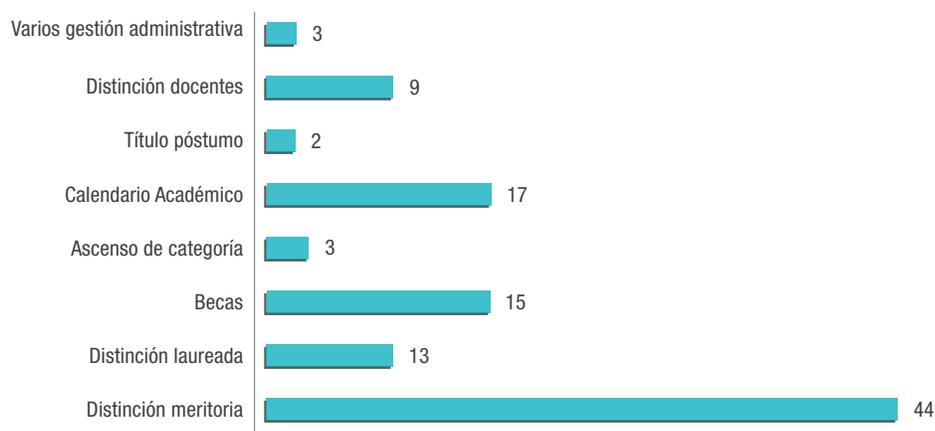
N.º Acuerdo	Fecha de expedición	Detalle
001	18 de enero de 2019	Por el cual se adicionan parágrafos transitorios a los artículos 8 y 10 del Acuerdo 025 del 3 de agosto de 2007 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado" y al artículo 7 del Acuerdo 017 de 2005 del Consejo Superior, "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional".
002	4 de febrero de 2019	Por el cual se adiciona un parágrafo transitorio al artículo 1º del Acuerdo 009 de 1997 del Consejo Superior Universitario Por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional
003	5 de marzo de 2019	Por la cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector
004	5 de marzo de 2019	Por la cual se deroga el Acuerdo 013 del 18 de julio de 2008, y se modifica el artículo 7 del Acuerdo 028 del 23 de julio de 2004
005	5 de marzo de 2019	Por el cual se determinan los valores de matrícula, pensiones y servicios complementarios de la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional y se dictan otras disposiciones
006	29 de marzo de 2019	Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector
007	4 de abril de 2019	Por el cual se concede un año sabático -Julia Margarita Barco Rodríguez-
008	9 de mayo de 2019	Por el cual se adiciona a los parágrafos 1 y 3 del artículo 32 del Acuerdo 010 de 13 de abril de 2018, Estatuto Académico de la Universidad, emitido por el Consejo Superior
009	27 de mayo de 2019	Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector
010	27 de mayo de 2019	Por el cual se concede un año sabático-Luis Bayardo Sanabria Rodríguez
011	27 de mayo de 2019	Por el cual se concede un año sabático-Christian Hederich Martínez
012	20 de junio de 2019	Por el cual se concede año sabático-Roberto Medina Bejarano
013	20 de junio de 2019	Por el cual se define la política de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional
014	15 de agosto de 2019	Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2019
015	15 de agosto de 2019	Por el cual se autoriza una comisión de servicio al exterior al Rector



N.º Acuerdo	Fecha de expedición	Detalle
016	5 de septiembre de 2019	Por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional
017	3 de octubre de 2019	Por la cual se autoriza al ordenador del gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras
018	3 de octubre de 2019	Por el cual se modifica el artículo 26 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior
019	03 de octubre de 2019	Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 007 de 2019 del Consejo Superior
020	03 de octubre de 2019	Por el cual se autoriza una comisión de servicio al exterior al rector
021	25 de octubre de 2019	Por el cual se otorga la Distinción Anual de Egresados
022	07 de noviembre de 2019	Por el cual se autoriza una comisión de servicio al exterior al rector
023	05 de diciembre de 2019	Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo del Consejo Superior 017 de 2019, "por medio del cual se autorizó al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras"
024	12 de diciembre de 2019	Por el cual se aprueba el presupuesto general de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2020
025	19 de diciembre de 2019	Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020-2024, "Educativa de Educadores para la excelencia, la Paz y la sustentabilidad ambiental"

## Consejo Académico

En el 2019 el Consejo Académico efectuó 20 sesiones ordinarias, 10 extraordinarias y 34 por consulta electrónica, en las cuales se emitieron en total 106 acuerdos. En la figura 3 se detallan los temas de dichos acuerdos.



**Figura 3.** Temas de acuerdos Consejo Académico 2019

Dentro de las decisiones tomadas, cabe resaltar las siguientes:

- Expedición del Acuerdo 068 del 21 de agosto, en el cual se creó la Estancia Académica Posdoctoral en la UPN, según la cual, en el marco del PDI es pertinente materializar, entre otras acciones,



la vinculación de investigadores posdoctorales provenientes de la misma universidad y de otras instituciones de educación superior.

- Generación de estrategias jurídico-administrativas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna, que propicie los procesos y procedimientos por parte de las facultades, optimizando los trámites ante el cuerpo colegiado. Estrategias como guía, consulta, sugerencia, indicación, explicación y repaso de procedimientos.
- Simplificación de solicitudes con identificación de asuntos de discusión y de trámite, las cuales permiten la ampliación de espacios en la agenda del Consejo Académico para atender asuntos de discusión de carácter académico-administrativo de la Universidad.
- El Consejo Académico mediante comunicado 001 del 17 de enero de 2019 y con la participación de directores de departamento y coordinadores de programa convino en dar cumplimiento a las garantías que se establecieron en el acuerdo logrado entre los estudiantes, profesores y el Gobierno nacional el 14 de diciembre de 2018. Este proceso se reconoce como un hecho histórico que contribuye a la consolidación de alternativas concretas tendientes a mejorar la sostenibilidad financiera de las universidades públicas y las estrategias para llevar a cabo las reformas que requiere el sector de la Educación Superior en el país. Asimismo, el Consejo Académico valora la movilización universitaria pacífica apoyada por distintos actores sociales en el marco constitucional vigente como un ejercicio ciudadano responsable en favor de la defensa de la Educación Superior pública como derecho fundamental de los colombianos, entre otros.
- Mediante comunicado 002 expedido en la sesión del 25 de enero de 2019, estudió y valoró el desarrollo de las asambleas estudiantiles y profesoras, en las cuales se analizó el Acuerdo Nacional establecido entre las plataformas estudiantiles y profesoras con el Gobierno nacional. En estos espacios, la comunidad universitaria tuvo la oportunidad de conocer los recursos adicionales que llegarán para el funcionamiento y la inversión de la Universidad; se destacó su importancia para la sostenibilidad financiera y la necesidad de continuar apoyando la mesa de diálogo para la construcción de acuerdos por la Educación Superior, creada mediante Resolución ministerial 019195 del 14 de diciembre de 2018.
- El Consejo Académico ratificó los compromisos adquiridos a partir de los consensos y propuestas de la mesa de diálogo entre delegados del Consejo Académico y del Comité Directivo, y delegados de los estamentos estudiantiles, profesoras y trabajadores oficiales (8, 12, 13 y 15 de noviembre de 2019).
- El Consejo Académico de la UPN expresó mediante comunicados 10, 11, 12 y 13 de 2019 la invitación a la comunidad universitaria en general a continuar con espacios de diálogo y reflexión, que permitieran la construcción colectiva de la Universidad en el desarrollo de la academia. También, exhortó a toda la comunidad a mantener el diálogo respetuoso de las distintas opiniones que existen en la Universidad, a reconstruir paulatinamente el tejido social, que hoy requiere de nuestro esfuerzo. Esto con el objetivo de enfrentar de manera colectiva los retos que nos impone la sociedad colombiana en cuanto a los problemas estructurales y la necesidad de mantener una formación cualificada de educadores que la Nación nos demanda.
- Luego del trabajo en conjunto con las unidades académicas y tras varias semanas de interrupción de las clases de pregrado se expidió el Acuerdo 096 de 2019, entre otros, y conforme al análisis de los informes y presentaciones realizadas en la sesión del 4 de diciembre de 2019, atendiendo la coyuntura local y nacional, el Consejo Académico recogió las observaciones expuestas y consideró las implicaciones académicas y económicas para la Universidad de la no reanudación de las clases, frente a lo cual determinó suspender a partir del sábado 7 de diciembre de 2019 el calendario académico comprendido en el Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico y sus



modificaciones, para los programas no incluidos en el artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico.

- En el artículo 2 del Acuerdo 096 de 2019, el Consejo Académico requirió a los decanos reunirse con los responsables de las unidades académicas para analizar los posibles escenarios de reprogramación del cronograma para el calendario académico 2019-2 de los programas no incluidos en el artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico, para posibilitar la finalización del semestre 2019-2 en la vigencia 2020. Lo anterior, como una medida para concluir de forma satisfactoria dicho semestre. En consecuencia, el Consejo Académico en sesión del 18 de diciembre de 2019, expidió los acuerdos 104 “Por el cual se modifica y se expide el calendario académico del semestre 2019-II que posibilite la finalización de las actividades en los programas no incluidos en el artículo 1 del Acuerdo 088 de 2019 del Consejo Académico” y 105 “Por el cual se expide el calendario académico del año 2020”.

## Elecciones y designaciones

La Secretaría General realizó el seguimiento a los estados de las representaciones ante los diferentes cuerpos colegiados y los periodos de los cargos que requieren procesos de elección y designación. Para este fin, se expidieron 31 circulares invitando a la comunidad universitaria a participar de estos procesos, se publicó toda la información normativa al respecto en la página institucional y se contó con la transmisión de *Notas Comunicantes*, *Notas Estudiantiles*, *Notas Docentes*, *Notas Profesionales*, correos masivos, afiches y redes sociales. En la figura 4 se ilustran los procesos de elección y designación llevados a cabo en el 2019.

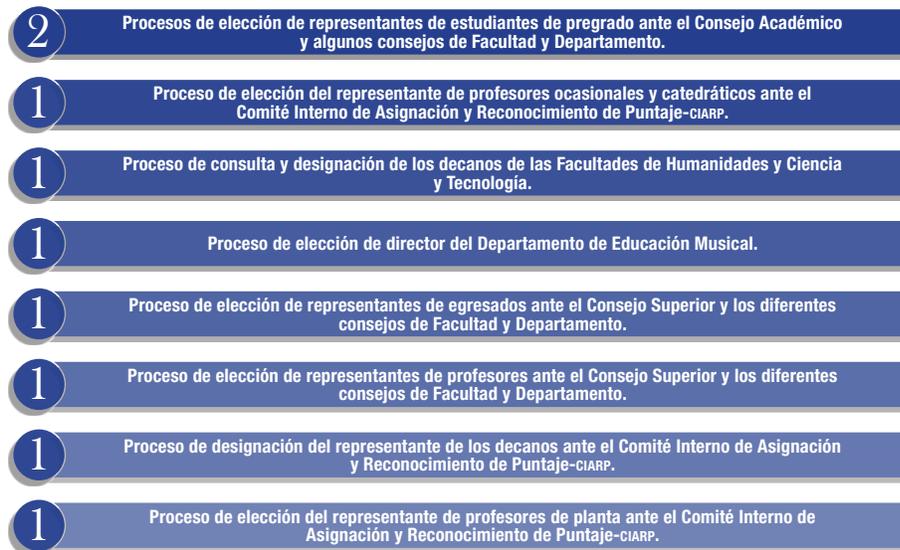


Figura 4. Procesos de elección y designación 2019

## Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea

La Secretaría General ocupó la secretaría técnica del Comité de Antitrámites y de Gobierno en Línea hasta el primer semestre de 2019. Estuvo a cargo de la coordinación de las sesiones y de promover la formulación de acciones al respecto por incluir en el plan de acción con las dependencias responsables.

Debido a la expedición de la Resolución rectoral 0644 del 21 de mayo de 2019, el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea dejó de funcionar y fue reemplazado por el Comité de Gobierno



Digital, por lo cual, el 30 de julio de 2019 la Secretaría General hizo entrega de la documentación física y digital que tenía bajo su custodia a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, quien liderará y ejercerá la secretaría técnica del Comité de Gobierno Digital.

## Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD), cumple la tarea de recopilar las comunicaciones de insatisfacción o propuestas de mejora de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y particulares, en relación con los servicios prestados por la Universidad, y remitir dichas comunicaciones para respuesta y mejoramiento de las dependencias competentes, con el fin de contribuir a la construcción de una comunidad participativa, eficiente y transparente.

El medio más utilizado para interponer PQRSFD fue la página web con 344 comunicaciones, que representa el 76,27 % del total; le siguen las solicitudes remitidas a través de correo electrónico, que fueron 65 (14,41 %); las comunicaciones por escrito fueron 17 y corresponden al 3,77 %; a través del buzón se radicaron 9, que representan el 2 %; vía telefónica fueron 9 requerimientos, que corresponden al 2 %, y las radicadas personalmente en la oficina de la Secretaría General fueron 7, que corresponden al 1,55 %.

Los usuarios que más participaron en el sistema de PQRSFD fueron los particulares con 213 radicaciones (47,23 %), los estudiantes con 118 solicitudes (26,16 %), los egresados con 38 memoriales (8,43 %), los funcionarios con 37 solicitudes (8,2 %), los docentes con 31 comunicaciones (6,87 %) y 14 anónimos (3,1 %).

El indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas es de seis días hábiles en promedio, lo que permite observar efectividad en la gestión por parte de las dependencias competentes respecto a los términos establecidos por la ley y el seguimiento oportuno que se realiza desde la Secretaría General.

En atención a las solicitudes realizadas por la Procuraduría General de la Nación, se realizaron varios cambios en el formulario de radicación de PQRSFD, tales como: el enlace de la Procuraduría para la radicación de peticiones con información reservada, inclusión de razón social para los casos en que radica una persona jurídica, la posibilidad de ingresar número de teléfono fijo o móvil, aceptación de política de manejo de datos y el tratamiento que se les da a estos.

Además, en atención a las recomendaciones emitidas en el marco de la auditoría realizada por Icontec, se modificó el tiempo en el cual se remite la encuesta de satisfacción a los usuarios del sistema, lo que correspondería al envío al día siguiente o máximo cinco días después de recibida la respuesta de fondo por parte del peticionario. Antes se remitía en los primeros días del mes siguiente a cuando se interponía la PQRSFD; una vez realizado el análisis, se pretende eliminar el riesgo de que el usuario pierda el interés u olvide el motivo y la respuesta de su comunicación cuando le llega la encuesta.

## Otras actividades de la Secretaría General

Como unidad líder del proceso de Gestión para el Gobierno Universitario, en 2019 se actualizó el normograma, el procedimiento PRO002GDU Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico y la tabla de retención documental, y se creó el formato FOR008GDU Lista de chequeo, inscripción personal y entrega de documentos.



Del mismo modo, como otra área de ejecución, la Secretaría General asesoró y brindó acompañamiento a las dependencias de la Universidad en la revisión y elaboración de normas y proyectos normativos internos, en cumplimiento de los fines, los objetivos y la misión institucional, de competencia de la Secretaría General y la Vicerrectoría.

## Oficina de Desarrollo y Planeación

La Oficina de Desarrollo y Planeación es la unidad asesora de la Rectoría, especialmente en el campo de la planeación institucional y en la formulación del presupuesto. En esta área también confluyen y se integran los informes sobre proyectos, programas y presupuestos para su debida sistematización, análisis y divulgación.

El campo de acción de esta oficina en 2019 estuvo enmarcado en los tres procesos estratégicos del Sistema de Gestión Integral apoyados desde esta unidad: Planeación estratégica, Planeación financiera y Gestión de calidad.

### Planeación estratégica

Este proceso comprende la planificación, la dirección y seguimiento de los procesos de la Universidad Pedagógica Nacional. En 2019, parte de sus actividades se concentraron en la elaboración, la consolidación y el apoyo técnico en la construcción de diferentes documentos de carácter informativo y como parte del cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. En la figura 5 se presentan los informes elaborados por esta dependencia en 2019.



**Figura 5.** Informes elaborados, consolidados y/o con apoyo en su construcción, 2019

Como parte de este proceso, se apoyó la formulación y el seguimiento del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional de la vigencia. Este plan comprende dentro de sus componentes las acciones tendientes al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los planes formulados como producto de auditorías internas, externas y autoevaluación de los procesos, y otros elementos de gestión. Al finalizar 2019, este plan institucional contó con un total de 332 metas que se esbozan en la tabla 2.

**Tabla 2.** Composición y porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional 2019

Componente de gestión	N.o Metas	Porcentaje de avance* (%)
<b>Plan de Desarrollo Institucional</b>	<b>134</b>	<b>88,33</b>
Eje 1 Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales	118	87,26
Eje 3 Universidad sin fronteras	7	99,29
Eje 4 Universidad y sustentabilidad ambiental	9	93,89
<b>Plan de Mejoramiento</b>	<b>113</b>	<b>89,80</b>
Auditoría de control interno	41	90,07
Auditoría de sistema de gestión integral	58	88,48
Autoevaluación	4	85,50
Contraloría	1	100
Acción anterior ineficaz	2	100
Icontec	6	96,67
Vistas de inspección y vigilancia	1	100
Otros elementos de gestión	85	93,53
MECI	5	100
Otros elementos	12	100
Plan acción GEL	8	84,13
Plan Anticorrupción	60	92,95%
<b>TOTAL</b>	<b>332</b>	<b>90,16%</b>

\*Posteriormente, la Oficina de Control Interno evalúa y verifica el nivel de cumplimiento reportado por las unidades, conforme a las evidencias presentadas.

Como parte del ejercicio de la autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, la Oficina de Desarrollo y Planeación presentó el avance de las acciones de mejoramiento del plan 2015-2019, y participó en la formulación técnica del plan de mejoramiento 2020-2024 y lo apoyó.

- Frente al seguimiento al Plan de Mejoramiento 2015-2019, se pudo evidenciar un cumplimiento del 95,3 %, resultado obtenido con corte a 30 de junio. En consecuencia, se tomó la decisión de incorporar las acciones que se encontraban pendientes de culminación en el nuevo plan.
- En cuanto al nuevo Plan de Mejoramiento, este cuenta con un total de 75 metas que buscan subsanar las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación, aprovechar las oportunidades de mejora y potenciar las fortalezas. Estas acciones se articularon a los programas, proyectos y metas del PDI 2020-2024, con el fin de armonizar la planeación y la gestión institucional en relación con los distintos compromisos asumidos.

## Administración del banco de programas y proyectos de inversión 2019

Dentro de los procedimientos que se llevan a cabo usualmente en el proceso de planeación estratégica, también se encuentra la asesoría, formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión.

Para la vigencia 2019, se contó con una apropiación inicial en el presupuesto de inversión de \$37.292.385.550 millones, distribuidos en 14 proyectos de inversión, como se evidencia en la tabla 3.

**Tabla 3.** Proyectos de inversión ejecutados en 2019

Concepto	Valor inicial (\$)	Valor apropiación (\$)	Acumulado compromiso (\$)
Reestructuración orgánica y normativa	45.000.000	67.310.503	11.073.488
Fortalecimiento de la investigación	967.499.309	2.415.431.000	1.865.344.856
Educación inclusiva	570.000.000	1.546.260.706	1.472.949.727
Valmaría	25.400.000.000	33.507.480.279	82.887.227
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	207.148.474	2.328.309.354	2.308.236.273
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	1.097.602.056	2.204.491.215	2.092.877.733
Dotación de biblioteca	162.477.147	285.477.147	285.136.106
Renovación del parque automotor de la UPN	141.000.000	383.984.953	298.596.000
Formación y cualificación docente	900.000.000	1.204.400.027	821.240.509
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	223.126.125	367.511.050	348.315.959
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	25.000.000	25.000.000	24.955.274
Bienestar para todas y todos	330.000.000	332.700.000	326.413.802
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	623.082.294	782.216.958	687.446.352
Conocimiento ambiental y currículo	25.000.000	18.375.072	8.458.980
<b>TOTAL</b>	<b>\$30.716.935.405</b>	<b>\$45.468.948.264</b>	<b>\$10.633.932.286</b>

Con los recursos del balance y los recursos de inversión recibidos durante el 2019, adicionados mediante resoluciones rectorales, así como las reducciones necesarias por un valor de asignación de los recursos de inversión inicialmente determinados “inversión recurso sue”, los cuales fueron asignados por el Gobierno nacional en el marco de los planes de Fomento a la Calidad, se tiene que, a 31 de diciembre la apropiación en el presupuesto de inversión era de \$38.409.431.056, distribuidos en 15 proyectos de inversión.

En relación con la inversión, es necesario indicar que, del total de los recursos apropiados, \$25.400.000.000 corresponden al proyecto Valmaría provenientes de la fuente Estampilla UPN correspondiente al recaudo de la vigencia y de años anteriores, así como a los rendimientos financieros generados.

En relación con la inversión a través de los proyectos financiados con la fuente ordinaria del presupuesto nacional, los nuevos recursos de inversión recibidos por el acuerdo del 14 de diciembre (Plan de fomento a la calidad) y otras fuentes como los recursos de la estampilla Universidad Nacional, entre otras, se contó con un total de \$11.892.385.550, para los cuales existieron disponibilidades por \$10.592.834.076 y un total de compromisos de \$8.445.813.538, equivalente a una ejecución presupuestal (compromisos) del 71 %. Al respecto, cabe mencionar que los recursos nuevos de inversión fueron recibidos por la Universidad en septiembre.

### Estudios de costo y conceptos de viabilidad financiera

En 2019, como otra línea de acción de este proceso, se elaboraron los estudios de costo de los programas académicos. Estos fueron un insumo para los informes de autoevaluación de los programas que se encontraban en proceso de renovación de registro calificado y/o acreditación de calidad. A



partir de estos estudios, se encontró que en promedio el costo de los programas de pregrado es de 6,5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y para los programas de posgrado de 10,1 SMMLV por semestre.

Asimismo, se emitieron conceptos para convenios y contratos con otras entidades, y estudios de prefactibilidad y factibilidad para propuestas de nuevos programas, electivas, cursos, comisiones y años sabáticos; información fundamental para la toma de decisiones en el Comité Directivo, el Consejo Académico y el Consejo Superior, ya que muestran la evaluación a partir de un análisis financiero, presupuestal y administrativo (véase la Figura 6).

### Reportes externos

Frente a los reportes externos realizados en 2019, se destaca el del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), presentado a la Procuraduría General de la Nación. Al respecto, se gestionó con la Subdirección Gestión de Sistemas de Información la creación de la categoría de entidad de la Universidad Pedagógica Nacional, para generar la actualización de datos abiertos y la creación del minisitio de transparencia y acceso a la información pública. Una vez presentado el avance de cumplimiento a la Procuraduría, la Universidad obtuvo 87 sobre 100 puntos en el reporte de cumplimiento ITA para el segundo semestre de 2019, lo que representa un incremento en relación con el año inmediatamente anterior, que fue de 18 puntos.

### Calificación de capacidad de pago

Para la vigencia 2019, la Oficina de Desarrollo y Planeación se encargó de liderar el proceso de renovación o actualización de la capacidad de pago de la Universidad con la firma BRC Investor Services S. A., con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento de la institución, lo cual permitió la aprobación de créditos financieros. Es de señalar que para 2019 la UPN obtuvo la calificación de BBB, una mejora en relación con el año inmediatamente anterior, que fue de BBB-. En la figura 6 se ilustran los conceptos producidos por la dependencia en 2019.



Figura 6. Estudios de costos, conceptos de prefactibilidad y factibilidad 2019

*\*Durante la vigencia, algunos programas solicitan actualización de los costos con corte al primer semestre del año, por lo que el total de estudios no es directamente proporcional al número de programas activos.*

### Audiencia pública de rendición de cuentas

La realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue llevada cabo el 25 de junio de 2019. En este evento el rector de la Universidad socializó los avances más representativos de la vigencia 2018, a partir de los datos publicados en el Informe de gestión y en el Boletín Estadístico del mismo año. Para su realización, se siguió la ruta metodológica recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).



Para la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas la Oficina de Control Interno implementó un procedimiento propio, mediante el cual determinó un cumplimiento del 2,85 sobre 3, equivalente a un 95 %. Sobresalen las siguientes conclusiones:

- Se resalta el lenguaje asertivo durante el desarrollo del evento, que no solo contó con buena comunicación y audio, sino con el apoyo permanente de intérpretes de lenguaje de señas con el fin de lograr una mayor cobertura e inclusión.
- Es importante señalar que esta audiencia superó la asistencia de la vigencia inmediatamente anterior.
- Se recomendó buscar mejores estrategias de interacción con la comunidad en próximos eventos de rendición de cuentas.

Con el propósito de disponer de otros espacios de diálogo en doble vía, durante la vigencia se adelantaron otros encuentros con la comunidad, además de contar con el minisitio web de la Universidad denominado Rendición Permanente de Cuentas, en el que se encuentra publicada información institucional actualizada para la consulta de los usuarios que la requieran (<http://rendicionpermanente.pedagogica.edu.co/>). Dentro de los encuentros mencionados, cabe resaltar:

- Asamblea General de Estudiantes y Profesores para concretar el inicio de clases (finalización semestre 2018-2): 28 de enero de 2019.
- Socialización de avances de la renovación de la acreditación institucional: 21 de febrero de 2019.
- Lanzamiento construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional: 1.º de abril de 2019.
- Mesa de convivencia (funcionarios y trabajadores oficiales): 30 de mayo de 2019.

## Planeación financiera

En 2019, se presentaron ante el Consejo Superior cinco requerimientos que recogieron trámites de vigencias futuras, aprobación del plan de fomento a la calidad, presupuesto 2020 y marco presupuestal de mediano plazo (véase la figura 7).



**Figura 7.** Trámites planeación financiera ante el Consejo Superior 2019



Además, se sometieron a consulta y aprobación del Comité Directivo 161 solicitudes, que implicaron modificaciones presupuestales o requerían el ajuste del Plan de Contratistas o Plan de Supernumerarios. Para tal fin, se consolidaron y presentaron 18 documentos, que soportaron el desarrollo de las sesiones. Una vez sometidos los temas a consideración del Comité Directivo en Materia Presupuestal, se proyectaron 24 resoluciones de modificación del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 (véase el anexo 1).

El presupuesto inicial fue aprobado en \$155.932.072.895, y durante la vigencia con las resoluciones de modificación presupuestal suscritas, se efectuaron en el presupuesto de ingresos y gastos adiciones, reducciones y traslados entre rubros, teniendo a 31 de diciembre del 2019 un presupuesto final de \$190.902.679.793, como se muestra en las tablas 4 y 5.

**Tabla 4.** Modificaciones al presupuesto de ingresos en 2019 (cifras en miles de pesos)

Cód.	Concepto	Valor inicial (\$)	Adiciones (\$)	Reducciones (\$)	Aforo final (\$)
1	Rentas propias	46.444.731	18.406.091	(529.566)	64.321.256
2	Transferencias Nación	86.690.064	8.047.008	(4.078.841)	90.658.232
3	Recursos de capital	22.797.278	13.125.913	-	35.923.191
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$155.932.073</b>	<b>\$39.579.014</b>	<b>\$(4.608.407)</b>	<b>\$190.902.680</b>

**Tabla 5.** Modificaciones al presupuesto de gastos en 2019 (cifras en miles de pesos)

Cód.	Concepto	Valor inicial (\$)	Adición (\$)	Reducción (\$)	Crédito (\$)	Contracrédito (\$)	Aforo final
A	Gastos de Funcionamiento	118.639.687	28.073.712	(1.259.770)	8.233.413	(8.253.413)	145.433.629
1	Gastos de Personal	90.135.668	16.609.128	-	5.447.766	(7.785.214)	104.407.348
2	Gastos Generales	13.150.845	333.249	-	2.435.347	(310.499)	15.608.942
3	Transferencias corrientes	1.723.390	300.000	-	350.300	(157.700)	2.215.990
4	Gastos de Comercialización y Producción	13.629.784	10.831.335	(1.259.770)	-	-	23.201.349
B	Servicio de la Deuda	-	-	-	-	-	-
C	Gastos de Inversión	37.292.386	12.235.505	(4.078.841)	4.848.150	(4.828.150)	45.469.050
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$155.932.073</b>	<b>\$40.309.218</b>	<b>\$(5.338.611)</b>	<b>\$13.081.563</b>	<b>\$(13.081.563)</b>	<b>\$190.902.680</b>

En el aforo final de los gastos de personal se incrementó de manera significativa el número de semanas de vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos para la finalización del periodo académico 2018-2, dado que por la movilización nacional llevada a cabo desde el mes de octubre de dicho año el calendario académico del semestre se prorrogó hasta los meses de enero y febrero de 2019.

De conformidad con el Acuerdo 044 del 15 de diciembre de 2015 "Por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional", el proceso de planeación financiera elaboró y presentó la actualización del documento ante el Comité Directivo en Materia Presupuestal y el Consejo Superior, junto con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



## Análisis de ingresos

1. Proyección de ingresos siguiendo un criterio moderado, manteniendo el comportamiento histórico y tomando como referente las cinco vigencias analizadas e incrementando de acuerdo con la inflación esperada y los recursos esperados por el ajuste a la base presupuestal acordada por el Gobierno nacional.
2. Todas las fuentes de ingreso y su expectativa de recaudo están sujetas a la normatividad nacional e interna, así como los compromisos del Gobierno nacional con las instituciones de educación superior.
3. Clasificación de cada fuente de acuerdo con su destinación o posible uso.

## Análisis de gastos

1. Presentación y análisis de los pasivos acumulados y contingentes partir de la información suministrada por la Oficina Jurídica.
2. Análisis de la información suministrada por la Subdirección de Personal frente a la proyección de los gastos de funcionamiento, en lo relacionado con el personal.
3. Revisión de las implicaciones financieras de las decisiones administrativas, así como de las políticas y estrategias diseñadas.
4. Revisión y registro de los escenarios con los compromisos contractuales y presupuestales existentes, entre ellos las vigencias futuras aprobadas por el Consejo Superior y su discriminación por vigencia, la convención colectiva con trabajadores oficiales y otros compromisos derivados de las negociaciones con las asociaciones sindicales de profesores y administrativos.

A la par, teniendo en cuenta la expedición de la Resolución 1540 del 17 de noviembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Programación y Ejecución Presupuestal para la Universidad Pedagógica Nacional”, se actualizaron 42 documentos del proceso de Planeación Financiera (véase el anexo 2).

## Gestión de calidad

El proceso de gestión de calidad se consolidó como una herramienta primordial en la gestión y en las dinámicas de la Universidad. Durante la vigencia 2019, el accionar de este proceso se llevó a cabo desde diferentes líneas; una de ellas estuvo relacionada con el mejoramiento del Sistema de Gestión Integral mediante la actualización documental de los procesos. Se crearon en total 67 nuevos documentos y se actualizaron 163 en el transcurso del año.

Complementariamente, se asesoró y asistió técnicamente en la documentación de los procedimientos y formatos para el IPN, que en la actualidad cuenta con espacio en la página web <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=755>.

Como parte de las actividades del Plan de Capacitación Institucional por parte del Sistema de Gestión, se lideró y coordinó la realización de las siguientes actividades durante la vigencia 2019:

- Para la actualización en temas de auditoría se desarrolló durante los días 25 y 26 de abril de 2019 el taller Redacción de No Conformidades, y los días 2 y 3 de mayo de 2019 el taller Habilidades del Auditor, con la participación de 26 auditores internos de calidad de la Universidad.



- Jornadas de capacitación a los nuevos funcionarios, entre ellos jefes de oficina, decanos y facilitadores. En ellas se presentaron de forma puntual los temas que enmarcan el Sistema de Gestión Integral y los deberes como líderes de proceso y facilitadores.
- Se realizaron socializaciones a todo el grupo de trabajo del Centro de Lenguas, Gestión Jurídica y Aseguramiento de la Calidad Académica con temas específicos del sistema de gestión integral, auditorías y gestión documental para mejorar continuamente los procesos.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo sobre el levantamiento de información para la construcción de la matriz de contexto interno y externo de la Universidad, con cada una de las vicerrectorías y dependencias responsables.
- El Grupo de Calidad asistió a talleres y capacitaciones ofrecidos por la Función pública y Procuraduría sobre gestión de riesgo, trámite y servicios, plan anticorrupción y atención al ciudadano.

También se adelantó la auditoría interna de calidad a 6 procesos y 5 auditorías integrales realizadas por la Oficina de Control Interno con el apoyo del proceso de Gestión de Calidad. Los procesos auditados fueron: aseguramiento de la calidad académica, investigación, gestión de admisiones y registro, gestión para el gobierno universitario, gestión de servicios, gestión documental, gestión de calidad, docencia, gestión bibliográfica, gestión contractual y gestión financiera. En la figura 8 se presentan los resultados de las auditorías adelantadas en la vigencia 2019.



Figura 8. Resultados de auditorías adelantadas en la vigencia 2019

En septiembre de 2019 se llevó a cabo la auditoría de renovación del certificado de gestión de calidad de la Universidad, con el ente certificador (Icontec). En este proceso se visitaron 16 procesos, incluidas 3 facultades y el Doctorado Interinstitucional en Educación. Como resultado, se encontraron 33 fortalezas, 30 oportunidades de mejora y 0 No Conformidades, por lo cual se obtuvo la renovación del certificado de Gestión de calidad bajo la norma ISO 9001: 2015 para los procesos del Sistema de Gestión de la Universidad por tres años más, bajo el nuevo alcance de “Diseño y prestación del servicio de educación superior en programas de pregrado y posgrado en el área de ciencias de la educación; investigación educativa, pedagógica y didáctica y en el desarrollo de la extensión y la proyección social a través de actividades de asesoría, consultoría y educación continuada”.

Además de las acciones mencionadas, la auditoría destacó:

- Creación y actualización de la matriz de políticas de operación del Sistema de Gestión Integral, la matriz de producto y servicio no conforme, y la matriz de análisis de contexto interno y externo de la Universidad, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001.
- Diagnóstico de información con avances y etapas de implementación, que ha desarrollado la universidad con el nuevo modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), conforme al Decreto



1499 de 2017. Este fue presentado ante el Comité del Sistema de Gestión Integral, desarrollado el 19 de noviembre de 2019.

- Coordinación del Comité del Sistema de Gestión Integral y la revisión por la dirección, realizando cuatro sesiones, incluida la revisión por la dirección en noviembre y diciembre de 2019.
- Asesoría y apoyo en conceptos técnicos en la creación del *Manual de políticas de seguridad de la información* y el *Manual de gestión documental*. Se apoyó en la inclusión de elementos, actividades y documentos transversales con el sistema de gestión ambiental y seguridad en el trabajo.
- Realización de mesas de trabajo con gestión de admisiones y registro, y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, en las cuales se levantó un diagnóstico de los trámites y servicios susceptibles de cambio y se realizó su publicación en la página web de la función pública.
- Actualización de la guía GUI002GDC y el formato FOR026GDC “Mapa de riesgos” en los que se unificó la metodología conforme a la cuarta versión de la *Guía de administración de riesgos*, emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión, oportunidades y riesgos de corrupción.

## Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno es el control de controles en la institución, pues mediante su función evaluadora establece la efectividad del sistema de control interno de la entidad, lo que permite proponer a la dirección las recomendaciones y correctivos que permitan el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad.

La gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia de 2019 se orientó al cumplimiento del programa de auditoría y del plan de trabajo, estructurados en concordancia con el Procedimiento de Auditoría Interna y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, relacionado con los roles que debe desempeñar la Oficina de Control Interno.

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala que “El Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, el informe pormenorizado del estado de Control Interno de dicha entidad”, se presentaron al rector tres informes y se publicaron en la página institucional. Producto de estos seguimientos y bajo la estructura del modelo estándar de control interno (MECI), se estableció que en términos generales el Sistema de Control Interno de la Universidad funciona adecuadamente. Sin embargo, se recomendó continuar avanzando en el desarrollo de la reestructuración orgánica y la normativa de la UPN, y se señaló que es importante que cada una de las dependencias genere las medidas necesarias para cumplir con la implementación y el mantenimiento de los componentes del MECI.

### Auditorías internas

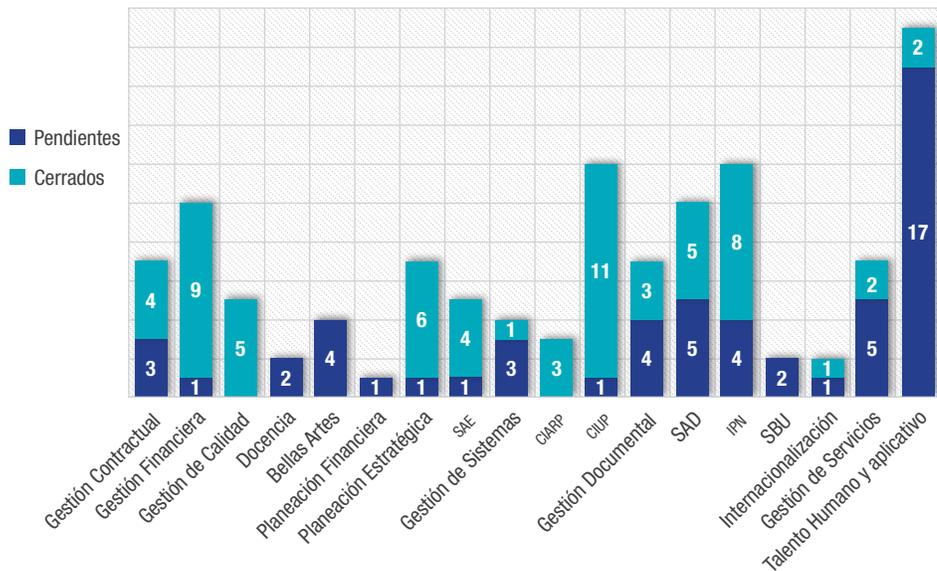
Durante la vigencia se ejecutaron 5 auditorías conforme a lo planteado en el programa de auditoría construido al inicio de año por esta oficina. Se encontraron en total 29 fortalezas, 32 aspectos por mejorar, 34 hallazgos y 10 no conformidades (véase la tabla 6).



**Tabla 6.** Resultado de auditorías internas 2019

Auditoría	Fortalezas	Aspectos por mejorar	Hallazgos	No conformidades	Total
Proceso de docencia	4	4	10	2	20
Proceso gestión de calidad	3	7	1	2	13
Proceso gestión bibliográfica	10	8	6	2	26
Proceso gestión contractual	4	7	10	2	23
Proceso gestión financiera	8	6	7	2	23
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>105</b>

De la misma manera, producto de las auditorías internas realizadas en la vigencia inmediatamente anterior, se hizo seguimiento a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento para subsanar los 83 hallazgos evidenciados, de los cuales se procedió a cerrar 38, equivalente al 46 %, quedando pendiente por cerrar 54 % (45 hallazgos); las 5 no conformidades revisadas se cerraron al 100 %; de los 31 aspectos por mejorar se procedió a cerrar 21 (67,74 %), y quedaron por cerrar 10 (32,26 %). Los resultados particulares de seguimiento se relacionan en la gráfica 1.



**Gráfica 1.** Resultado seguimiento 2019 planes de mejoramiento

## Seguimientos

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos anuales. A continuación, se resumen los resultados de cada uno:

- *Sistema de Control Interno Contable (Contaduría General de la Nación).* El resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2019 registró una calificación de 4,70 frente al 4,69 de la vigencia 2018, lo que significa que la Universidad viene avanzando en la aplicación de controles asociados a las actividades para cada una de las etapas del proceso contable.



- *Implementación Sigep.* En la actualidad el Sigep se encuentra implementado en la Universidad Pedagógica Nacional, con el acceso normal a los módulos requeridos por parte de los usuarios para el ingreso de la información de las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas.
- *Mapa de Riesgos de Corrupción.* Producto de los seguimientos realizados, se puede establecer que el Mapa de Riesgos de Corrupción obtuvo un 89 % de avance en las acciones de control formuladas y estas se ejecutan dentro de los términos previstos en el plan anticorrupción, lo que permite concluir que los riesgos están siendo manejados adecuadamente.
- *Plan Anticorrupción.* Teniendo en cuenta el último reporte (agosto de 2019), la ejecución de las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción fue del 64,14 %.
- *Sistema de Quejas y Reclamos.* Se presentaron dos informes: en el primero, correspondiente al tercer y cuarto trimestre de la vigencia 2018, se encontró que el 98,98 % de las PQRSFD fueron tramitadas dentro de los términos legales y solo al 1,2 % se les dio repuesta extemporánea; en el segundo informe, relacionado con el primer y segundo trimestre de 2019, se concluyó que del universo de PQRSFD el 99,54 % se tramitaron en los tiempos establecidos.
- *Implementación estrategia Gobierno en Línea y Antitrámites-Gobierno Digital.* Producto de los seguimientos se estableció que las acciones formuladas en el Plan de Acción GEL, hoy Gobierno Digital, para el primer semestre de 2019, llegaron hasta el 57,64 % con respecto a las 9 metas y 17 acciones formuladas.
- *Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).* Se presentó un avance general del 82,3 %, correspondiente a un valor moderadamente aceptable comparado con el obtenido en la vigencia 2018, equivalente al 81,1 %. Es decir, se tuvo un aumento de 1,2 puntos.
- *Proceso de aseguramiento de la calidad académica-proceso de acreditación y registro calificado.* Producto de este seguimiento, la Oficina de Control Interno emitió la recomendación de gestionar y mantener la comunicación permanente con el MEN y el CNA, con el objeto de identificar las razones del retraso de la entrega de la resolución de acreditación de las licenciaturas en Filosofía y Matemáticas y de la Maestría en Educación.
- *Proceso de gestión disciplinaria.* Producto de este seguimiento se recomendó implementar un mecanismo que permita estar alerta sobre el cumplimiento de los términos en cada uno de los trámites de las etapas procesales. Asimismo, se recomendó tener un inventario unificado de la existencia de procesos en el cual se determine la fecha de ingreso o recibido de la queja del proceso y su estado actual.
- *Gestión y control por dependencias.* En la verificación se incluyeron 20 procesos de la UPN y se evaluaron 151 metas; se estableció un nivel de cumplimiento del 88,5 %. Los resultados permitieron a la alta dirección conocer por cada proceso el logro de las metas planteadas.
- *Estadísticas de ingreso y salida del personal.* Como resultado de este seguimiento se recomendó a la alta dirección crear mecanismos para el cumplimiento del horario laboral.
- *Manejo de cajas menores.* En términos generales, las tres cajas evaluadas (Vicerrectoría de Gestión, IPN, Servicios Generales) en este seguimiento presentan un control de gastos adecuado, toda vez que se encontraron con facilidad los soportes de los movimientos en bancos y en libros contables.
- *Aplicativo Goobi.* A la fecha de corte del informe presentado, el aplicativo se encontraba funcionando de manera estable. Únicamente tenía abiertos casos el GLPI sobre funcionalidades directamente relacionadas con el manejo del aplicativo.



- *Proceso de gestión contractual con énfasis en la supervisión.* De acuerdo con la retroalimentación llevada a cabo con el líder del proceso, se evidenció, con respecto a las actas de liquidación, que estas son una obligación del supervisor del contrato y que, para subsanar las falencias encontradas, se ha socializado la información requerida para efectuar a cabalidad las funciones establecidas ya que el Grupo de Contratación no es el designado para esto.

## Relación con entes externos

La Oficina de Control Interno es el enlace institucional para la rendición de informes a los entes externos, tales como la Contraloría General de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Contaduría General de la Nación, entre otros. En este sentido, se dio cumplimiento a las condiciones y los tiempos establecidos para los reportes que aparecen en la figura 9.



Figura 9. Informes presentados a entes externos en 2019

## Oficina de Control Disciplinario Interno

La Oficina de Control Disciplinario Interno es la unidad encargada de verificar o investigar las conductas antijurídicas de los servidores públicos y fallar en primera instancia. Durante 2019, en cumplimiento del principio constitucional del debido proceso y, sobre todo, respetando la dignidad de los sujetos procesales, esta oficina adelantó los procesos correspondientes según lo dispuesto en la Ley 734 de 2002. **Los procesos de investigación o indagados que iniciaron en el año se muestran en la figura 10.**

El grupo de los procesos terminados hace referencia a los que salieron de la vida jurídica, o aquellos que fueron remitidos por competencia para conocimiento de otras autoridades; para esta vigencia dentro de estos se produjeron: fallos, decisiones de archivo, inhibitorios, de acumulación con otros expedientes, los que dieron traslado a la Procuraduría General de Nación, y enviados al Comité de Convivencia Laboral.

Durante esta anualidad no hubo visitas ni vigilancia a los procesos por parte de la Procuraduría General de la Nación, aunado a que este ente de control no ejerció el poder preferente sobre ninguno de los procesos. **En la figura 10 se relacionan los procesos adelantados en 2019.**

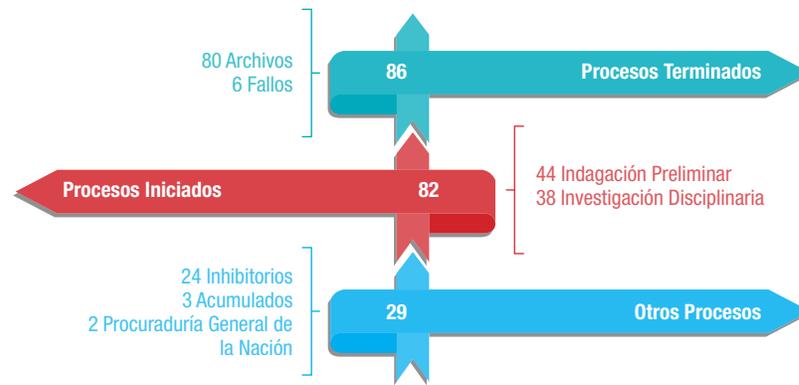


Figura 10. Procesos adelantados en 2019

La Oficina de Control Disciplinario Interno trabajó en 2019 en la implementación para la aplicación del nuevo Código General Disciplinario a través de la Ley 1952 de 2019, expedida por el Legislativo el 28 de enero, que determina en sus 265 artículos los sujetos disciplinables, las causales de extinción de una acción o de la sanción, así como los derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses de los servidores públicos, entre otros temas.

## Otras actividades de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Teniendo en cuenta que esta oficina es le unidad líder del proceso Gestión Disciplinaria, en 2019 creó cuatro formatos: formato de visitas a expediente por parte de los sujetos procesales, formato de solicitud de copia de expedientes, formato de autorización de notificación personal por medios electrónicos y formato hoja de control de los documentos que conforman cada uno de los expedientes.

Como otro aspecto que cabe resaltar, se encuentra la elaboración del Proyecto de Régimen Disciplinario para Profesores Catedráticos y Ocasionales, el cual fue expuesto ante el Consejo Académico.

Finalmente, como un ejercicio preventivo de la oficina para toda la comunidad universitaria, se publicó una nota comunicante mensual, en la que se dieron a conocer aspectos relevantes para los servidores públicos, como el cuidado y la entrega de los bienes asignados a los funcionarios de la Universidad, la supervisión de los contratos estatales, la carta ética y la ignorancia supina, entre otros.

## Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica es asesora de la Rectoría y su misión principal es:

... asistir y asesorar jurídicamente a la Rectoría y demás dependencias de la Universidad de forma adecuada y oportuna, en el trámite de las actividades académicas y administrativas, así como absolver consultas de asuntos jurídicos relacionados con las funciones que adelanta la institución, y atender en la jurisdicción las demandas presentadas y así poder normalizar los procesos y procedimientos ajustados a la ley, propendiendo por el respeto y desarrollo a la autonomía universitaria.

Como representante judicial de la entidad, esta oficina acudió a los despachos administrativos a notificarse de los diferentes actos que estas entidades emiten otorgando derechos, decidiendo



recursos o trámites administrativos propios de su competencia. En estos procesos se realizó un permanente seguimiento, así como el registro de estos en el portal Ekogui-Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

Igualmente, como parte de las funciones propias, se proyectó para aprobación del Comité de Conciliación y aval de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, la fijación de la política de prevención del daño antijurídico en la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2018-2019. Esta fue avalada por dicho Órgano mediante comunicación con radicado 20193010029491-S. A del 14/05/2019, teniendo en cuenta que se formuló de acuerdo con los lineamientos y la metodología solicitados. En la figura 11 se presentan los procesos de representación jurídica realizados en el 2019.



**Figura 11.** Representación judicial 2019

En 2019 también se actualizaron los títulos de propiedad de los bienes inmuebles de la Universidad, en lo que respecta al predio el Nogal, de la calle 78; se logró la corrección del certificado de tradición y libertad del inmueble; y se mantuvo el folio de matrícula inmobiliaria 50C354987, donde se refleja la titularidad del dominio en cabeza de la Universidad Pedagógica Nacional.

## Otras actividades de la Oficina Jurídica

- *Emisión de conceptos jurídicos:* la Oficina Jurídica resolvió las inquietudes en materia jurídica que elevaron las distintas áreas académicas y administrativas de la Universidad, para un total de 48 conceptos jurídicos emitidos durante el periodo.
- *Acciones de tutela:* se contestaron a tiempo informes a las acciones de tutela instauradas por algunos ciudadanos contra la Universidad, por presunta vulneración a los derechos fundamentales a la educación, igualdad, debido proceso, información, entre otros. Se contestaron 17 tutelas.
- *Actos administrativos:* se revisaron 524 proyectos de acuerdo, resoluciones y otros actos administrativos. Estos contienen las decisiones de los consejos Superior y Académico, cuyo trámite se realiza en la Secretaría General, y otros actos que requieren visto bueno de la Oficina Jurídica por cuanto son suscritos por el Rector y demás dependencias.
- *Documentos contractuales:* se realizó la revisión de 80 contratos, convenios, pólizas y demás documentos contractuales para firma del Rector y demás dependencias, verificando su ajuste a derecho y que la información contenida correspondiera a los soportes y antecedentes documentales suministrados por la dependencia que solicita la revisión.
- *Procesos disciplinarios:* En lo que respecta a los fallos de segunda instancia de los procesos disciplinarios de la vigencia 2019 se sustanciaron 6.



## Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales es una unidad asesora adscrita a la Rectoría, encargada de promover en la institución acciones de cooperación con instituciones y entidades internacionales, y el asesoramiento a las distintas unidades académicas y administrativas para proyectar nacional e internacionalmente a la institución a través de la internacionalización del currículo; movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, profesores e invitados; cooperación y financiación internacional; y la internacionalización de la investigación.

En 2019, de manera general y con el propósito de promover acciones que fortalecieran los procedimientos vinculados actualmente al proceso de la internacionalización, orientados a la consolidación de una política de internacionalización y de relacionamiento interinstitucional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Formulación, ejecución y seguimiento al proyecto de inversión 3.2.1. "Ampliación de la movilidad de los profesores y estudiantes".
- Consolidación de la Proyección Institucional de Movilidad Internacional y Registro único de Eventos Institucionales e Interinstitucional con invitados internacionales UPN 2019.
- Participación en las jornadas de trabajo de la ORI con las universidades públicas que pertenecen al SUE Bogotá.
- Elaboración de una propuesta sobre lineamientos de política estratégica de internacionalización, que contó con la participación de docentes de la UPN en la preparación de documentos que articulen los procesos de internacionalización en las funciones sustantivas de la institución.
- Gestión para la suscripción de dos contratos: un contrato hotelero para garantizar la atención de los invitados internacionales y uno con un operador logístico, el cual permitió agilizar los procesos administrativos y optimizar los recursos.
- Divulgación y aplicación del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia ofrecido por el Ictetex. De las 27 postulaciones realizadas para la participación de profesores internacionales invitados, 24 fueron aprobadas, con lo cual se logró un reembolso de \$59.304.218.

### Cooperación académica nacional e internacional

La firma de los acuerdos de cooperación tanto nacional como internacional permitió un mayor acercamiento de la comunidad académica de la UPN a nuevos contextos universitarios, así como al intercambio de conocimiento y de saberes, y de experiencias culturales y sociales. Las relaciones entre universidades e instituciones con la Universidad fortalecieron las oportunidades para ampliar la movilidad de estudiantes, facilitar el encuentro entre profesores y grupos de investigación, la afiliación a redes académicas y especializadas en temas de educación, así como la participación en procesos de construcción colectiva de modelos de enseñanza en educación superior, y gestión educativa, tales como los procesos de internacionalización realizados con universidades de Europa y Suramérica.

En lo que corresponde al año 2019, se suscribieron 39 convenios (véase el anexo 9), 37 convenios marco y 2 convenios específicos, estos últimos principalmente para mejorar las actividades de movilidad académica estudiantil. Sumados a los convenios firmados en vigencias anteriores, la UPN cerró la vigencia con 219, entre nacionales e internacionales (véase la figura 12).



**Figura 12.** Convenios suscritos por la UPN durante el año 2019

Como parte de las estrategias para favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación, la Universidad realizó una inversión en 2019 para su vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas, como se muestra en la Tabla 7.

**Tabla 7.** Pago de membresías 2019

Entidad	Valor inversión (\$)
Asociación Colombiana de Universidades-Ascun	17.457.177
Unión de Universidades de América Latina-UDUAL	3.126.000
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. AUIP	5.298.570
Columbus	15.600.000
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Clacso	3.130.000
Red Colombiana de Posgrados RCP	2.484.348
Asociación Colombiana de Facultades de Educación-Ascofade	1.656.232
Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes	3.312.464
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales	1.656.232
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe -CEAAL	344.500
Asociación SICELE (Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera)	3.454.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>\$ 57.519.523</b>

## Proyectos internacionales

A través de estos proyectos, docentes y directivos se desplazaron a otros países, con diferentes propósitos: 1) aportar al desarrollo de propuestas encaminadas a la atención de poblaciones vulnerables, especialmente sordos que acceden al ámbito universitario y requieren adaptaciones en



distintas dimensiones para garantizar su permanencia; y 2) construir documentos sobre modelos de formación inicial del profesorado desde cuatro líneas de trabajo: dimensión social de la educación superior; innovación pedagógica; pertinencia social y curricular; y política y gobernanza institucional. Se realizaron visitas de estudio que permitieron ofrecer herramientas que potencien los procesos de internacionalización en la Universidad, entre las que se destacan:

- Participación en calidad de socio en tres proyectos internacionales, con financiamiento para su ejecución en el marco del programa Erasmus+, en la modalidad de Capacity Building: Aca-acia-Erasmus-Unión Europea.
  - a) Centros de cooperación para el fomento, el fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas que apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan y acogen a la comunidad universitaria.
  - b) Proyecto To-Inn (From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions).
  - c) Desarrollo de políticas de internacionalización HEIS'/DHIP.
- La UPN participó en la organización logística de la Conferencia de Mediano Plazo del Proyecto Erasmus+ DHIP, celebrada entre el 8 y el 10 de abril de 2019. El evento contó con la asistencia de los representantes de las IES de Argentina, Paraguay, Colombia, Italia, Portugal y España, y estuvo orientado a socializar y retroalimentar los avances en la elaboración del Plan Estratégico de Internacionalización en el marco del proyecto internacional "Desarrollo de políticas de internacionalización HEIS'/DHIP", cofinanciado por Erasmus y liderado por la ORI.
- El rector y el jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales asistieron en representación de la UPN a eventos de carácter internacional que contribuyen al reconocimiento de una institución comprometida social y políticamente con la formación de maestros (véase la figura 13).



Figura 13. Participación en eventos internacionales

## Movilidad académica

Como uno de los mecanismos de internacionalización más relevantes para la institución se encuentra la movilidad académica, la cual sin duda alguna ha contribuido a fortalecer los procesos misionales y el reconocimiento de la Universidad en el ámbito internacional. En su compromiso de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, en 2019 invirtió recursos por un valor total de \$584.895.882 (véase la tabla 8).

**Tabla 8.** Movilidad académica 2019\*

Movilidad	Cantidad	Valor Inversión
Comisiones de servicio al exterior	71	\$ 174.346.833
Docentes ocasionales en eventos internacionales	34	\$ 67.213.797
Profesores visitantes internacionales		
Profesores en actividades académicas	47	\$ 108.920.067
Delegaciones	30	-
Estudiantes de la UPN con ponencias en eventos	15	\$ 30.324.721
Estudiantes con semestre, curso de verano, asistente en institución extranjera	107	\$ 20.000.000
Estudiantes con semestre, curso de verano, asistente en institución nacional	10	-
Estudiantes extranjeros en la UPN	85	\$ 184.090.464
Estudiante de IES nacionales en la UPN	25	-
<b>TOTAL MOVILIZACIÓN</b>	<b>424</b>	<b>\$ 584.895.882</b>

\*Véase detalle de movilidad en anexos 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Durante el primer semestre del 2019 se movilaron 71 docentes de planta, quienes fueron invitados a asistir en calidad de ponentes, expositores, asesores, jurados, para intercambiar experiencias, socializar proyectos de investigación, orientar seminarios y talleres, entre otros. Asimismo, la Universidad continuó apoyando la movilidad internacional de docentes ocasionales; es así como 34 de ellos recibieron estímulo académico o económico, representado en apoyos para pasajes y viáticos. Se destaca la representación en destinos como Argelia, Portugal y Estados Unidos, lo que da la posibilidad de continuar posicionando a la institución en distintos contextos sociales y culturales.

En cuanto a la movilidad estudiantil para el 2019, se precisa que estuvo determinada por las condiciones de finalización del año académico de 2018. En algunos casos se aplazó la movilidad para que los estudiantes que habían sido seleccionados realizaran la movilidad en el 2019-2, en otros se realizó la movilidad en el periodo contemplado y en otros se tuvo que cancelar la estancia.

Para 2019 contó con una movilidad entrante y saliente de 242 estudiantes. En cuanto a la movilidad saliente fueron 132 estudiantes de la UPN los que realizaron movilidad nacional e internacional, en su mayoría los matriculados a las facultades de Bellas Artes y Educación. En el primer semestre del 2019, 36 estudiantes de la UPN realizaron movilidad académica estudiantil para cursar semestre académico, 30 a instituciones en el exterior y 6 a instituciones del orden nacional, mientras que para el segundo semestre 81 estudiantes realizaron movilidad académica en las diferentes modalidades (semestre académico, asistente de idiomas, pasantía de investigación y curso de verano), 77 fueron a instituciones en el exterior y 4 a instituciones nacionales.

Además, se apoyó la movilidad de 15 estudiantes para que fueran como ponentes a eventos académicos en instituciones de educación superior en países como Irlanda, Alemania, España, Uruguay, Portugal, Argentina y México.

Como parte de los procesos de flexibilización y fortalecimiento del currículo, en 2019 se contó con la participación de profesores internacionales en distintos escenarios académicos en calidad de asesores, conferencistas y participantes en proyectos de investigación, entre otros. En este mismo sentido se construyeron las agendas académicas para 3 delegaciones internacionales conformadas por cuerpo docente y administrativo (30 visitantes), interesados en fortalecer sus habilidades en torno a los modelos de gestión basados en la autoevaluación e implementación de una cultura de calidad en los procesos educativos (véase la figura 14).



**Figura 14.** Delegaciones internacionales recibidas en la UPN en 2019

Durante este año, también se realizó un curso de verano entrante y saliente, del 26 de julio al 9 de agosto de 2019, el cual contó con la participación de 20 estudiantes del Isfodosu, mientras que en el Isfodosu recibieron a 20 estudiantes de la UPN del 5 al 19 de octubre de 2019. Para el caso del grupo recibido, la agenda académica fue implementada por la Facultad de Bellas Artes, que brindó tres cursos: 1) Identidad y Rol docente, 2) El arte y la cultura colombiana, y 3) Investigación pedagógica y educativa.

De la misma forma, se trabajó en el fortalecimiento de las redes académicas Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP), Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional-Reducar, Red Latinoamericana para el Fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas (Relvima), estas dos últimas conformadas por seis universidades pedagógicas latinoamericanas: Universidad Pedagógica Nacional (Unipe) de Argentina; Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de México; Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras; Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador; Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Colombia e Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña de República Dominicana.

## Otras actividades de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales

- *Grupo Estudiantil de Protocolo.* Desde la ORI, se coordinó la selección y supervisión de las tareas asignadas al Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional 2019 para el apoyo al desarrollo de las relaciones entre la Universidad y la comunidad interesada en el conocimiento y ejecución de sus planes, programas y proyectos.
- *Programa Mi Padrino en la UPN.* Se promovió y consolidó el programa denominado Mi Padrino en la UPN, que trata de que los estudiantes extranjeros en la UPN tengan un acompañamiento constante durante su estancia. El programa está articulado con la Facultad de Educación Física a través del proyecto Onda Bilingüe, en el cual estudiantes de la Licenciatura en Recreación, en colaboración con estudiantes que han realizado movilidad internacional, siguen participando de las actividades de internacionalización.
- *Oricápsula.* Se impulsó una nueva estrategia de divulgación con las Oricápsulas, para brindar a la comunidad universitaria información de interés relacionada con las funciones de la dependencia. Las seis oricápsulas de la vigencia se difundieron a través de distintos medios y redes sociales (véase la ilustración 2).



Ilustración 2. Oricápsula

## Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad es la dependencia encargada del desarrollo técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de programas, así como de la renovación de registros calificados y del seguimiento a los planes de mejoramiento que se configuren en el marco de estos procesos.

Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad referido a la autoevaluación y renovación curricular que realizan los programas, el Grupo de Aseguramiento analizó los escenarios que permitieron maximizar tiempos y recursos en los procesos de autoevaluación, de manera que presentó a la comunidad universitaria estrategias transitorias para permitir la articulación de los ejercicios de autoevaluación (registro calificado y acreditación alta calidad) frente al marco normativo establecido por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 1330 de 2019 y de acuerdo con la normativa interna: Estatuto Académico de la Universidad, Acuerdo 010 de 2018 y el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras y la Resolución 01555 de 1.º de febrero 2019, “Por la cual se crea el Comité de Formación en Lenguas Extranjeras de la Universidad Pedagógica Nacional”.

Adicionalmente, en el marco de la función de acompañamiento para facilitar la elaboración de los documentos de autoevaluación, así como el posterior cargue en las plataformas SACES-MEN y SACES-CNA y considerando los cambios en la normativa estatal, en 2019 se avanzó en el proceso de actualización y creación de los siguientes documentos de apoyo y sus correspondientes procesos y procedimientos, para ser radicados y publicados en el *Manual de procesos y procedimientos en el primer semestre de 2020*:

- Creación. Guía para presentar el documento de cambios sustanciales de un programa, guía Orientaciones generales para la renovación curricular, Guía para la elaboración del Plan de Transición.



- Actualización. Guía para la elaboración, seguimiento y análisis al Plan de Mejoramiento, GUI002ACA; Guía registro calificado pregrado, GUI003ACA; Guía registro calificado posgrado, GUI004ACA; Elaboración condiciones iniciales de pregrado y posgrado, GUI005ACA Guía Autoevaluación Acreditación Pregrado, GUI006ACA; Guía Autoevaluación Acreditación Posgrado, GUI004ACA; Elaboración PEP-Proyecto Educativo del Programa, FOR001ACA; Concepto documento de autoevaluación de Registro calificado de Pregrado, FOR002ACA; Concepto documento de autoevaluación de Registro calificado de Posgrado, FOR003ACA; Concepto informe de condiciones iniciales para acreditación de alta calidad, FOR004ACA; Concepto documento de autoevaluación acreditación de calidad pregrado, FOR005ACA; Concepto documento de autoevaluación acreditación de calidad posgrado, FOR006ACA; Plan de Mejoramiento para Pregrado y Posgrado, FCA-ACA; Ficha de caracterización aseguramiento, mapa de riesgos.

## Registro calificado y acreditación de calidad de programas

Las autoevaluaciones preliminares en el marco de la renovación del registro calificado, durante el primer semestre, se concentraron en la articulación y el seguimiento a los planes de mejoramiento trazados en el marco de los procesos de registro calificado y de acreditación, como se evidencia en la tabla 9.

**Tabla 9.** Informes de autoevaluación para renovación de registro calificado

Informe de autoevaluación	Facultad	Programa
Informe 1	Facultad de Ciencia y Tecnología	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico
		Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales
		Especialización en Educación Matemática
	Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Especial
		Maestría en Estudios en Infancias
		Especialización en Pedagogía (presencial)
Informe 2	Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Comunitaria
Modificaciones Plan de Estudios	Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia)
		Licenciatura en Educación Infantil
		Maestría en Educación
	Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Física
		Doctorado Interinstitucional en Educación (Énfasis en Artes)
Propuesta de nuevos programas	Facultad de Bellas Artes	Licenciatura en Danza
Informe final (Documento maestro)	Facultad de Ciencia y Tecnología	Especialización en Pedagogía (a distancia)*
	Facultad de Bellas Artes	Licenciatura en Artes Visuales

\*Para este programa se solicitó la renovación de registro calificado como registro único por cuanto es un programa en modalidades presencial y a distancia.



Para el caso de los procesos de renovación de registro calificado y modificaciones al programa, se realizaron los respectivos cargues en plataforma SACES-MEN; los procesos quedaron a la espera de respuesta por parte del Ministerio, en la etapa de completitud. Durante el segundo semestre y por orientación de la Vicerrectoría Académica (Memorando aplicación 1330 de 2019, agosto 21 de 2019) el Grupo se concentró en una de las particularidades del Decreto 1330, artículo 2.5.3.2.9.2., que se refiere a la renovación de oficio del registro calificado para los programas que cuentan con Acreditación de Alta Calidad vigente, para lo cual se determinó que el programa manifestara por escrito y de forma expresa la intención de acogerse a esta disposición, para avanzar con el trámite correspondiente (cargue del informe de autoevaluación mediante el cual se obtuvo o se renovó la acreditación del programa junto con su resolución, en la plataforma SACES-MEN).

Los programas que radicaron documentos de renovación de registro calificado en la plataforma SACES-MEN fueron:

- Licenciatura en Educación Comunitaria (de oficio)
- Licenciatura en Recreación (de oficio)
- Licenciatura en Deporte (de oficio)
- Licenciatura en Artes Visuales
- Especialización en Pedagogía (a distancia)

En la tabla 10 se encuentra el listado de la totalidad de programas académicos activos, al cierre de la vigencia 2019, en la Universidad Pedagógica Nacional.

**Tabla 10.** Lista de programas con registro calificado activo y con acreditación de alta calidad vigente

Facultad	SNIES	Programa	Resolución registro calificado vigente	Resolución acreditación de calidad
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	4339 del 10 de marzo de 2017	10728 del 25 de mayo de 2017
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	14573 del 16 de octubre de 2013	11244 del 2 de junio de 2017
	146	Licenciatura en Música	4640 del 15 de marzo de 2017	10708 del 25 de mayo de 2017



Facultad	SNIES	Programa	Resolución registro calificado vigente	Resolución acreditación de calidad
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	15521 del 30 de noviembre de 2012	006104 de 12 junio de 2019
	155	Licenciatura en Electrónica	17461 del 31 de agosto de 2017	24174 del 7 de noviembre de 2017
	156	Licenciatura en Física	3698 del 2 de marzo de 2018	17498 del 30 de agosto de 2016
	157	Licenciatura en Matemáticas	17463 del 31 de agosto de 2017	El programa se encuentra a la espera de la resolución de acreditación de alta calidad
	158	Licenciatura en Química	13302 del 14 de agosto de 2018	06934 del 25 de abril de 2018
	157	Licenciatura en Diseño Tecnológico	13866 del 18 de julio de 2017	11717 del 9 junio de 2017
	107666	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*	0003 de 16 de enero de 2019	
	107683	Licenciatura en Tecnología*	018755 del 10 de diciembre de 2018	
	172	Maestría en Docencia de la Matemática	19434 de 10 de octubre de 2016	1435 del 03 de febrero de 2017
	173	Maestría en Docencia de la Química	21953 de 22 de noviembre de 2016 (Procede a partir de la Resolución 11948 del 16 de junio de 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad)	11948 del 16 de junio de 2016
	170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20 de septiembre de 2016 (Procede a partir de la Resolución 05546 del 29 de marzo de 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad)	5546 del 29 de marzo de 2016
	90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10 de octubre de 2016	El programa no ha iniciado proceso de acreditación de alta calidad
	107697	Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología*	019357 del 24 de diciembre de 2018	
	162	Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10 de octubre de 2016	No aplica
	161	Especialización en Educación Matemática	19436 de 10 de octubre de 2016	No aplica
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10 de octubre de 2016	No aplica	



Facultad	SNIES	Programa	Resolución registro calificado vigente	Resolución acreditación de calidad
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	387 del 14 de enero de 2014 (modificada parcialmente Res. 7553 del 12 de abril de 2017 cambio denominación)	10725 del 25 de mayo de 2017
	106103	Licenciatura en Educación Especial	567 del 23 de enero de 2017 (renovación RC y cambio denominación)	2554 del 23 de febrero de 2017
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	26754 del 29 de noviembre de 2017	2161 del 5 de febrero de 2016
	106392	Licenciatura en Educación Básica (a distancia tradicional) *	14818 del 28 de julio de 2017	
	107425	Programa en Pedagogía*	013863 del 15 de agosto de 2018	
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social	21952 del 22 de noviembre de 2016	El programa radicó Documento de Condiciones Iniciales ante el CNA. A la fecha se encuentra en ajustes del documento de autoevaluación solicitados por el GAA, previo tránsito por los consejos
	15903	Maestría en Educación	19440 de 10 de octubre de 2016 (modificada parcialmente Res. 4317 del 10 de marzo de 2017)	A la espera de Resolución por parte del MEN y concepto del CNA
	103895	Maestría en Estudios en Infancias	20345 del 28 de noviembre de 2014	Se radicó ante el MEN la solicitud de inactivación del Registro Calificado
	53951	Especialización en Pedagogía (a distancia)	16397 del 18 de noviembre de 2013	No aplica
	5102	Especialización en Pedagogía (Presencial)	19439 de 10 de octubre de 2016	No aplica
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	4641 del 15 de marzo de 2017	10707 del 25 de mayo de 2017
	52187	Licenciatura en Deporte	16396 del 18 de noviembre de 2013	10705 del 25 de mayo de 2017
	106105	Licenciatura en Recreación	13877 del 8 de octubre de 2013 (modificada parcialmente Res. 571 del 23 de enero de 2017 cambio denominación)	24300 del 9 de noviembre de 2017



Facultad	SNIES	Programa	Resolución registro calificado vigente	Resolución acreditación de calidad
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	008973 del 27 de agosto de 2019	018609 del 3 de diciembre de 2018
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	14450 de 4 de septiembre de 2014 (modificada parcialmente Res. 4305 del 10 de marzo de 2017 cambio denominación)	07280 del 22 de mayo de 2015
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	13556 del 15 de agosto de 2018	07714 del 9 de mayo de 2018
	53718	Licenciatura en Filosofía	03271 del 13 de marzo de 2015	El programa se encuentra a la espera de la resolución de acreditación de alta calidad
	53338	Maestría en Estudios Sociales	22908 del 31 de diciembre de 2014	El programa se encuentra en elaboración del Documento de Condiciones Iniciales
	54465	Maestría en Enseñanza en Lenguas Extranjeras	2836 de 16 de febrero de 2016 (modificada parcialmente mediante Resoluciones Nos. 19909 del 18 de octubre de 2016 y 4306 del 10 de marzo de 2017)	El programa se encuentra en actualización del Documento de Condiciones Iniciales
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación	7865 del 11 de mayo de 2018	26331 del 24 de noviembre de 2017

\*Estos programas no cumplen con las cuatro cohortes necesarias para iniciar el proceso de acreditación de alta calidad

## Acreditación institucional

A partir del mes de agosto de 2018 el Grupo de Aseguramiento inició el apoyo y asistencia al proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación institucional, junto con un grupo de docentes que conformaron el Equipo de Acreditación Institucional con el desarrollo de las siguientes actividades:

- Apoyo en la revisión, selección y ajuste de los aspectos por evaluar conforme a la normativa vigente para el proceso de acreditación institucional.
- Solicitud, revisión y consolidación de los cuadros maestros y complementarios diligenciados por las unidades administrativas correspondientes.
- Ajustes en el instrumento diseñado para la calificación y ponderación de factores.
- Elaboración del concepto del *Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional*.
- Revisión de los bocetos de la totalidad de los cuatro documentos con fines de renovación de la acreditación institucional conformados por: *Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional*, *Sinopsis de la institución*, *Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional* y *Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024*.



- Radicación en el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, el 30 de octubre de 2019 de los *Documentos con fines de renovación de la acreditación institucional*.
- Socialización del *Informe de autoevaluación y Plan de Mejoramiento* en los consejos de Facultad y el portal institucional.

Al cierre de la vigencia, se encontraba en proceso de finalización la presentación y el desarrollo de la campaña de divulgación del proceso entre la comunidad universitaria y la programación de la Visita de Evaluación Externa. En la figura 15 se presentan imágenes de los documentos que fueron radicados al Consejo Nacional de Acreditación.



**Figura 15.** Documentos que fueron radicados ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA

## Comunicaciones Corporativas

El equipo de trabajo de Comunicaciones Corporativas como dependencia encargada de los procesos comunicativos enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 Una universidad Comprometida con la Formación de Maestros para una Colombia en Paz, y en el Plan de Mejoramiento Institucional, encaminó sus acciones a fortalecer los procesos comunicativos institucionales a través de la evaluación de los medios de comunicación que desde esta área se coordinan, a divulgar la labor de la UPN ante la comunidad universitaria, la opinión pública y sociedad colombiana, así como a construir una propuesta colectiva e integradora del nuevo *home* del portal institucional.

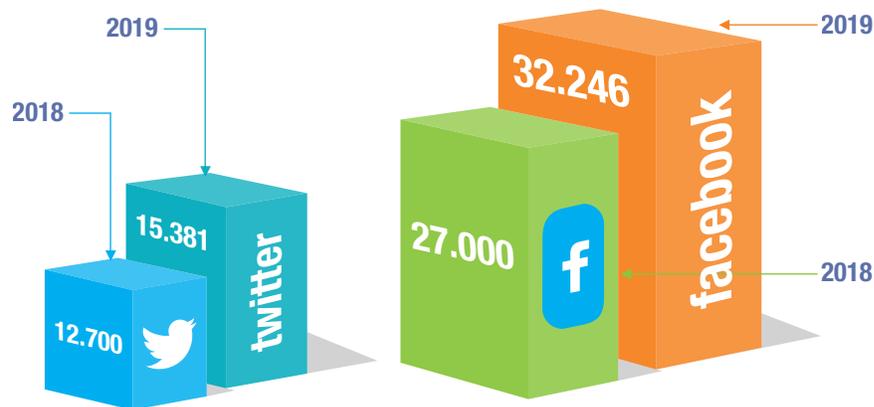
Durante 2019 se continuó con la efectiva utilización del aplicativo In Vox, mediante el cual los jefes de cada dependencia realizan las solicitudes al Grupo a través de la asignación de una clave de acceso al aplicativo, de forma que toda orden de trabajo sea conocida y validada por las jefaturas de las oficinas académicas y administrativas. A lo largo del año se atendieron 6529 solicitudes de trabajo en los varios campos que se cubren, para un promedio diario de 29,6 solicitudes atendidas y debidamente finalizadas.



El Grupo de Comunicaciones realizó durante este año una intensa y bien coordinada labor de prensa, que mantuvo a la Universidad en las primeras planas de los medios masivos. Se desarrolló una gestión de prensa que garantizó a la Rectoría y a distintos estamentos académicos poder adelantar una vocería permanente sobre las labores de la institución, la cual se reflejó en 147 notas de prensa gestionadas por el equipo durante el año. Este seguimiento se pudo realizar como resultado de la elaboración diaria del monitoreo de prensa sobre las apariciones de la Universidad Pedagógica Nacional en los diversos medios de comunicación.

Adicionalmente, se había planteado al inicio de la vigencia la entrega de 15 minisitios nuevos adecuados al nuevo formato del portal web institucional. No obstante, gracias a la coordinación de las actividades por parte del área de comunicación digital del Grupo, se culminaron 21 minisitios y se logró avanzar en otros ámbitos del desarrollo del portal institucional como son: la arquitectura de desarrollo de plataformas, el desarrollo de sitios en dominio de pruebas y público, los procesos de elección y rendición de cuentas y la publicación de contenidos en segunda lengua, aparte del cumplimiento a cabalidad de las tareas asignadas en materia de transparencia e información pública y gobierno digital.

Un logro adicional, aunque no menos importante, fue el crecimiento de los seguidores en las dos redes sociales que se administran desde esta unidad: Facebook y Twitter. En la primera red se llegó a más de 32.000, mientras que en la segunda se alcanzaron poco más de 15.000, tal como se ilustra en la figura 16.



**Figura 16.** Crecimiento seguidores redes sociales, 2018-2019

Otro avance destacable fue que, durante la vigencia de 2019, los servicios informativos dirigidos a los públicos internos siguieron siendo especializados (gracias al envío diario del boletín electrónico llamado *Notas Comunicantes*), destinados al personal administrativo y a la generación los martes y jueves de los boletines titulados *Notas Profesionales* (dirigido a egresados); *Notas Estudiantiles* y *Notas Docentes*.

Por otra parte, se realizó la primera edición del *Magazín Pedagógico* en formato virtual, con lo que se dio un giro al concepto de esta publicación bandera de la institución, guiada por las últimas tendencias en comunicación web. En esta edición se incluyeron temas de interés general para la comunidad universitaria abordados con apoyo visual e interactivo (enlaces, infografías, imágenes, etc.).

Se registraron 11.450.506 visitas al Portal UPN 2019, es decir 3.797.937 más que en el 2018, esto equivale a un crecimiento del 51,7% en las consultas allí. En cuanto a los nuevos usuarios del portal en el 2019, se lograron 2.185.262 (917.373 más que en el 2018); esto significa un crecimiento del 72,11 % en nuevos usuarios que acceden a los contenidos digitales institucionales en el portal web.



# Vicerrectoría Académica

## Despacho Vicerrectoría Académica

---

En línea con la dinámica actual de la Universidad, la Vicerrectoría Académica se posiciona como una unidad de dirección académica que dinamiza, organiza, orienta, gestiona y desarrolla procesos académicos a partir de acciones y lineamientos de política claros y construidos participativamente. Todo esto articulado a los desafíos propuestos en el PDI y al logro de la Acreditación Institucional.

Durante la vigencia 2019, la Vicerrectoría Académica, de acuerdo con su naturaleza, funciones y competencias, concentró una parte importante de sus esfuerzos y acciones en el liderazgo del proceso de docencia, articulando esfuerzos con las facultades, departamentos y programas para lograr la finalización del semestre lectivo 2018-2, el desarrollo completo y en condiciones de calidad del periodo lectivo 2019-1 acordes a las exigencias del MEN conforme a los registros calificados y al reconocimiento de alta calidad de las licenciaturas y programas de posgrado que ostentan este reconocimiento, y al inicio y curso del semestre lectivo 2019-2, hasta mediados de octubre, periodo que no finalizó debido a la declaración de asamblea permanente por parte del estamento estudiantil.

Otra parte de la gestión académica administrativa de esta Vicerrectoría estuvo dedicada a la coordinación y el liderazgo de los proyectos de inversión a su cargo, el seguimiento y acompañamiento a las unidades adscritas y a la coordinación del proceso de negociación llevado a cabo con ASPU-UPN.

Teniendo en cuenta el contexto esbozado, se presentan a continuación los principales logros y actividades realizadas durante la vigencia 2019, liderados por esta Vicerrectoría, así como los de las facultades y departamentos, instancias que además de la docencia con función central, orientan, gestionan y desarrollan, de acuerdo con los procesos institucionales, actividades de investigación, extensión y gestión académica administrativa.

Cabe mencionar que también son parte fundamental de la gestión del proceso de docencia dependencias como la Subdirección de Admisiones y Registro, la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, la Subdirección de Recursos Educativos, el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, y el Equipo de Trabajo de Apoyo al CIARP.



## Gestión de proyectos de inversión

Durante 2019, el despacho de la Vicerrectoría coordinó y continuó con la gestión directa del proyecto de inversión “Formación y cualificación docente”, así como con el apoyo en la gestión administrativa, financiera, de seguimiento y evaluación de tres proyectos de inversión adscritos a las unidades de apoyo administrativo, conforme a los ejes, programas y proyectos definidos por el PDI 2014-2019 (tabla 11). De la misma forma, se asignaron horas en los planes de trabajo de algunos profesores que participaron en equipos cuyos proyectos fueron creados en el marco de las actividades propuestas por el PDI.

**Tabla 11.** Proyectos de inversión a cargo de la Vicerrectoría Académica

Componente PDI 2014/2019	Objetivo del proyecto	Valor apropiación (\$)	Valor ejecución (\$)	% Ejecución
Eje 1: Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social.				
<b>Programa 2. Horizonte para la acreditación institucional</b>				
Proyecto Educación Inclusiva Coordinación: GOAE -VAC	Diseñar estrategias y dinámicas que favorezcan la ampliación de los logros generados en la disminución de la deserción, y la motivación a la permanencia y graduación de los estudiantes en el marco de una educación inclusiva.	1.546.260.706	1.472.949.726	915,26
<b>Programa 4: Recursos de apoyo académico</b>				
Proyecto Dotación de Biblioteca Coordinación: Subdirección de Biblioteca-VAC	Suscribir acceso a contenidos a través de bases de datos bibliográficas, de instrumentos tecnológicos para la consulta y reprografía, así como su adecuación para servicios más eficientes.	285.477.147	285.136.106	99,88
<b>Programa 5: Desarrollo profesoral</b>				
Proyecto Formación y cualificación docente Coordinación: Vicerrectoría Académica	Incrementar los niveles de formación académica de los docentes a nivel de doctorado y maestría	1.204.400.027	821.240.508	68,19
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental				
<b>Programa 1: Formación Ambiental</b>				
Proyecto Conocimiento Ambiental y Currículo Coordinación: Docente Grupo Conocimiento ambiental y currículo-VAC	Articular la dimensión ambiental a los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Universidad	18.375.072	8.458.980	46,03

A continuación, se destacan algunos de los logros más importantes de los proyectos de inversión gestionados directamente por la Vicerrectoría Académica.

- *Formación y cualificación docente.* Con los recursos asignados a este proyecto fue posible amparar inicialmente las 12 comisiones de estudio a nivel de doctorado de docentes de planta; en el transcurso de la vigencia, finalizaron su comisión 4 profesores, se aprobaron 3 nuevas comisiones, razón por la cual la vigencia finalizó con 11 profesores en **comisión** de estudios doc-



torales. La ejecución de los recursos asignados corresponde a \$821.240.508 (68,19 %) de los \$1.204.400.027 de apropiación con que finalizó el proyecto, situación que se debe a que en la vigencia se recibieron recursos de inversión adicionales, parte de los cuales se sumó a este proyecto, según las líneas de inversión acordadas entre el MEN y el SUE a través del denominado Plan de Fomento a la Calidad 2019.

También, con cargo a la fuente de inversión del Plan de Fomento a la Calidad (Recursos de inversión del Acuerdo del 14 de diciembre de 2018), se realizó la oferta de diplomados y cursos-taller aprobados, de acuerdo con la oferta dispuesta por parte de la Subdirección de Asesorías y Extensión y el Centro de Lenguas (cursos de inglés y francés), para los docentes de planta, ocasionales y catedráticos.

- **Conocimiento ambiental y currículo.** En el desarrollo de este proyecto, se apoyó el costo de inscripción, gastos de viaje y viáticos de dos profesoras ocasionales que forman parte del equipo de trabajo para su participación en calidad de ponentes en el IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales, que se desarrolló los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019. Asimismo, se elaboraron dos órdenes de compra y suministro por \$6.000.000, como se evidencia en la tabla 12.

**Tabla 12.** Relación de compromisos 2019, proyecto Conocimiento Ambiental y Currículo

Concepto	Valor (\$)
Adquirir un stand para la divulgación de las acciones del proyecto	5.000.000
Impresión del material divulgativo sobre el proyecto, póster y láminas	1.000.000
Apoyo participación eventos	2.458.980
<b>TOTAL COMPROMISOS</b>	<b>\$8.458.980</b>

Para este proyecto, además de los recursos de inversión asignados se dispuso de horas docentes, financiadas con el presupuesto de funcionamiento (pago de nómina), para el desarrollo de las actividades propias de la Cátedra Ambiental. Se destaca el trabajo del equipo de profesores que participan en el proyecto por sus esfuerzos en la renovación temática y la realización de 5 sesiones durante 2019 (véase la figura 17).



**Figura 17.** Sesiones Cátedra Ambiental



De igual manera, se elaboró un documento propuesta del Plan de Formación Ambiental, a partir de los insumos originados en la Cátedra Ambiental, los avances del proyecto en las vigencias anteriores y los aportes del equipo de trabajo del proyecto. Las sesiones de la cátedra realizadas se pueden reproducir a través del canal de YouTube de la Universidad ([https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP4tXRQ\\_jcwcGiCPcsIH\\_gjJ](https://www.youtube.com/playlist?list=PLzpfjFwUBmP4tXRQ_jcwcGiCPcsIH_gjJ)).

## Apoyo y gestión a salidas de campo de programas académicos

Se denominan salidas de campo aquellas actividades académicas de los estudiantes, liderados por profesores de los distintos programas, que se adelantan en el territorio nacional y que para su realización requieren de apoyo financiero por parte de la Universidad. La gestión administrativa se realiza coordinadamente entre Vicerrectoría Académica, las facultades, los departamentos y programas, con el apoyo logístico de la Subdirección de Servicios Generales, atendiendo al Acuerdo 034 de 2015 del Consejo Académico. En la tabla 13 se presentan los recursos ejecutados por concepto de salidas de campo.

**Tabla 13.** Ejecución de salidas de campo, 2014-2019

Unidad	2014 (\$)	2015 (\$)	2016 (\$)	2017 (\$)	2018 (\$)	2019 (\$)
Facultad de Ciencia y Tecnología	90.605.201	147.509.473	97.370.425	114.873.500	168.851.194	149.886.724
Facultad de Educación Física	40.688.348	77.491.245	36.540.636	32.849.778	54.766.170	34.719.960
Facultad de Bellas Artes	20.174.015	47.128.902	30.691.537	52.104.472	103.557.083	52.222.936
Facultad de Educación	41.049	62.873.460	45.568.435	62.596.267	46.035.250	52.220.650
Facultad de Humanidades	86.733.548	118.066.758	118.466.635	122.198.276	105.691.751	105.408.118
Centro Valle de Tenza	10.861.992	39.526.637	16.319.040	3.937.000	0	0
Transporte contratado	63.495.000	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$353.607.867</b>	<b>\$492.596.475</b>	<b>\$344.956.708</b>	<b>\$388.559.293</b>	<b>\$478.901.448</b>	<b>\$394.458.388</b>

## Otros proyectos adscritos a la Vicerrectoría Académica

Durante la vigencia 2019 se asignaron horas de docentes a través de los planes de trabajo, para conformar diferentes equipos de trabajo, con el fin de avanzar en las líneas de acción y proyectos asociados al PDI 2014-2019, no constituidos como proyectos de inversión, pero sí como parte de los planes de acción y de las apuestas institucionales y necesidades específicas de la Universidad, así como para fortalecer las alianzas, los convenios y los compromisos adquiridos con otras entidades.

A continuación, se resaltan los logros más representativos de la vigencia en torno a estos proyectos.



## Apoyo a las actividades académicas propias del proceso de acreditación institucional y de programas

Al respecto, se debe destacar que, como parte del modelo de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional y la acreditación de programas, se logró el fortalecimiento de estos procesos, el reconocimiento de su importancia, el compromiso y la motivación de los docentes participantes, así como un conocimiento más específico de las realidades institucionales. Se destacan en este proceso los aportes y el trabajo del Grupo de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad Académica, a través del acompañamiento, la asesoría y la asistencia técnica en asuntos como:

- Presentación de informes para la elaboración de los documentos de sinopsis de la Universidad en los aspectos Centros, institutos y grupos de investigación, y Profesores de la institución, este último discriminado por facultades, institutos, centros, departamentos y programas, indicando su vinculación, dedicación y nivel de formación.
- Realización de la lectura y concepto del documento “Creación de énfasis de educación en artes, prácticas y procesos creativos” del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación.

## Diseño de pruebas de inglés del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras

Como parte de las apuestas institucionales relacionadas con la calidad académica y el perfil de los profesores graduados por la Universidad en relación con el dominio de una lengua extranjera, se inició la implementación del Plan de Formación en Lenguas Extranjeras (PFLE). En este sentido, se alcanzaron los siguientes logros:

- Revisión, aprobación y publicación de videos institucionales informando a la comunidad universitaria sobre el PFLE.
- Verificación de la información aportada por más de 550 estudiantes para verificar su nivel de lengua extranjera, incluyendo la aplicación de más de 240 exámenes de clasificación en lengua inglesa (prueba estandarizada).
- Diseño de los programas y evaluaciones de los cursos en lengua inglesa y francesa para los niveles A2-, A2+ B1- y B1+.
- Asesoría a facultades y programas para la articulación de los planes de estudio de los programas con el PFLE.

Complementariamente, se solicitó y aportó la información necesaria para la proyección financiera de los costos de implementación del plan, así como su articulación e incorporación en el nuevo PDI.

## Promoción, apoyo y acompañamiento a los procesos de motivación para el ingreso a la Universidad de estudiantes con discapacidad visual, motora o física

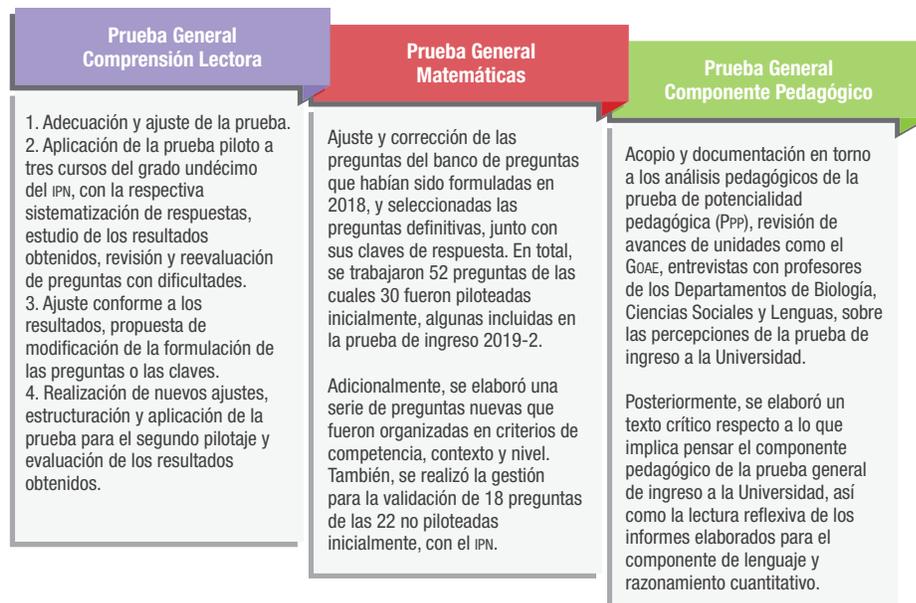
Los docentes que contaron con horas asignadas para el desarrollo de actividades asociadas a la educación superior inclusiva se organizaron en grupos de trabajo que, junto con el Grupo de Orientación y Acompañamiento a Estudiantes (GOAE), llevaron a cabo múltiples acciones dirigidas a fortalecer el acceso de estudiantes con discapacidad a los programas académicos de la Universidad y, en general, a la vida universitaria. Entre ellas se destacan:



- Desarrollo de las rutas pedagógicas de motivación para el ingreso y permanencia de los estudiantes ciegos o con baja visión y personas con discapacidad física/motora a la Universidad.
- Realización de jornadas y sesiones de atención individuales y colectivas de motivación para el ingreso a los aspirantes con discapacidad, y con los docentes o coordinadores de programas académicos durante el proceso de admisión.
- Contacto directo al aspirante con discapacidad y acompañamiento para los trámites con la Subdirección de Admisiones y Registro y presentación de pruebas de selección para el ingreso y preparación a las personas lectoras para el acompañamiento en prueba general.

## Diseño, ajuste y actualización de las pruebas de selección de aspirantes a los programas de pregrado de la UPN

Durante el primer semestre de 2019, con el liderazgo de la Vicerrectoría Académica y la participación directa de profesores de las distintas facultades, se revisó, ajustó y actualizó la prueba general para admisión de nuevos estudiantes a los programas de pregrado de la Universidad, la cual reemplazó a la prueba denominada PPP (Prueba de Potencialidad Pedagógica). La nueva prueba general adoptada para ser aplicada a partir del semestre 2019-2 fue estructurada en tres componentes o bloques temáticos: Comprensión lectora, Prueba general de matemáticas y Prueba general componente pedagógico. Además, se construyeron los ítems y se diseñaron las preguntas correspondientes a los ejes: Ambiental, Memoria e identidad cultural; Paz y Sociedad, y Resolución de conflictos en la escuela; Organización del Estado colombiano, Ética y ciudadanía y Equidad y género, sobre los cuales se realizó la respectiva socialización y relectura de todas las temáticas, la redefinición de enunciados y la precisión de claves de respuesta. En la figura 18 se evidencian avances en ajustes de la prueba general.



**Figura 18.** Avance en el diseño, ajuste y actualización de las pruebas de selección de aspirantes a los programas de pregrado de la UPN



A finales de mayo de 2019, se llevó a cabo la revisión y lectura de las 20 preguntas por parte de pares externos, cuyos aportes permitieron reorganizar los ítems y seleccionar las 10 preguntas por aplicar como prueba piloto en el examen de ingreso del 2 de julio. Los resultados sirvieron como insumo para la elaboración del informe final.

## Construcción del plan de desarrollo profesoral

En esta línea de trabajo se contó con la participación de tres profesores, dos de la Facultad de Educación y uno de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quienes trabajaron en la complementación y ampliación de la propuesta. Con base en este trabajo, se aportó a las propuestas para el Plan de Mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación para la renovación de la acreditación de alta calidad de la UPN y para el nuevo PDI 2020-2024.

Un resultado específico fue la elaboración del documento *Referentes y propuesta de estructura para la formulación del Programa de Desarrollo Profesoral*.

## Actualización del nuevo Proyecto Educativo Institucional-PEI

Una de las metas del PDI 2014-2019 que se encontraba en proceso de ejecución era la actualización o construcción de un nuevo Proyecto Educativo Institucional, razón por la cual esta actividad fue retomada y dinamizada desde la Vicerrectoría Académica, con el apoyo de un equipo de docentes que contaron con horas en su plan de trabajo para la complementación del documento en los aspectos faltantes. Este documento fue enviado a los consejos de Facultad, instancias que remitieron aportes en dos momentos, los cuales fueron incorporados a la nueva versión, para ser presentada al Comité Directivo y a los consejos de Facultad.

## Sistema de Evaluación de Profesores-SEPEPU

A partir de los avances alcanzados en el año 2018 y anteriores, en la sesión del 27 de febrero de 2019 se presentó al Consejo Académico el informe del proyecto Sistema de Evaluación de Profesores. Esta instancia decidió conformar una comisión ocasional para trabajar en las observaciones realizadas por el mismo cuerpo colegiado integrada por los decanos, la Vicerrectora Académica, un representante de la Vicerrectoría de Gestión, el representante de profesores al Consejo Académico y un representante del equipo de profesores del proyecto. La misión encomendada consistió en revisar el documento, realizar los ajustes pertinentes y determinar la viabilidad del proyecto.

En este contexto, se propuso ajustar el proceso de diseño y validación del sistema, con base en las observaciones y recomendaciones sobre aspectos estructurales y complementarios, como el número de formatos por utilizar; la facilidad de comprensión en las preguntas; la valoración de los instrumentos; la participación de instancias como ASPU en la elaboración de la estrategia para la evaluación docente, considerando los acuerdos con esta asociación incluidos en la Resolución 0817 del 26 de junio de 2018; y la revisión de la conveniencia de las escalas de valoración contempladas, entre otros.

La comisión se reunió en cinco oportunidades y designó al representante del grupo profesoral encargado en los años anteriores del proyecto, la revisión de las actas elaboradas, aclarando, siempre que fuera necesario, las inquietudes de los miembros de esta comisión, respecto a los procedimientos de revisión por cortes semestrales o por tipos de análisis de fondo sobre los resultados de enfoque de evaluación y la validación del instrumento. En la figura 19 se aprecian los documentos de trabajo elaborados sobre el sistema de evaluación.

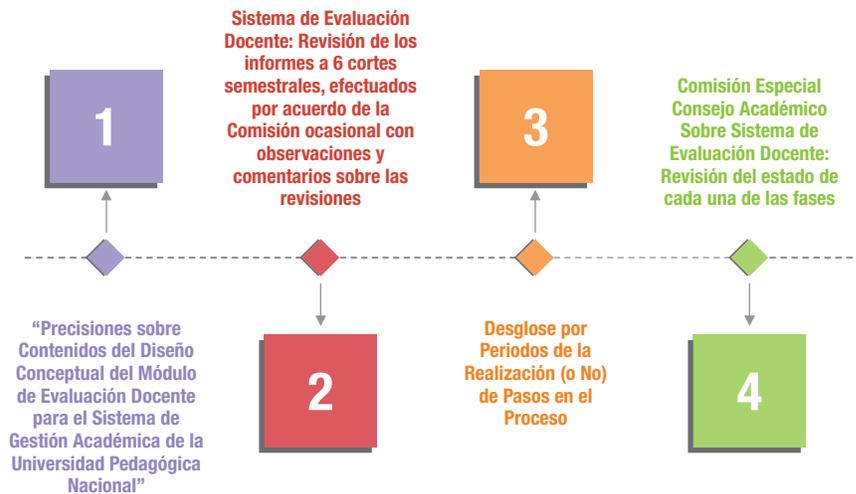


Figura 19. Documentos de trabajo elaborados.

## Sistema de Formación Avanzada–SIFA

El equipo de profesores de apoyo del sistema junto con la Vicerrectoría Académica concentró el trabajo en relación con cuatro aspectos:

- 1. Proyecto de acuerdo de reglamento estudiantil de posgrados.** El proyecto de acuerdo se remitió por parte de la docente coordinadora del SIFA a la Vicerrectoría Académica, con los ajustes propuestos por la Oficina de Desarrollo y Planeación, la Oficina Jurídica y el asesor jurídico de la Vicerrectoría Académica, atendiendo las recomendaciones en cuanto a la viabilidad administrativa y financiera, técnica y jurídica.
- 2. Difusión de las electivas de posgrado.** Una de las acciones consideradas para el fortalecimiento del SIFA fue la de promover y difundir entre la comunidad universitaria —particularmente entre los estudiantes de los programas de posgrado de la Universidad—, las electivas disponibles, las cuales configuran una importante y atractiva oferta en temáticas afines y de interés actual para la comunidad académica. En total se contó con 32 electivas, las cuales se ofertan según el calendario académico.
- 3. Estrategias de promoción, visibilización y difusión de los programas de posgrado.** De manera articulada entre los programas de posgrado, la Vicerrectoría Académica y la coordinación del SIFA, se consolidó la información y se elaboró con la Subdirección de Recursos Educativos una serie de videos para cada uno de los programas de posgrado, con la participación de egresados y estudiantes de estos programas, con el propósito de promocionarlos. En total se produjeron 16 videos, uno de cada especialización y maestría que integra el SIFA y que forman parte de las piezas comunicativas. Actualmente los videos se encuentran disponibles en enlaces a través de la página web institucional, en el canal de YouTube.

Adicionalmente, se compiló la información de cada uno de los posgrados ofrecidos por la UPN, para la elaboración de un plegable con la información respectiva, así como para el diseño de un minisitio exclusivo, con un botón de ingreso desde el Home del portal institucional. Este fue un insumo para el diseño de una cartilla digital.

- 4. Participación en la Red Colombiana de Posgrados.** Otra de las acciones realizadas en la gestión del SIFA fue la participación en la Red Colombiana de Posgrados de las universidades



públicas. Se programaron tres reuniones, la primera de las cuales tuvo lugar en la Universidad Industrial de Santander. Allí se trataron temas relacionados con los modelos de gestión de los posgrados en las universidades públicas, la oferta académica posgradual, la normatividad institucional, la organización académico-administrativa de los posgrados, las fortalezas del modelo de gestión, los modelos de financiación y las alianzas estratégicas para la oferta de posgrados, entre otros temas.

Una de las iniciativas más importantes por su pertinencia para el SUE fue trabajar en una propuesta para la construcción del documento sobre política pública de posgrado, así como la gestión en cada universidad para crear en el SUE la mesa de trabajo sobre posgrado. Se acordó, además, trabajar en pro de las siguientes temáticas: Posgrados virtuales en Colombia, a partir de la experiencia de las instituciones con mayor trayectoria en la oferta de posgrados virtuales, como la UNAD, y oportunidades de alianza entre universidades públicas, considerando algunas experiencias como la Red de Universidades Estatales de Colombia-Rudecolombia, Sol Caribe y Red Institucional de Doctorados.

### Participación en la edición de la revista *Nodos y Nudos*

Al cierre de esta vigencia se logró la publicación de los números 44, 45 y 46.



**Ilustración 3.** Revistas publicadas en 2019

Además de estas publicaciones (Ilustración 3), se avanzó en la evaluación de escritos para el número 47, los cuales se encontraban al cierre de la vigencia en proceso de evaluación, de corrección por parte de autores y de corrección de estilo en el Grupo Editorial.

Por otro lado, es claro que se cumplió con los criterios considerados como “buenas prácticas” editoriales, excepto con el de la periodicidad de la revista. Durante este primer semestre de 2019, *Nodos y Nudos* se adhirió a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV) de Flacso.

### Estrategias comunicativas generadas en la Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica utilizó como estrategia principal la publicación de boletines quincenales en los diferentes medios de divulgación institucionales: *Notas Comunicantes*, *Notas Docentes* y *Notas Estudiantiles*. En total durante la vigencia se publicaron 20 boletines (18 ordinarios, 2 extraordinarios) (véase la tabla 14).



**Tabla 14.** Boletines publicados en 2019

Fecha	Temas
12 de febrero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reinicio 2018-2 como paso inicial para continuar con la misión de la UPN</li> <li>2. Egresada del Departamento de Lenguas premiada</li> <li>3. Día Internacional de la Educación</li> <li>4. Nuevo programa de pregrado en la UPN</li> <li>5. Plan de Formación en Lenguas Extranjeras</li> <li>6. Procedimientos de docencia</li> <li>7. Agenda académica</li> </ol>
25 de febrero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jornada de socialización del Proceso de Autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad-20 y 21 de febrero de 2019</li> <li>2. Contextualización</li> <li>3. Logros y razones que sustentan la Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad (RAIAC) de la UPN</li> </ol>
11 de marzo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de formación en Lenguas Extranjeras</li> <li>2. Nuevo registro calificado Licenciatura en Tecnología</li> </ol>
26 de marzo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciatura en Filosofía recibió visita de pares con miras a acreditación de alta calidad</li> <li>2. Registro calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología</li> <li>3. Proceso de renovación de la acreditación institucional del alta calidad</li> <li>4. Bienvenida a profesores nuevos</li> <li>5. Disposiciones sobre transferencia documental</li> </ol>
9 de abril	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Licenciatura en Matemáticas recibió visita de pares con miras a acreditación de alta calidad</li> <li>2. UPN en el ranking U-Sapiens 2019</li> <li>3. Auditoría procesos de docencia 2019</li> <li>4. La Casita de Biología es un bien nuestro, protejámoslo</li> </ol>
5 de mayo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional—PDI 2020 - 2024</li> <li>2. Auditoría proceso de Docencia</li> <li>3. XVI Premio Nacional de Educación Francisca Radke 2019</li> <li>4. Conozca la política de operación del proceso de docencia</li> </ol>
20 de mayo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Día del Maestro en Formación y del Maestro Educador de Educadores</li> <li>2. Llamado a cuidar nuestra casa, la casa que forma educadores, y a cuidar-nos</li> <li>3. No va el Decreto 1280 de 2018 - Por el cual se reglamenta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, el registro calificado y proceso de acreditación</li> </ol>
21 de mayo	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Desarrollo de las políticas de internacionalización de las instituciones de enseñanza superior</li> <li>5. Inscripciones para el Programa de Jóvenes en Acción en la UPN</li> <li>6. Carta de ética de la UPN</li> </ol>
14 de junio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo va el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación institucional de alta calidad?</li> <li>2. Proceso de elección de representantes de egresados ante los distintos cuerpos colegiados</li> <li>3. Logros desde la gestión ambiental</li> <li>4. Ciencia abierta. Una oportunidad para la ciencia, la tecnología y la innovación en América Latina y el Caribe</li> </ol>



Fecha	Temas
19 de junio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Amar y defender la UPN</li><li>2. UPN bien posicionada en ranking que mide la generación de nuevo conocimiento (GNC) en las universidades</li><li>3. Universidad Pedagógica Nacional: Dentro de las mejores IES en desempeño institucional según la función pública</li><li>4. Ministerio de Educación Nacional lanza nuevo proyecto de decreto de calidad en reemplazo del Decreto 1280 de 2018</li><li>5. Entrega de tesis y trabajos de grado</li></ol>
3 de julio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Agradecer a la UPN</li><li>2. Rendición de Cuentas VAC-2018</li><li>3. Asamblea Nacional de Egresados</li><li>4. Tip para el buen uso de nuestra lengua: "Al interior"</li></ol>
15 de julio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Nuestra relación con la UPN</li><li>2. Evaluación docente</li><li>3. Renovación de la Acreditación de Alta Calidad al programa académico Licenciatura en Biología</li><li>4. Participación de la UPN en Reducar</li><li>5. UPN oferta tres programas en las instalaciones de Kennedy</li><li>6. Tip para el buen uso de nuestra lengua: "Mejor <i>poner</i> que <i>colocar</i>"</li></ol>
27 de agosto	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida al 2019-2</li><li>2. Semana de la Investigación CIUP 2019</li><li>3. Resultados en las competencias genéricas por grupos de referencia en pruebas Saber Pro-2018</li><li>4. Conozca el trámite de registro calificado ante el MEN</li><li>5. Guía para el mejor uso del papel</li></ol>
3 de septiembre	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Vamos por la Renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad</li><li>2. Renovación del Registro Calificado para la Licenciatura en Ciencias Sociales</li><li>3. Carta ética de la UPN</li><li>4. Internacionalización del currículo - Competencias globales</li><li>5. Tips ortográficos: Unidos o separados</li></ol>
9 de septiembre	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Celebración emisora La Pedagógica Radio</li><li>2. Plan de Desarrollo Profesional. Plan de Fomento a la Calidad</li><li>3. Plan de Formación en Lengua Extranjera</li><li>4. Proceso de docencia</li><li>5. Tips ortográficos: El punto: siete casos en los que no se usa</li></ol>
10 de octubre	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Derechos - Responsabilidades</li><li>2. Logros de la UPN en los últimos cuatro años</li><li>3. Correo electrónico institucional</li><li>4. Un par de gráficas para analizar</li></ol>



Fecha	Temas
22 de octubre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué derechos-responsabilidades podríamos acordar en la UPN para mejorar nuestra convivencia?</li> <li>2. Internacionalización del currículo. Retos</li> <li>3. Informe Plan de Fomento a la Calidad. Plan de Desarrollo Profesor. Formación y cualificación docente</li> <li>4. Logros de la UPN en los últimos cuatro años</li> <li>5. Prueba general de admisiones Pregrado 2020-I</li> <li>6. Tip para el buen uso de nuestra lengua: “Retroalimentar”</li> </ol>
20 de noviembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aclaración - Excusas Boletín VAC n.o 17</li> <li>2. Agradecimiento a brigadistas UPN</li> <li>3. 50 años del Departamento de Biología</li> <li>4. Actualización de procedimientos y formatos VAC</li> <li>5. Carta ética Universidad Pedagógica Nacional</li> <li>6. Proceso de docencia</li> </ol>
24 de noviembre	Mensaje de apoyo al estudiante Dilan Mauricio Cruz Medina y su familia
28 de noviembre	Condolencias y apoyo a la familia del estudiante Dilan Mauricio Cruz Medina

## Movilidad nacional

Dentro de los procedimientos a cargo del proceso de docencia se encuentra la movilidad nacional de docentes UPN-IPN, cuyo objetivo es describir las actividades requeridas para el otorgamiento de comisión de servicio nacional con o sin erogación de gastos, para los profesores de planta y del estímulo académico y/o económico para los profesores ocasionales y catedráticos vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional y al IPN, que asisten a eventos nacionales en cumplimiento de la visión y la misión institucionales. Durante la vigencia 2019 se tramitaron en total 64 solicitudes (28 en el primer semestre y 36 en el segundo) (véase la figura 20).



Figura 20. Solicitudes movilidad nacional 2019

## Facultad de Bellas Artes

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que incidan directamente en el campo educativo artístico. En este sentido, la facultad forma los



mejores profesionales de la educación en y para las artes, capaces de ubicarse tanto en el espacio de la educación formal escolar como en espacios alternativos.

Esta unidad académica está compuesta por un departamento (con una licenciatura), y dos programas de pregrado adicionales que no están adscritos a un departamento y por lo tanto su representación es directa con la facultad. Para 2019, la facultad contó con un promedio de 1.161 estudiantes matriculados, de los cuales 277 son estudiantes matriculados por primera vez. En total, para 2019, se admitieron 299 personas de 1.363 inscritas y se graduaron 82 estudiantes. En la figura 21 se presenta el promedio de matriculados de la Facultad de Bellas Artes.



Figura 21. Matriculados promedio Facultad de Bellas Artes en 2019

Durante la vigencia 2019, en los procesos asociados a aspectos de autoevaluación, renovación de registro y renovación de la acreditación del programa, la Licenciatura en Artes Escénicas en el marco de los Interludios 2019-1 TODO R, (Registro calificado, Reacreditación y Reforma Curricular), desarrollados del 6 al 10 de mayo, socializó con la totalidad de la comunidad académica la nueva propuesta curricular, que fue retroalimentada por estudiantes y profesores. Es importante mencionar que en dicho evento también se socializaron los consensos de facultad que impactan el diseño curricular del programa y por tanto se integrarían en la nueva propuesta. Dentro de los acuerdos del evento, se concretó que durante el 2019-2 se profundizaría en la definición de contenidos, créditos y prerrequisitos de la nueva malla curricular. El nuevo diseño curricular contempla también los aportes recibidos en las encuestas de percepción aplicadas en 2019-1 tanto a docentes como a estudiantes.

En el 2019-2, debido al cambio y actualización en la normativa referente a procesos de calidad, la Licenciatura en Artes Escénicas dirigió sus acciones ya no hacia la renovación de registro calificado, sino hacia la renovación de la acreditación del programa. Es así como en este segundo semestre del año, la licenciatura actualizó su Plan de Estudios, *concretado en un diseño curricular a 8 semestres*, en dos ciclos de formación: Fundamentación (primer a sexto semestre) y Profundización (séptimo y octavo semestre); diseñado en cuatro componentes (Didáctica de las Artes Escénicas, Pedagógico-Disciplinar y Fundamentos Generales). El plan actual tiene 128 créditos totales, de los cuales 110 son obligatorios, 18 optativos y 12 electivos. Dicho plan de estudios se encuentra acotado por los *syllabuses* generales de los respectivos espacios académicos propuestos.

De esta forma, se adelantaron las articulaciones con el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad y se recogieron con su colaboración todos los cuadros maestros que permitirán la actualización y culminación del documento de renovación de la acreditación del programa. Al finalizar la vigencia, se logró contar con el primer documento general de renovación de acreditación del programa, el cual está siendo revisado por profesores del programa, para realizar los ajustes pertinentes y así lograr entregarlo de manera definitiva en la fecha prevista para tal fin: 17 de enero de 2020.



En este mismo sentido, la Licenciatura en Artes Visuales dio continuidad a los procesos de autoevaluación del programa iniciados en 2018, articulados con la renovación curricular y la actualización del plan de estudios. En esta dirección, se lograron importantes avances en la Renovación de Registro Calificado (a vencerse en octubre de 2020) y en la Renovación de la Acreditación (a vencerse en junio de 2021).

El programa, en cabeza de la coordinación del programa y del Comité de Autoevaluación, desarrolló y entregó el informe final de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado al Consejo Académico —instancia que lo aprobó— y posteriormente al Grupo de Aseguramiento de la Calidad (GITAC) para su respectiva revisión y retroalimentación. El documento fue aprobado por el Consejo Académico de la Universidad y cargado en la plataforma SACES-MEN, para visita de pares en 2020.

En cuanto a la renovación de la acreditación de esta licenciatura, se inició la construcción del documento maestro, tomando como insumo la renovación de registro. Se lograron importantes avances en la escritura y evaluación cualitativa y cuantitativa de cada uno de los factores. También se aplicaron encuestas de percepción a estudiantes y se construyeron las ponderaciones para evaluar los factores. Se espera la entrega del informe finalizado a inicios del 2020 para aval en Consejo de Facultad.

Por su parte, la Licenciatura en Música puso en marcha todo el sistema de Autoevaluación con fines de renovación de la acreditación de Alta Calidad, realizando la definición de las condiciones, características y aspectos de la Autoevaluación de acuerdo con el documento expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Se trabajó la matriz general de autoevaluación, se revisó la redacción de la definición de cada uno de los indicadores, en un total de 14 sesiones de trabajo entre el 19 de noviembre y el 17 de diciembre de 2019.

## Procesos de investigación Facultad de Bellas Artes

Respecto a los procesos investigativos adelantados por la Facultad, se señala en primera medida la presentación de los proyectos a la convocatoria interna de investigación 2019 del CIUP, de los cuales fue aprobado 1 con una inversión de \$86.904.146 (recursos del presupuesto de funcionamiento y de inversión). Para la convocatoria 2020 se presentaron 11 proyectos.

En cuanto a los proyectos que se adelantan directamente en el desarrollo de los programas, como parte de los procesos formativos del estudiante, en la tabla 15 se presentan los más destacados.

**Tabla 15.** Proyectos de investigación Facultad de Bellas Artes

Nombre del proyecto	Logros 2019
Revista	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del Comité Editorial</li> <li>2. Diseño y publicación de la Convocatoria 2020-2</li> <li>3. Recepción de artículos convocatoria 2020-1</li> <li>4. Construcción banco de autores y de pares (número 2020-2)</li> <li>5. Verificación de las políticas editoriales de la Revista a la luz de Scopus y demás redes asociadas de conocimiento</li> <li>6. Envío de la convocatoria 2020-2 a posibles autores: se envió a 344 académicos</li> </ol>



Nombre del proyecto	Logros 2019
Arte Formación Para la Paz	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación del Diplomado Virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio, el cual se está ofertando actualmente.</li> <li>2. Oferta de la electiva Estéticas de la Guerra a diferentes programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>3. Matriz programas académicos en Pedagogía para la paz.</li> <li>4. Transcripción entrevista a Carlos Enrique Castañeda, director de la Maestría en Teatro Aplicado de la Universidad del Bosque.</li> <li>5. Convenio Marco con 17, Instituto de Estudios Críticos.</li> <li>6. Conferencia de Benjamín Mayer, Director de 17, Instituto de Estudios Críticos en el Diplomado El arte de Investigar en Artes.</li> <li>7. Participación en Persistencias de la memoria en representación de la Facultad de Bellas Artes y el proyecto Arte y Formación para la Paz.</li> </ol>
Artes por el Ambiente FBA-MEV3030	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño y ejecución de la sesión 1 de la Cátedra Ambiental UPN</li> <li>2. Participación en un espacio de diálogo y reflexión sobre conflictos ambientales en el marco de paro nacional y la crisis de la Universidad Pedagógica Nacional.</li> <li>3. Participación en la feria de emprendimientos en el marco de Interludios de la Facultad de Artes.</li> </ol>
Emisora FBA-MEV3214	<p>El programa "Sabor caribe" se ha ido consolidando especialmente en la línea del estudio de música del caribe, no solo desde lo etnográfico, sino en su cultura en general teniendo en cuenta la necesidad de encontrar un material bibliográfico para ayuda del objeto de estudio. En este momento ya se han grabado y producido 95 programas en este año.</p> <p>Semillero: El semillero nace de una investigación sobre artistas que aportan a la cultura musical del Caribe en el segundo semestre del 2016, para la realización del programa "Sabor caribe" de la emisora de la UPN. Este difunde la cultura, a través de la música folclórica y tradicional de la zona caribeña, de una manera didáctica y formativa, encauzada hacia el diseño de estrategias que permitan la circulación del pensamiento de la misma universidad.</p>

## Eventos o actividades de extensión de la Facultad de Bellas Artes

Dentro de los eventos o actividades de extensión en las cuales participó la Licenciatura en Artes Escénicas en 2019, vale la pena resaltar cinco:

1. El primero tiene que ver con el diseño del curso Vacaciones Artísticas FBA-UPN, realizado en 2019-1. El curso fue diseñado para niños y niñas entre 4 y 14 años, integrando talleres de las tres disciplinas: música, escénicas y visuales, con el objeto de movilizar experiencias artísticas que potencien procesos cognitivos, creativos y valorativos los cuales favorezcan la convivencia, la comunicación y la expresión artística, cultural y social.
2. El segundo compete a la consolidación de la oferta del curso de extensión denominado Preparatorio en Pedagogías y Didácticas de las Artes Escénicas, que busca la aproximación y el reconocimiento de diferentes perspectivas, metodologías y problemáticas de la comunicación, la formación y las diferentes formas de expresión inspiradas desde lo teatral; y plantea como objetivo sensibilizar en el valor pedagógico y social de las artes y, en particular, de las Artes Escénicas, así como el conocimiento en términos generales de sus procesos creativos y su intrínseca relación con aspectos formativos, comunicacionales, políticos y expresivos.



3. El tercero responde a la participación de profesores de la Licenciatura tanto en el diseño como en la implementación del diplomado “El arte de investigar las artes en formación educativa”, ofertado en 2019-1 y 2, dirigido a docentes y egresados de la Facultad de Bellas Artes de la UPN, en consonancia con los procesos de desarrollo profesoral y fomento de la investigación en la Universidad.
4. El cuarto tiene que ver con el desarrollo de proyectos de asesoría (SAR) que continúan bajo el liderazgo de profesores de la Facultad y el Programa. Entre estos es importante señalar la supervisión de proyectos apoyados por el Plan Nacional de Concertación en contrato con el Ministerio de Cultura, y el proyecto “Implementación del modelo de gestión cultural territorial” y el “Acompañamiento a las elecciones del Sistema de arte, cultura y patrimonio y del sistema Drafe”, en contrato con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
5. Finalmente, un quinto aspecto se relaciona con el proyecto Aulas Virtuales, que tiene por objeto asesorar y acompañar el proceso de diseño a nivel instruccional, de interfaz y gestor de contenidos en conjunción con las políticas del Cidet. Durante el 2019-2, los esfuerzos se centraron en la definición de la ruta de contenidos, diseño de interfaz, gestor de contenidos de Moodle, diseño de ambientes instruccionales y objetos de aprendizaje.

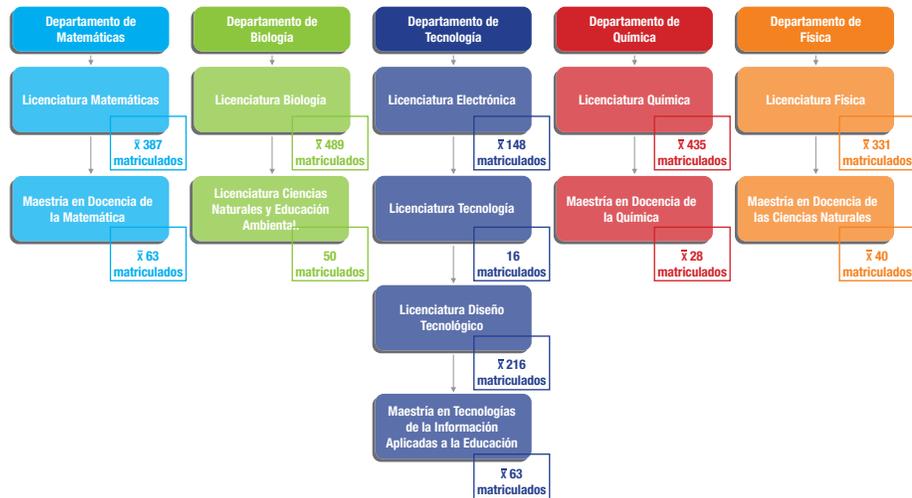
Del mismo modo, en las actividades de extensión adelantadas se incluye la gestión de proyectos de extensión en la Licenciatura en Artes Visuales que, a través del Comité de Prácticas y la Decanatura, logró importantes avances en la firma de convenios entre la UPN y diversas instituciones educativas en contextos formales e informales. Este es el caso del convenio con Parques Nacionales Naturales que beneficia no solo a este programa, sino también a todos los programas de la UPN (este proceso se realizó en conjunto con la Licenciatura en Biología). Se destacan convenios distritales con la Fundación Cinjudesco para el desarrollo con población juvenil en alto riesgo de vulnerabilidad; con el Idartes, el cual vincula a los tres programas de la facultad; y con la SED que articula IED con todos los programas de la UPN. Cabe mencionar el convenio con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, con el que se espera desarrollar procesos comunitarios desde las artes y el medio ambiente.

## Facultad de Ciencia y Tecnología

El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación de carácter nacional e internacional, con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, posgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología, es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica, conformada por los departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología (todos con programas de pregrado y posgrado a cargo). Para 2019, los programas de pregrado de la facultad contaron en promedio con 2.037 estudiantes matriculados, 619 de ellos por primera vez. En total, para 2019 se admitieron 719 personas de 1.376 inscritas y se graduaron 194 estudiantes.

En cuanto a los programas de posgrado de la facultad, sumaron en promedio 193 estudiantes matriculados, 81 de ellos por primera vez. En total, para 2019, se admitieron 92 personas de 113 inscritas y se graduaron 70 estudiantes. En la figura 22 se presenta el promedio de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencia y Tecnología.



**Figura 22.** Promedio estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencia y Tecnología en 2019\*

\*Las especializaciones en Educación Matemática, en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación y en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico, y la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología no contaron con estudiantes matriculados en el periodo.

Teniendo en cuenta los procesos de autoevaluación y acreditación de programas, el CNA, mediante Resolución 006104 de 12 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, conceptuó que “el programa de Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C. debe recibir renovación de la acreditación de alta calidad válida por cuatro años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto de acreditación”, destacando aspectos que dan cuenta de su calidad.

Por lo anterior, se solicitó modificar el artículo 1 de la Resolución 006104 del 12 de junio de 2019, en el que se renueva la Acreditación de Alta Calidad por el término de cuatro años al programa académico de Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, y en su lugar se renueve la Acreditación de Alta Calidad del programa por un término de ocho años, toda vez que se ha demostrado que el programa ha mejorado sustancialmente, de manera integral y progresiva desde el punto de vista académico y administrativo.

En el marco del proceso de autoevaluación con miras a la obtención de la renovación del registro calificado, se inició con el seminario permanente de formación de profesores, cuyos objetivos se centraron en:

- Conocer, socializar y apropiar los fundamentos del documento de renovación del PLB.
- Aportar elementos de tipo conceptual y metodológico que orienten el desarrollo de las problemáticas en cada uno de los NIP y nodos.
- Propiciar un espacio de diálogo, reflexión y discusión permanente con miras a lograr el fortalecimiento en el acontecer del programa.
- Favorecer la comunicación transversal con otros especialistas que enriquezcan la mirada sobre las perspectivas biológicas, pedagógicas y didácticas de la enseñanza de la biología.
- Trabajar en las perspectivas y contenidos globales de cada uno de los ejes curriculares (NIP), los nodos y los programas curriculares del PLB buscando la articulación entre ellos.



- Aportar a la construcción del desarrollo conceptual de los fundamentos del PLB desde las experiencias y abordajes de los diferentes ejes curriculares, nodos, ambientes de formación, grupos y líneas de investigación.

En esta línea, el 16 de enero de 2019 se recibió por siete años registro calificado al programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, programa que junto con la Licenciatura en Tecnología (Convenio con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ETIC), iniciaron su primera cohorte en la vigencia 2019.

## Procesos de investigación de la Facultad de Ciencia y Tecnología

La Facultad de Ciencia y Tecnología, al ser una de las unidades académicas con más programas de pregrado y posgrado adscritos, en 2019 alcanzó a contar con 12 proyectos internos de investigación aprobados por el CIUP, por un valor de \$286.150.764. Para la convocatoria de 2020 se presentaron 19 proyectos.

También, se destacan las acciones que se desarrollaron a partir de los proyectos de facultad, que brindan la misma posibilidad de interacción y diálogo de saberes entre maestros de toda la facultad, permitiendo así su consolidación académica. De acuerdo con ello, se plantearon diversas posibilidades de aportar al Plan de Desarrollo Institucional, a los procesos de extensión y a la formulación de propuestas académicas en cada programa a través de los escenarios investigativos internos. Dentro de estos se destacan:

- Revista de la Facultad de Ciencia y Tecnología *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*.
- Comunicación y Publicaciones-Pre-Impresos.
- Cepario de Microorganismos: una herramienta didáctica para la enseñanza de las ciencias.
- Divulgación de la Enseñanza de la Biología-Revista *Bio-Grafía*.
- *Ambientes Educativos alrededor de la cría y utilización de mariposas*.
- Revista *Boletín PPDQ*.
- Centro de apoyo educativo a partir de las colecciones de limnología como estrategias didácticas desde la UPN.
- El Club de Matemáticas de la UPN.
- Desarrollo de *software* con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de las ciencias básicas.
- Con-Ciencia y Tecnología. El ágora para la educación.
- Tejiendo el reconocimiento de las diversidades en la FCT.
- Universidad y Escuela: creando comunidades aprendizaje alrededor de las experiencias de Práctica Pedagógica de Futuros Profesores de Matemáticas.
- Congreso Internacional de Semilleros de Investigación (Educación)-Tecnología Cisiet 2019.
- Tejiendo la diversidad matemática en la FCT de la UPN.
- xxiv Encuentro de Geometría y sus aplicaciones.
- Semillero de cálculo Eureka.
- Un espacio de formación virtual en geometría no euclidiana en modelos.



# Facultad de Educación

La Facultad de Educación tiene como propósito contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación capaces de asimilar reflexivamente la dinámica sociocultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades.

Como unidad académica, se encuentra conformada por dos departamentos, uno con la confluencia de todos los programas académicos de pregrado de esta facultad, y la otra, con la concurrencia de los programas de posgrado. Para 2019, las licenciaturas de la facultad contaron con un promedio de 2.024 estudiantes matriculados, de los cuales 551 eran estudiantes matriculados por primera vez en primer y segundo semestre. En total para 2019, se admitieron 616 personas de 1.654 inscritas y se graduaron 241 estudiantes.

En cuanto a los programas de posgrado de la facultad, sumaron en promedio 643 estudiantes matriculados, 220 de ellos por primera vez. En total, para 2019 se admitieron 272 personas de 284 inscritas y se graduaron 169 estudiantes. Se incluye en estos datos, la población estudiantil del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, ofrecido en convenio con el Cinde, que se encarga de la administración y gestión operativa del programa. En la figura 23 se presenta el promedio de estudiantes matriculados de la Facultad de Educación.

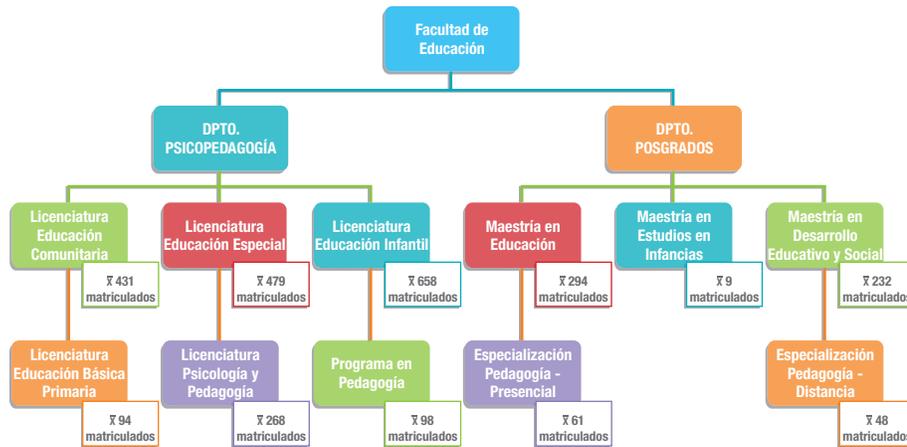


Figura 23. Promedio estudiantes matriculados en la Facultad de Educación en 2019

Frente a los procesos de autoevaluación y acreditación de programas, inicialmente, la Licenciatura en Educación Especial, entregó el informe del primer proceso de autoevaluación en el marco de renovación de Registro Calificado y estuvo adelantando el informe complementario al primer proceso de autoevaluación con seguimiento del Plan de Mejoramiento 2018-2019, con el cual se cierra el plan de mejoramiento proyectado en 2016. Al finalizar la vigencia estaban listos varios documentos que se incluirán como apéndices, los cuales recogen ajustes en el perfil de ingreso de estudiantes de la licenciatura, la matriz de ajuste a las habilidades propuestas con el documento de justificación de los cambios realizados, así como los apéndices del documento de registro calificado denominados Ruta de navegación pedagógica, *Disertación epistemológica* y *Acciones actuadas*.



La Licenciatura en Educación Comunitaria desarrolló el proceso de autoevaluación para la renovación de registro calificado, la cual se solicita por oficio atendiendo el Decreto 1330/2019, lo cual permite revisar los logros del Plan de Mejoramiento implementado a partir de la acreditación del 2017. Al cierre de 2019, se había subido a la plataforma SACES-MEN los documentos pertinentes.

En cuanto a la Licenciatura en Educación Infantil, en el transcurso de 2019-1, se realizaron los grupos focales con docentes, estudiantes y egresados para complementar la información de algunos aspectos recogidos en los instrumentos aplicados. Además, se finalizó el documento del Proyecto Educativo del Programa (PEP) con insumos como el proceso de renovación curricular y procesos de autoevaluación.

En el transcurso de 2019-2, desde el Comité de Acreditación y Autoevaluación se avanzó en el análisis de los resultados de los grupos focales y en la organización del documento que recoge el proceso de autoevaluación; sin embargo, debido a que el Programa se acoge a la renovación del registro por oficio (conforme al Decreto 1330/2019), se vio la necesidad de ajustar la estructura del documento para trabajar por factores (y no por condiciones, como se venía haciendo). Se actualizaron los requerimientos de anexos para cada uno de los apartados del documento y se envió a los responsables de los escenarios de práctica (en su calidad de agentes externos) un instrumento para recoger sus apreciaciones en torno al desarrollo de la práctica. El comité consideró que este procedimiento era más pertinente que la realización de un grupo focal, como se tenía programado.

Por su parte, los programas del Departamento de Posgrado hicieron lo correspondiente:

- Especialización en Pedagogía, modalidad a distancia. Informe de autoevaluación para la renovación del registro calificado subido a la plataforma SACES-MEN.
- Especialización en Pedagogía modalidad presencial. El primer informe de autoevaluación para la renovación del registro calificado se entregó al Grupo de Aseguramiento de la Calidad.
- Maestría en Estudios en Infancias. Fue aprobado en Consejo Superior el Plan de Contingencia e Informe para la Inactivación del Registro Calificado (Decisión 3 de octubre de 2019).
- Maestría en Desarrollo Educativo y Social-Cinde-UPN. Se entregó al Grupo de Aseguramiento de la Calidad el primer informe de autoevaluación para la renovación del registro calificado. El informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de aseguramiento de la calidad está en ajustes sugeridos por GITAC.
- Maestría en Educación. El primer informe de autoevaluación para la renovación del registro calificado se entregó al Grupo de Aseguramiento de la Calidad.

## Procesos de investigación de la Facultad de Educación

De los proyectos presentados a la convocatoria interna de investigación para la vigencia 2019 se aprobaron 12, que se ejecutaron en el transcurso de la vigencia y que presentaron en total compromisos por un valor de \$286.150.764. De la convocatoria para 2020 se presentaron 19 proyectos; al cierre de la vigencia aún no se contaba con el resultado de este proceso.

Es de aclarar que, además, existen proyectos de facultad que por su trayectoria y acciones se han configurado como “proyectos institucionales”. En cuanto a sus actividades, estas se enmarcan en atender necesidades académicas de la UPN que han trascendido las esferas de un lineamiento de proyecto de facultad para abarcar otros componentes: académico, administrativo y presupuestal. Tal es el caso de los siguientes proyectos.



## Manos y Pensamiento. Inclusión de estudiantes Sordos a la vida universitaria

El objetivo de Manos y Pensamiento es contribuir a procesos de transformación educativa y social de la comunidad sorda colombiana mediante la formación de maestros sordos, ya que surge como respuesta social a las necesidades de formación y profesionalización en campos fundamentales para el pleno desarrollo humano de esta comunidad. Sin duda, la formación de educadores para la comunidad sorda aporta a la construcción de una sociedad más justa. Uno de los trabajos más significativos de la vigencia fue el aporte al módulo Empodera, que permitió la elaboración de un curso sobre formación en generación de adaptaciones, tomando en cuenta procesos de audiodescripción y subtítulos, curso que quedó alojado en la plataforma EDX de la Universidad Distrital con impacto en las catorce universidades del consorcio Acacia.

Por otra parte, se implementó el curso virtual de sensibilización a la comunidad universitaria, con base en los aportes recibidos de Acacia, curso que se alojó en la plataforma Cidet para que los profesores y estudiantes de la UPN logaran una mayor comprensión sobre lo que implica la inclusión de estudiantes sordos.

En proyección social, se logró impactar en la sociedad a través de la práctica pedagógica que desarrollan los estudiantes sordos que ejecutan proyectos de grado, como las asesorías que se brindan a instituciones educativas, públicas y privadas en temas propios del proyecto. También se realizaron procesos de socialización y de articulación con la Universidad Nacional y la Biblioteca Nacional en favor de los procesos de inclusión, formación y acceso de la comunidad con discapacidad (véase la tabla 16).

**Tabla 16.** Número de estudiantes sordos matriculados en 2019

Licenciatura	2019-1	2019-2
Biología	1	1
Diseño Tecnológico	3	2
Educación Infantil	1	1
Educación Especial	1	1
Deporte	3	3
Comunitaria	6	2
Artes Visuales	2	2
Educación Física	2	1
Recreación y Turismo	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>15</b>

## Jardín Infantil Escuela Maternal

La propuesta pedagógica de la Escuela Maternal surge desde el año 2004 como una experiencia complementaria de investigación y extensión académica de la Facultad de Educación. Fue creada con el fin de ser un escenario que potencie la construcción de saberes propios del quehacer docente, a partir de los procesos investigativos, prácticas educativas y experiencias a la vanguardia, que amplíen los constructos alrededor de la primera infancia; lograr un impacto social a través del acompañamiento a las familias, los aportes pedagógicos e investigativos a la Universidad, la reducción en el índice de deserción universitaria por parte de estudiantes-padres, el apoyo a diferentes programas y acciones que se den en torno a la primera infancia y la transformación social.



El trabajo con primera infancia se convirtió en una de las mayores conquistas de un escenario como la Escuela Maternal, por cuanto propende por cualificar la formación docente desde el acompañamiento a prácticas pedagógicas, proyectos de investigación, articulación con otras instituciones y programas académicos de la UPN. En este sentido, vale la pena hacer mención a:

- Prácticas de las licenciaturas de Música, Artes Visuales, Educación Infantil y la Facultad de Ciencia y Tecnología, que formaron parte del proceso pedagógico de la Escuela, a través de experiencias que desde su saber particular enriquecieron la propuesta.
- Se recibieron dos estudiantes de movilización de Paraguay y España para realizar sus prácticas pedagógicas de las licenciaturas de Artes Visuales y Educación Infantil.
- Se adelantó un proyecto de grado de maestría de una estudiante de origen japonés que implementa sus estudios posgraduales en la Universidad Nacional en la carrera de Ciencias Sociales.

Sumado a lo anterior, cabe resaltar la participación de la profesora y directora en un proyecto de extensión con el MEN y la UPN en el diplomado “Referentes pedagógicos para la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral”, como una experiencia valiosa en la vía de transmitir la riqueza del saber pedagógico fundamentado tanto en referentes teóricos como en la experiencia práctica.

En 2019 se matricularon 88 niños en el primer semestre, 56 % hijos de estudiantes, 24 % hijos de docentes, 15 % hijos de trabajadores oficiales, supernumerarios y contratistas y el 5 % de particulares. Para el segundo semestre se matricularon 95 niños, el 52 % hijos de estudiantes, el 24 % hijos de docentes, el 13 % hijos de trabajadores oficiales, supernumerarios y contratistas, el 8 % hijos de egresados y el 3 % de particulares.

### Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia (OACEP)

Esta iniciativa corresponde a un proyecto de facultad que cuenta con horas de labor docente, incluidas en los planes de trabajo correspondientes. El Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia (OACEP) es concebido como un dispositivo crítico de producción de conocimiento y un macroproyecto que articula y promueve diferentes acciones académicas en tres líneas de trabajo: investigación, formación política y socialización de los saberes producidos (véase la figura 24).



Figura 24. Principales actividades OACEP



## Museo Pedagógico Colombiano

Se ha gestionado como un proyecto de la Facultad, desde el año 2004. Su propósito general es la recuperación, preservación, investigación y difusión de la memoria e historia de la educación y la pedagogía de la Universidad y del país. Entre las actividades adelantadas durante la vigencia se destacan:

- Difusión del MPC con la comunidad UPN, sector museal, investigadores y público en general, mediante el apoyo a las jornadas de inducción de aproximadamente 350 estudiantes en el segundo semestre de 2019 y gestión para el traslado de 20 fotografías para el montaje de la exposición UPN en imágenes en el edificio P, difusión masiva por las redes oficiales de la UPN de los eventos y las piezas del mes del MPC.
- Gestión de convenio entre el MPC y la Editorial Magisterio.
- Gestión de visitas de grupos de estudiantes de la Escuela Normal María Montessori; de asignaturas de Corrientes Pedagógicas, Licenciatura de Artes Visuales, Educación Especial e Historia de la Educación y la Pedagogía.
- Catalogación de documentos sin normalizar e ingreso a la base de datos correspondiente de cada uno en el Fondo Documental del Museo. Se registraron 162 nuevos documentos, que ingresarán en los respectivos fondos.
- Recepción de la base de datos de informes finales del CIUP (1987-2012), revisión de los documentos entregados e ingreso de estos al Fondo Documental del Museo, trasladando la base de datos que incluye 438 informes del CIUP y se revisó en físico la existencia de cada uno de ellos y la correspondencia en la base de datos que ahora administra el MPC.
- Desarrollo de reuniones preliminares para la suscripción de convenios de cooperación con el Gimnasio Moderno, Secretaría de Educación, Museo Pedagógico de Medellín y el IDEP.

## Eventos y actividades de extensión adelantadas por la Facultad de Educación

Frente a las actividades de extensión llevadas a cabo, inicialmente se reconocen los siguientes escenarios de extensión:

- *Aula Húmeda*. El proyecto Aula Húmeda se desarrolla en la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional. Mediante este, se ofrecen alternativas pedagógicas en el medio acuático a personas de distintas edades en situación de discapacidad, quienes asisten con su familia, entran al agua y forman parte del equipo responsable del proceso.

Durante la vigencia 2019 se desarrollaron las sesiones de trabajo pedagógico en el medio acuático; en los horarios del miércoles, asisten 35 personas en cada uno y el sábado 10, para un total de 80. Los participantes tienen distintos diagnósticos y formas de desempeñarse en el mundo (parálisis cerebral, autismo, síndrome de Down, discapacidad visual y auditiva, etc.) y asisten con sus cuidadores, quienes participan de manera activa en los procesos de desarrollo de sus participantes.

- *Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa*. La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa atendió un total de 55 personas con discapacidad, niños, jóvenes y adultos, durante 2019. El trabajo pedagógico que se realiza en este escenario está orientado a brindar herramientas pedagógicas, didácticas y metodológicas para potenciar y favorecer la comunicación y el lenguaje de



la comunicación aumentativa y alternativa de acuerdo con las características de cada niño, a partir del currículo de orientación cognoscitiva. Las personas con discapacidad y sus acompañantes que participaron semanalmente en la Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa proceden de los centros Crecer de la Secretaría de Integración Social (localidades de Gaitana, Kennedy y Lourdes) y particulares.

En la tabla 17 se enumeran otros eventos y actividades de extensión.

**Tabla 17.** Eventos y actividades de extensión adelantados por los programas de la FED

Programa	Actividad desarrollada
Lic. Educación Especial	Encuentro de Estudiantes de Praxis Plan Curricular 2017, realizado el 12 de julio de 2019
	Encuentro de Instituciones de Práctica (praxis y trabajo de grado), realizado el 28 de mayo de 2019
Programa en Pedagogía	III Semana de la Pedagogía, llevada a cabo del 7 al 11 de octubre de 2019
Lic. Psicología y Pedagogía	Quinto Coloquio en Orientación Educativa. 24 de mayo de 2019
	Segunda versión curso de extensión Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativo. 2 de junio a 15 de noviembre de 2019
Lic. Educación Infantil	Convenio 0133 del 2019, entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Ministerio de Educación Nacional
	Cualificación y acompañamiento a los agentes educativos en la modalidad propia de Educación Inicial, en el marco del modelo de acompañamiento situado étnico. Se participó en 15 departamentos - 38 municipios - más de 30 pueblos indígenas [Carta de invitación ICBF 20 de mayo 2019]
	Participación en la Semana de la Investigación con ponencia sobre los resultados de la investigación: Retratos del Juego en Colombia-2019-2. Se participó con la ponencia: Los rostros y las huellas de juego en el X Congreso Mundial para el Talento de la Niñez, en alianza entre La Fundación Escuelas Libres de investigación científica para niños y la Licenciatura en Educación Infantil. 2019-2.
Lic. Educación Comunitaria	Cierre del proceso de profesionalización de maestros normalistas de la SED. IV Encuentro de Educación Popular: Diálogo entre lo Ético y lo Político, septiembre de 2019.
Departamento de Posgrado	Lección Inaugural del Departamento de Posgrado, conferencia titulada: "Políticas curriculares y evaluativas en Educación primaria y secundaria en Argentina, Chile y Colombia: un estudio de caso comparado" agosto de 2019
	Organización y realización del V coloquio de Educación, Inclusión y Equidad Social, Cartagena, Colombia, junio de 2019
	Prácticas y sentido de las pedagogías interculturales (noviembre de 2019)
	Participación en la Red Colombiana de Posgrado (RCP)
	Oferta de programas desde el Departamento de Posgrado de la Universidad a profesores en convenio con la Secretaría de Educación (SED). Cohorte especial Acciones afirmativas.

## Facultad de Educación Física

Con la creación de la Facultad, mediante Acuerdo 076 de 1994, el Consejo Superior de la UPN da continuidad a la labor iniciada por el Instituto Nacional de Educación Física, que data de 1936, como unidad académica formadora de docentes del área. En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto



2092 de 1994, artículo 13, la Facultad de Educación Física cumple con las funciones expresas para alcanzar su misión, entre otras: planear, ejecutar y controlar la investigación, el diseño, la gestión y la evaluación curricular, y propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico y fomentar la investigación en el respectivo campo a través de programas disciplinarios e interdisciplinarios que integren la formación y la extensión alrededor de campos de interés, definidos como prioritarios por el Consejo Académico.

En 2019, esta facultad contó con tres programas de pregrado que funcionan principalmente en las instalaciones de Valmaría. Para 2019, la facultad contó con un promedio de 1.509 estudiantes matriculados, 374 de ellos por primera vez. En total, para 2019 se admitieron 393 personas de 2.706 inscritas y se graduaron 99 estudiantes. En la figura 25 se presenta el promedio de matriculados de la Facultad de Educación Física.



**Figura 25.** Estudiantes matriculados en la Facultad de Educación Física en 2019

Una vez agotado el proceso de retomar acciones sobre la autoevaluación con fines de acreditación, se desarrolló la jornada pedagógica para docentes de la Licenciatura en Educación Física, con el propósito de actualizar la información de cada uno de ellos para tener insumos actualizados para la escritura del documento, y se elaboró el plan de mejoramiento. Asimismo, durante el periodo 2019-2, se realizaron avances en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Recreación, en el que participaron varios docentes del programa. Las acciones de la Licenciatura en Deporte se realizaron a partir de la distribución de los factores entre los profesores, quienes efectuaron la aplicación de instrumentos, sistematización y análisis de documentos de autoevaluación anteriores. Las últimas semanas fueron de importancia, pues se abrieron espacios de discusión y análisis en torno a la autoevaluación en el programa.

## Proyectos de investigación Facultad de Educación Física

Para 2019, el CIUP aprobó la ejecución de un proyecto presentado por la facultad, que presentó unos compromisos por un valor total de \$29.337.398. Al cierre de la vigencia está pendiente la publicación de los resultados de la convocatoria 2020, a la que se presentaron 9 proyectos de la facultad.

Con este mismo enfoque, se reconocen aquellos proyectos que no se registraron dentro de las convocatorias adelantadas por el CIUP, pero que por su importancia se constituyen como importantes escenarios de investigación académica (véase la tabla 18).

**Tabla 18.** Proyectos de la Facultad de Educación Física

Nombre del proyecto	Logros 2019
Revista Académica Corporeizando	Se realizaron encuentros con docentes y estudiantes, en los cuales se socializó el mecanismo de entrega de artículos de proyectos de grado y de material audiovisual, se definió el grupo editorial con representantes de los tres programas de la FEF. Se conversó con los profesores para que inviten a sus estudiantes a conformar el equipo de redacción de la revista.
Revista Lúdica Pedagógica	Se actualizó el proceso editorial, se implementaron estrategias para acelerar los tiempos editoriales, se mejoraron los procesos de comunicación, se consolidó y aumentó la base de datos de autores, evaluadores y académicos; se mejoró la presentación de la interface virtual de la revista.
Agro recreativo Wayra: un aula ambiental	Construcción Plan Pedagógico Ambiental, en articulación con el Proyecto de Inversión Pensamiento Ambiental y Currículo, Articulación con la electiva a todo programa: Agricultura en entornos urbanos. Intervención de una franja de terreno con siembra, cuidados y cultivo. Realización de labores culturales en la huerta por parte de los estudiantes de la huerta. Gestión, implementación y articulación con el Jardín Botánico para asesoría técnica y realización de un curso de formación en agricultura para estudiantes de la UPN. Vinculación a la Red de Huertas Escolares, liderada por el Jardín Botánico, con la participación de más de 180 huertas en la ciudad. Participación como ponente en dos eventos nacionales. Gestión, visita y recorrido de 5 grupos de instituciones educativas y un grupo de la Licenciatura en Recreación. Siembra, cuidados y cosecha de la huerta. Asistencia a la huerta en los horarios establecidos.
La Onda Bilingüe	Se apoyó en el proceso publicitario de los talleres ofertados en La Onda Bilingüe. Se estipuló un horario en el que haya constancia para todos los talleres. Se verificó realizar la gestión para instalar un container para La Onda Bilingüe en Valmaría; allí se tendrá la posibilidad de incluir nuevos proyectos como la ludoteca, cineforos y otros. Fortalecer los procesos que se llevan a cabo en las sesiones.

## Facultad de Humanidades

La Facultad de Humanidades contribuye a la formación integral del estudiante, a través de la promoción de la calidad y la excelencia académicas, la formación de la inteligencia educadora del país y la dignificación de la profesión del maestro. El fin es fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Cuenta con dos departamentos que acogen cada uno dos programas de pregrado y uno de posgrado. Para 2019, los programas de pregrado de la facultad contaron con un promedio de 1.919 estudiantes matriculados, 423 de ellos por primera vez. En total, para 2019 se admitieron 497 personas de 4.052 inscritas y se graduaron 133 estudiantes.

En cuanto a los programas de posgrado de la facultad, sumaron en promedio 83 estudiantes matriculados, 25 de ellos matriculados por primera vez de los 31 admitidos. Se graduaron 33 estudiantes. En la figura 26 se presenta el promedio de estudiantes matriculados en la Facultad de Humanidades.

La Facultad de Humanidades realizó la presentación de la propuesta de actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, en Consejo Académico el día 21 de noviembre de 2018. Por su parte, la Licenciatura en Ciencias Sociales presentó actualización del plan de estudios al GITAC, que realizó la presentación ante el Consejo Académico. Al finalizar la vigencia, el programa se encontraba a la espera de resolución, pues terminó de subir la información a la plataforma SACES.



Figura 26. Promedio estudiantes matriculados en la Facultad Humanidades en 2019

## Procesos de investigación de la Facultad de Humanidades

Como parte de las actividades formativas de investigación en la Facultad, en primera medida se menciona el proyecto que fue aprobado en la convocatoria interna de investigación para la vigencia, por un valor de \$14.999.864 ejecutados. Para 2020 se presentaron a la convocatoria once proyectos.

Como segunda línea de estos procesos investigativos, se señalan algunos de los proyectos que se llevaron a cabo dentro de los programas de la facultad, pero que no se registraron como procesos investigativos en el CIUP:

- Representación ante Sicele y Enredele
- Revista Folios
- Revista digital FOLHMYP
- Metodologías participativas: Grupo Clacso 2018
- El semillero de historia cultural en la emisora Radio Pedagógica
- Revista Anekúmene
- Ciencias Sociales, Arte y Narrativa (Emisora)
- Construcciones de cuerpos-Pensamiento y resistencias
- Elaboración de un estado del arte sobre las políticas de reintegración: 1982-2017. El papel del proceso de desarme-desmovilización-reintegración en la política pública.
- Grupo de estudios campesinos territoriales rurales.
- Cuerpos Queer y Cultura Visual.

## Doctorado Interinstitucional en Educación–UPN

Tras culminar la vigencia 2019, el Doctorado Interinstitucional en Educación se afianza como una escuela de pensamiento que contribuye a la consolidación de las comunidades investigativas en su campo y a la producción de conocimiento de alto nivel en educación, pedagogías y didácticas, como fundamento para el ejercicio de la autonomía, la autodeterminación y la transformación social y para el desarrollo cultural y educativo. Estas realizaciones obedecen al esfuerzo mancomunado que con base en el respectivo convenio han venido desarrollando la Universidad del Valle, la Universidad



Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, cuyos esfuerzos han traído como resultado transformaciones, propuestas y proyecciones, tanto en el campo nacional como en el internacional. En la figura 27 se ilustra el flujo de estudiantes del Doctorado.



**Figura 27.** Estudiantes Doctorado Interinstitucional en Educación 2019

A continuación, se presentan algunos de los logros más relevantes del trabajo realizado en programa doctoral en la UPN cuyos propósitos se encuentran comprometidos con la producción de conocimiento, la configuración de un proyecto educativo en el país y el desarrollo nacional. Los logros obtenidos en 2019 encuentran su fundamento en una trayectoria del programa de quince años, durante los cuales ha conservado su naturaleza interinstitucional como base de su ejecución, en un diseño que constituye una de las alternativas nacionales para la configuración y el desarrollo de programas de formación posgraduada, según los estándares internacionales de calidad, por los cuales fue acreditado en alta calidad (Resolución 26331 de 2017, MEN).

- **Publicaciones:** Se publicaron dos tomos fruto de la Cátedra Doctoral: en la colección Cátedra Doctoral, número 6, se publicó el tomo Genealogías de la pedagogía (Bogotá, UPN, 2019), a cargo de Carlos Noguera y David Rubio, fruto de la Cátedra realizada en el semestre 2018-2. En coedición con Lemoine Editores se publicó el libro La investigación en ciencias sociales: la historia del método y su filosofía (Bogotá, UPN-Lemoine, 2019), fruto de la Cátedra Doctoral realizada en el semestre 2018-1.
- **Fortalecimiento de la comunidad académica:** se realizaron varias reuniones con estudiantes y profesores del DIE con el fin de hacer seguimiento al programa y acordar acciones de mejora. Entre ellas se destacan las reuniones de profesores, al cierre del año, y las inducciones a estudiantes nuevos del programa.
- **Apoyo financiero:** se apoyó la consecución de recursos para los estudiantes, a través de la presentación en programas de financiación como las becas doctorales Bicentenario (para estudiantes de nuestro doctorado) y las becas de pasantía AUIP.
- **Medios audiovisuales:** se ha impulsado la participación en medios audiovisuales, de modo que el conocimiento construido en el DIE alcance estos lenguajes y, con ello, otro tipo de comunidades de recepción. Así, se inició el programa de radio Doctor Dixit, en el cual se divulgan las tesis doctorales; se iniciaron las entrevistas grabadas a profesores visitantes al DIE; se llevaron a cabo tres versiones de encuentros de educación, donde se debatieron temas de actualidad relacionados con la educación, en cooperación con la Licenciatura en Filosofía y la representación estudiantil al Consejo Superior; se realizaron dos lanzamientos de libros, de profesores del DIE; se convocó a los egresados para que hicieran videos promocionales cortos sobre el DIE y finalmente se publicó una columna de opinión en medios electrónicos de la UPN.
- **Impacto y articulación académica con la UPN:** el DIE impulsó dos proyectos académicos que le permiten articularse con la comunidad académica de la UPN. Por un lado, impulsó la conmemoración



del año Comenio 2020 y, por otro, ofrecerá la electiva Clásicos de la Educación y la Pedagogía, para los estudiantes de pregrado.

- Seminarios del programa

**Tabla 19.** Seminarios realizados por el Doctorado Interinstitucional en Educación en 2019

Énfasis	2019-1	2019-2
Educación en Ciencias	La problemática de la evaluación en ciencias: evaluación interna y externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones en enseñanza de las ciencias experimentales (casos cualitativos y cuantitativos), patrones de explicación y estilos de razonamiento</li> <li>• Elementos para la comprensión multidimensional de la biodiversidad. Implicaciones educativas.</li> </ul>
Educación, Cultura y Sociedad	Formación y técnica: La pregunta por la técnica (reload). Entre la respuesta estética y política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tradiciones de Educomunicación: de la enseñanza audiovisual a la educación virtual.</li> <li>• Imaginario e imaginación: aportes a la investigación social y educativa.</li> </ul>
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	Elementos básicos de psicología del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza	Regulación social del aprendizaje
Lenguaje y Educación	Discurso, formación y subjetividad	Discursos, escrituras y lecturas
Cátedra Doctoral	Filosofía de la educación: "Individuación (subjetivación) y formación"	-
Filosofía y Enseñanza de la filosofía	-	La formación: ¿un algoritmo posible?
Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada	-	Conceptos fundamentales de la pedagogía

## Proyectos, alianzas y convenios

Durante la vigencia 2019 la coordinación del programa doctoral trabajó en relación con:

- Unesco. Se firmó el Convenio Marco de Colaboración para el Desarrollo de la Cátedra Unesco en Educación y Cultura para la Paz, 01 del 17 de enero de 2020, suscrito entre la Universidad del Rosario, la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad Pedagógica Nacional.
- EAPPC. En sesión del CADE del 18 de septiembre de 2018 se avaló el documento para la apertura del Énfasis en Artes. Posteriormente se presentó ante el CAIDE el 4 de octubre de 2018, y obtuvo el aval por parte de los consejeros. En sesión ordinaria del Consejo Académico de la UPN del 21 de agosto de 2019, en el Acta 39, se presentó el documento del Énfasis en educación en artes, prácticas y procesos creativos (EAPPC), que fue aprobado para su apertura. Está pendiente su presentación a manera de informe ante el MEN.
- Posdoctorado. Se presentó y aprobó la estancia académica posdoctoral en sesión ordinaria del Consejo Académico de la UPN del 21 de agosto de 2019, en el Acta 39, y quedó registrada en el Acuerdo 068 del 21 de agosto de 2019, "Por el cual se crea la estancia académica posdoctoral en la Universidad Pedagógica Nacional".

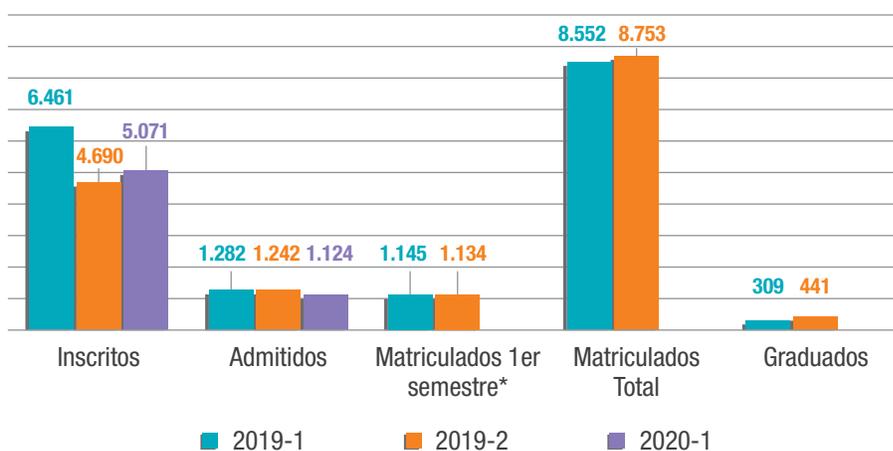


- ETITC. Se firmó el Convenio de Cooperación institucional entre la UPN y la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), n.o 03 de 2019, con el propósito de financiar en su totalidad los estudios doctorales de 18 docentes de ETITC. En este contexto, se presentaron cinco profesores del ETITC a la convocatoria de inscripciones del programa doctoral para el 2020-1 y fueron admitidos tres de ellos en los énfasis de Educación en Ciencias y Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
- Cotutela. Se iniciaron los trámites internos de exploración de la figura de cotutela o segundo título, que consiste en convenios de cooperación específicos entre programas de doctorado para que un estudiante, con una única tesis, se postule a grados en dos universidades. Se iniciaron las gestiones para firmar un convenio con esta figura con la Universidad de Valencia, España.
- Comisión académica especial. Se realizaron estudios y reuniones para aclarar la situación normativa de lo que en su momento se denominó comisión académica especial. En mesa de trabajo realizada con VAC, ODP, OJU y SGP se concluyó que esta figura se puede desarrollar en el marco de la normatividad existente. En 2020 se espera llevar al Consejo Académico de la UPN esta conclusión.

## Subdirección de Admisiones y Registro

La Subdirección de Admisiones y Registro es una unidad de carácter administrativo dependiente de la Vicerrectoría Académica, cuya función primordial es brindar el apoyo logístico en cuanto a la matrícula y calificaciones de los estudiantes y la utilización de las aulas según las asignaturas de cada uno de los programas académicos, entre otras.<sup>1</sup>

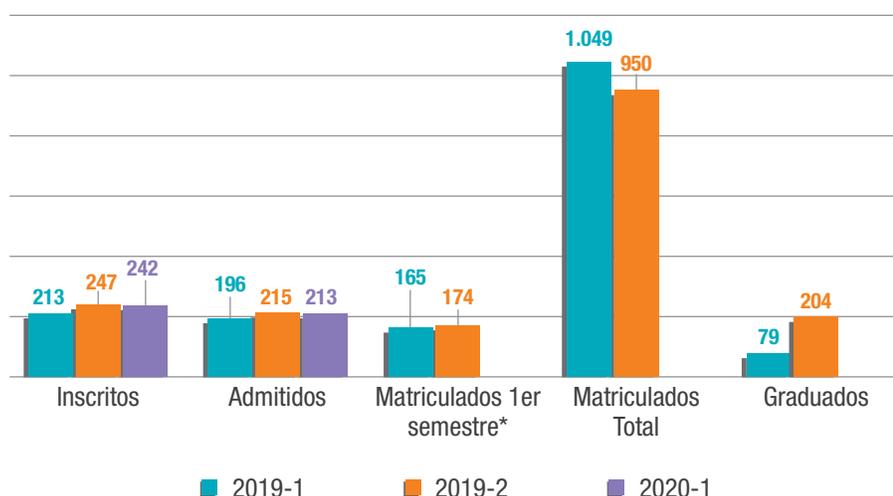
De acuerdo con lo establecido en los calendarios académicos, Acuerdo 101 del 26 de diciembre de 2018, Acuerdo 007 del 31 de enero de 2019 y Acuerdo 008 del 31 de enero de 2019, la Subdirección coordinó el proceso de inscripción, admisión y matrícula con los resultados que se muestran en las gráficas 2 y 3.



**Gráfica 2.** Población de pregrado (inscritos, admitidos, matriculados a 1er curso, matriculados totales y graduados)

\*El reporte consolidado de matriculados para 2020-1 se proyecta para el mes de enero de 2020

<sup>1</sup> Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994, artículo 17.



**Gráfica 3.** Población de posgrado (inscritos, admitidos, matriculados a primer curso, matriculados totales y graduados)

\*El reporte consolidado de matriculados para 2020-1 se proyecta para el mes de enero de 2020

Para el periodo lectivo 2019-1 se ofertaron 21 programas de pregrado y 9 de posgrado, incluido el Doctorado Interinstitucional en Educación, para un total de 30 programas. Para este periodo la oferta de pregrado incluyó por primera vez el programa de Pedagogía, de la Facultad de Educación, y se ofreció para una segunda cohorte la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en la modalidad a distancia. De los programas de posgrado activos, no se propusieron para el periodo en mención la Maestría en Educación y la Maestría en Estudios en Infancias, la primera de ellas debido a que su oferta es anual y la segunda porque se proyectó el cierre y la finalización del convenio con la Universidad de Antioquia, ante la baja demanda presentada en los periodos anteriores previstos.

Para el periodo lectivo 2019-2 se ofertaron 23 programas de pregrado y 12 de posgrado, incluido el Doctorado Interinstitucional en Educación, para un total de 35. Para este periodo se contó con dos nuevos programas de pregrado: la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y la Licenciatura en Tecnología (Convenio con la Escuela Técnica Instituto Técnico Central, ETIC), las cuales se desarrollan en las instalaciones de la infraestructura denominada Universidad Pública de Kennedy. También, se abrieron cupos para la segunda cohorte el programa de Pedagogía y una tercera cohorte de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, a distancia (véase la tabla 20). También se gestionó la inscripción y admisión de programas de posgrado que se presenta en la tabla 21.

**Tabla 20.** Proceso de inscripción, admisión, cupos aprobados y matriculados programas de pregrado vigencia 2019

Programa	2019-2				2020-1*		
	Inscritos	Cupos aprobados	Admitidos	Matriculados 1.er semestre	Inscritos	Cupos aprobados	Admitidos
Lic. Artes Escénicas	132	60	63	61	116	30	30
Lic. Artes Visuales	208	50	53	47	186	50	50
Lic. Música	289	40	45	45	289	43	44



Programa	2019-2				2020-1*		
	Inscritos	Cupos aprobados	Admitidos	Matriculados 1.er semestre	Inscritos	Cupos aprobados	Admitidos
Lic. Educación Física	537	70	81	78	603	80	80
Lic. Recreación	33	33	25	20	38	30	30
Lic. Deporte	487	80	84	80	566	86	86
Lic. Ciencias Sociales	431	70	73	67	522	60	62
Lic. Español e Inglés	297	55	57	55	320	50	50
Lic. Español y Lenguas Extranjeras	781	55	59	58	968	50	50
Lic. Filosofía	146	35	36	35	155	35	35
Lic. Educación Comunitaria	91	40	42	7	81	40	40
Lic. Educación Especial	99	70	71	69	105	80	60
Lic. Educación Infantil	271	80	84	80	356	80	81
Pedagogía	138	778	63	58	148	60	60
Lic. Diseño Tecnológico	35	35	33	30	43	35	35
Lic. Biología	161	60	64	58	158	68	68
Lic. Electrónica	23	25	19	13	36	30	30
Lic. Física	54	32	35	29	83	60	60
Lic. Matemáticas	113	60	61	58	134	60	60
Lic. Química	93	60	67	54	98	60	59
Lic. Tecnología	31	21	24	16	21	21	19
Lic. Ciencias Naturales y Educación Ambiental	113	65	60	50	45	35	35
Lic. Educación Básica Primaria (a distancia)	127	46	43	36	0	No se ofertó	No abre cohorte
<b>TOTAL PREGRADO</b>	<b>4.690</b>	<b>1.222</b>	<b>1.242</b>	<b>1.134</b>	<b>5.071</b>	<b>1.143</b>	<b>1.124</b>

\*El proceso y pago de matrícula se proyecta para el mes de enero de 2020, según calendario académico

Es de indicar que el programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía no se oferta, aunque cuenta con estudiantes matriculados, dado que su registro calificado no fue renovado. La última cohorte se recibió en 2017-1, razón por la cual los últimos estudiantes matriculados se encuentran en su sexto período académico.

**Tabla 21.** Proceso de inscripción, admisión y matrícula de los programas de posgrado vigencia 2019

Programas	2019-2			2020-1*	
	Inscritos	Admitidos	Matriculados 1.er semestre	Inscritos	Admitidos
Maestría en Docencia de la Química	7	0	0	19	18
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No se ofertó	0	0	52	49
Maestría en Docencia de la Matemática	8	0	0	17	16
Maestría en Educación	59	57	51	33	31
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	54	50	40	42	39
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	No se ofertó	No abrió cohorte	No abrió cohorte	15	15
Maestría en Estudios Sociales	26	20	15	No se ofertó	No abrió cohorte
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	11	11	10	No se ofertó	No abrió cohorte
Especialización en Pedagogía (presencial)	37	37	30	28	23
Especialización en Pedagogía (a distancia)	27	27	22	6	No abrió cohorte
Especialización en Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación	4	0	0	No se ofertó	No abrió cohorte
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	No se ofertó	No abrió cohorte	No abrió cohorte	11	11
Especialización en Educación Matemática	No se ofertó	No abrió cohorte	No abrió cohorte	1	No abrió cohorte
Doctorado Interinstitucional en Educación	14	12	9	18	11
<b>TOTAL POSGRADO</b>	<b>247</b>	<b>214</b>	<b>177</b>	<b>242</b>	<b>213</b>

\*El reporte consolidado de pago de matrícula se proyecta para el mes de enero de 2020

En apoyo a la importante gestión del rector Leonardo Fabio Martínez, la Subdirección también coordinó el proceso de asignación de becas del Convenio 2942 de la SED, para los admitidos de los siguientes programas:

- Licenciatura en Artes Escénicas: 12 becas asignadas
- Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia): 17 becas asignadas
- Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: 31 becas asignadas

Del mismo modo, es importante resaltar que la Subdirección participó en el proceso de actualización del reglamento operativo de este convenio, realizando importantes ajustes que benefician a los estudiantes becados de la Universidad. En particular, se precisaron las condiciones en las cuales se mantiene el beneficio de la beca, ampliando a dos periodos como máximo el retiro temporal (inactivo) del programa académico del estudiante beneficiario. El trabajo desarrollado por la Universidad fue valorado por la Secretaría de Educación, que decidió prorrogar el convenio hasta el 23 de junio de 2027. Por este concepto la Universidad percibió en total \$3.781.466.997.



## Gestión en la solicitud de trámite académico

Para mejorar este proceso estructural de la Subdirección, se revisaron en detalle los principales inconvenientes que presentaban los estudiantes, profesores y egresados al realizar estos trámites. Por tal razón se realizó un importante ajuste en el equipo de revisoría académica y en la dinámica de atención al público.

- En la sala se cambiaron las sillas de espera y se instaló un televisor, en el cual se presenta todo tipo de información institucional de interés, capítulos recientes de Historias con futuro, oferta académica de posgrado, proceso de acreditación institucional, Plan de Formación en Lenguas Extranjeras, entre otros (véase la ilustración 4).



**Ilustración 4.** Sala de atención al público

- Los revisores académicos se organizaron por facultades y se delegó un funcionario específico para los programas de posgrado. Al iniciar los trámites, el usuario encuentra una ventanilla de información y certificaciones, allí inicia la orientación al público precisando el trámite a realizar y los documentos con los que debe contar el usuario para hacer la correspondiente solicitud. La funcionaria de esta ventanilla es una nueva vinculación de la Universidad, es profesional en Trabajo Social con experiencia en atención al público.
- Con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas se cambió totalmente el diseño, la estructura y los contenidos del minisitio web de la Subdirección. Con el propósito de brindar mayor y mejor información a la comunidad universitaria, se ha proyectado una página concentrada en la información actualizada distinguiendo las poblaciones que frecuentan la página, esto es: estudiantes y aspirantes. De igual forma se precisan los trámites que pueden realizarse por autoservicio y la consulta al aplicativo SIGAN en la sección de servicios en línea.

La razón por la cual se presentan inconsistencias y errores en el proceso de revisoría académica y atención al público radica principalmente en la desactualización de los procesos y procedimientos de la Subdirección, por lo que en la vigencia 2019 la Subdirección de Admisiones y Registro actualizó el proceso de Gestión de Admisiones y Registro, creó el normograma, la ficha de caracterización, el procedimiento para las solicitudes de préstamo de espacios físicos, tres indicadores de gestión y quince formatos, modificó un indicador de gestión y dos formatos, y anuló dos indicadores. A continuación, el detalle de este importante avance en el Sistema de Gestión Integral (véase el anexo 10).



## Proceso de carnetización para estudiantes y egresados

Uno de los logros de la Subdirección en esta vigencia fue el cambio de carné para toda la comunidad universitaria. Para ello se propuso al Comité Directivo un carné que contara con la última tecnología en tarjetas inteligentes, que en el futuro permitiera mejorar el control del ingreso de la comunidad universitaria y visitantes a las instalaciones de la Universidad.

El nuevo carné se entregó de forma gratuita a toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, nuevos egresados, profesores, trabajadores oficiales y funcionarios administrativos.

Se trata de una credencial con impresión digital, en tecnología DTC, con laminación holográfica de protección para aumentar durabilidad, sobre tarjeta inteligente MIFARE 1K. Cuenta con código de barras y código QR para articular con los lectores de restaurante, biblioteca y bicicletas. Con este carné se pretende que la comunidad UPN obtenga más adelante beneficios adicionales, como descuentos en la Librería de la Universidad, cursos de extensión y cursos del Centro de Lenguas.

Al finalizar la vigencia, la población estudiantil de pregrado que cuenta con el nuevo carné es del 86 %, entre el 14% restante se encuentran casos de estudiantes que no cuentan con fotografía en las condiciones en las cuales las solicita el proveedor o aquellos que no realizaron la solicitud y trámite correspondiente. Pese a que la Subdirección organizó jornadas para la toma de fotografías los jueves y viernes hasta las 8 p. m. y sábado hasta la 1 p. m., fue realmente baja la participación de los estudiantes de posgrado. A la fecha sigue pendiente el 47 % de estos estudiantes por carnetizar.

## Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

La Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos contribuye a la formación de una nueva sociedad colombiana, apoyando la docencia, investigación y proyección social por medio de recursos y servicios bibliográficos, tecnológicos, tiflotecnológicos y culturales de calidad, para una mejor apropiación del conocimiento en las diferentes áreas de la educación y la pedagogía.

A continuación, se hará un breve recuento de las principales actividades adelantadas desde esta unidad administrativa.

### Proyecto de inversión dotación de biblioteca

A través de este proyecto se financió la suscripción a bases de datos bibliográficas para la Universidad, con una inversión total de recursos de \$285.136.106, como se evidencia en la tabla 22.

**Tabla 22.** Suscripciones a bases de datos y plataformas proyecto Dotación de Biblioteca 2019

Concepto	Valor (\$)
Acceso a contenidos de la Base de Datos EBSCO	54.480.286
Acceso al sistema Web Elogim	13.020.000
Acceso a contenidos a través de la Base de datos Naxos Music Library & Naxos Sheet Music	19.656.000
Administración y alojamiento del software de autenticación y acceso EZproxy.	9.371.250
Servicio a la Plataforma del Repositorio Institucional UPN	22.000.000
Acceso a contenidos Base de Datos Bibliográfica Web of Science	88.072.000
Código de acceso a través de la base de Datos Scopus	77.740.000



## Procesos técnicos

Frente a la gestión de procesos técnicos en la Biblioteca Central de la UPN, en 2019 se avanzó en la catalogación de 1.243 recursos, así:

- Canje: recursos adquiridos por intercambio formal con otras instituciones.
- Compra: Recursos adquiridos con el presupuesto de la Universidad, un gran porcentaje corresponde a solicitudes de proyectos de investigación.
- Sobrantes y traslados: libros producto del inventario de la UPN, donde luego de realizar la toma física aparecen sin catalogar, por lo que son enviados a Procesos Técnicos de la Biblioteca Central.

En cuanto a los recursos bibliográficos con los que contaba la institución, se evaluaron los provenientes de 13 unidades, se realizó un análisis técnico-físico que permitió la depuración de un total de 12.314 ejemplares bibliográficos, que fueron trasladados a Biblioteca Central para una reevaluación y redistribución o descarte definitivo, como se muestra en la tabla 23.

**Tabla 23.** Resultados proceso de evaluación de recursos bibliográficos

Área	Evaluados	Redistribuidos	Descartados
Artes Visuales	822	508	314
Bellas Artes	282	69	213
Biología	1.075	591	484
CEDECS	352	28	324
CIUP-Centro de Memoria Viva	3.975	992	2.983
Control Interno	16	1	15
Instituto Pedagógico Nacional	3.138	834	2.304
Leonardo Pérez Castillo	326	21	305
Museo Pedagógico Nacional	57	8	49
Química	1.816	212	1.604
Sala Aumentativa y Alternativa	68	31	37
Saudel	34	2	32
Valmaría	285	24	261
Artes Escénicas	7	-	-
Valle de Tenza	61	-	-
<b>TOTAL MATERIAL</b>	<b>12.314</b>	<b>3.321</b>	<b>8.925</b>

Los criterios con los cuales se realizó la depuración en cada una de las áreas en mención son los siguientes:

1. Material bibliográfico fotocopiado (no se debe salvaguardar por derechos de autor).
2. Material bibliográfico mutilado (se encuentra incompleto).
3. Material bibliográfico infectado (contiene hongos y/o ácaros).
4. Material bibliográfico no pertinente para el área evaluada.
5. Exceso de ejemplares en el área evaluada.



Frente a la distribución bibliográfica sobre los sobrantes que no se descartaron, se buscó evaluar y distribuir el material bibliográfico pertinente para la UPN en sus bibliotecas satélites o la Biblioteca Central.

## Repositorio UPN

Una de las tareas más importantes de la Biblioteca Central es el ingreso de tesis de todos los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional con el fin de dar a conocer estos trabajos; ya que la política de acceso abierto que está siendo asumida por todas las universidades colombianas indica que las posibilidades de visibilidad que proporcionan los repositorios universitarios mejoran la comunicabilidad de los productos científicos e intelectuales.

En este punto, desde el Fondo Editorial UPN se solicitó el ingreso prioritario de las tesis en las que se presentaban citas de productos de la Universidad Pedagógica Nacional, con lo que se espera mejorar el índice H, así entre septiembre y diciembre se revisaron licencias de los años 2014 y 2015 para subir estas citas con prioridad, ingresando en total 224 tesis. Además de estas tesis priorizadas por sus citas, se logró ingresar 1.767 tesis que no necesariamente contienen citas de productos intelectuales e investigativos de la institución.

## Inventario bibliográfico

Dentro del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno por parte de la Contaduría Nacional, por orden rectoral el 5 de marzo de 2019 se dio inicio al levantamiento de inventario de material bibliográfico programado para la vigencia 2019. Este se llevará a cabo en todas las dependencias de la Universidad, incluido el IPN, liderado por la Subdirección de Servicios Generales-Almacén e Inventarios, con apoyo de la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

Inicialmente, se realizó la respectiva programación para dar inicio al levantamiento de inventario de material bibliográfico empezando por el IPN, teniendo en cuenta que es el segundo inventario con más ítems cargados a 31 de diciembre de 2019. En la figura 28 se presentan las fases del inventario.



Figura 28. Fases del inventario



## Otras actividades de la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

### Centro Tiflotecnológico Hernando Pradilla Cobos

Este centro tiene como propósito acompañar a los estudiantes con discapacidad visual desde el proceso de admisiones, durante la permanencia, hasta la titulación; así mismo ofrece recursos bibliográficos, tiflotecnológicos y tiflodidácticos. Debe tenerse en cuenta que muy pocas instituciones de educación superior a nivel local y nacional cuentan con un servicio tan especializado y estructurado como el de la Biblioteca Central de la UPN.

### Programa cultural

El área de Promoción Cultural impulsa la divulgación de la producción académica y artística de la Universidad y facilita el intercambio de esta misma índole con entidades externas, mediante la programación de una agenda permanente que posibilite el enriquecimiento de la vida universitaria desde las diferentes expresiones del conocimiento el arte y la cultura. Las actividades que se realizaron para la consolidación de la apuesta cultural desde la Biblioteca Central se muestran en la figura 29.

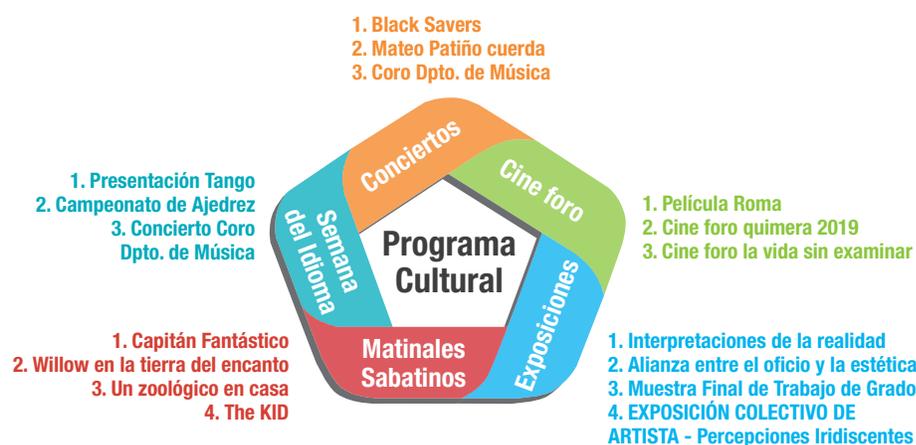


Figura 29. Actividades realizadas en el marco del programa cultural

### Formación de usuarios

Herramienta de apoyo al aprendizaje, concebido desde los desarrollos actuales de la alfabetización en información; el programa permite a la comunidad universitaria adquirir el conocimiento y la destreza necesarias para la búsqueda y recuperación de información. Actualmente cuenta con tres espacios: servicios de biblioteca, capacitación en bases de datos y norma APA en dos niveles (véase la tabla 24).

Tabla 24. Formación de usuarios 2019

Programa	Título de la actividad	N.º talleres	N.º asistentes
Bases de datos	Capacitación en bases de datos	42	538
Citación APA y RAE	Capacitación en citación	24	278



Programa	Título de la actividad	N.º talleres	N.º asistentes
Búsqueda de información	Capacitación en estrategias de búsqueda de información en bibliotecas y recursos digitales	6	51
Derechos de autor	Capacitación en legislación sobre respeto a los derechos de autor	4	4
<b>Total</b>		<b>76</b>	<b>871</b>

## Subdirección de Recursos Educativos

La Subdirección de Recursos Educativos de la Universidad Pedagógica Nacional se concibe como una instancia que crea, promueve, desarrolla y circula contenidos y materiales educativos que son expresión del saber y del conocimiento acumulado de la Universidad. Así, la dependencia no solo despliega sus actividades y pensamiento para fortalecer los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, sino que también se preocupa por comprender las condiciones de circulación y apropiación social de saberes, elabora estrategias que contribuyan al diálogo permanente y recíproco con las comunidades y con el sector educativo del país, a los que se orienta la construcción de materiales educativos, haciendo uso del audiovisual como principal medio de comunicación.

En ese sentido, estableció para 2019 líneas de acción, de acuerdo con las metas establecidas en el PDI. Estas producciones se focalizaron hacia la creación, producción y circulación de materiales educativos en los que la imagen audiovisual y las plataformas digitales son esenciales, porque son un lenguaje y un escenario de alta incidencia comunicativa, con múltiples posibilidades de interacción social y pedagógica para que las iniciativas de la comunidad académica, así como las formas de sentir, pensar y actuar de la comunidad universitaria, sean expresión real de la apropiación social del conocimiento, y un vehículo efectivo para la difusión y divulgación de las iniciativas y logros de la Universidad con sus interlocutores sociales.

### Visibilización de la producción audiovisual de la UPN

Se adelantó la actualización de la página electrónica de la dependencia (véase la ilustración 5). En esta página se encuentra un repositorio de la producción audiovisual se ha realizado desde el 2014, el catálogo de Historias con futuro, el canal de YouTube con toda la producción y la programación del 2019 con sus reseñas.



Ilustración 5. Página de la Subdirección de Recursos Educativos

### Contribución al fortalecimiento de la docencia de la UPN y el reconocimiento del IPN

En este sentido, se realizó un programa de Historias con futuro sobre el proceso de construcción del PDI titulado “PDI 2020-2024: construcción y consolidación”. La construcción colectiva del PDI



2020-2024 por todas las unidades académicas y administrativas de la UPN busca responder al contexto actual que demanda la formación de maestros con excelencia. En este capítulo se presenta el proceso de consolidación del PDI que trazó las líneas estratégicas esenciales para sostener, cualificar y posicionar los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social.

Igualmente, se realizó un programa de Historias con futuro: El preescolar del IPN: 85 años construyendo saber pedagógico.

El Preescolar del Instituto Pedagógico Nacional cumple 85 años de labor. Un lugar en el que las prácticas y saberes, los proyectos de aula, la interdisciplinariedad o las salidas pedagógicas son oportunidades para construir una historia que continuamente transforma la educación inicial y permite articulaciones con la Escuela Maternal y la Universidad Pedagógica Nacional.

Y finalmente, un clip promocional del PDI, 18 spots de la estrategia de la acreditación institucional (que se multiplican por 3 ya que se presenta en full HD, HD y con lengua de señas) y 17 clips promocionales de los programas de posgrado.

## Apoyo audiovisual

La Subdirección apoyó y acompañó a las unidades académicas alrededor de producciones audiovisuales como videoclips promocionales, videos de la vida universitaria, video de información, cubrimiento de eventos, streaming, atención al sonido y apoyos audiovisuales que se realizan en el aula multipropósito, actividades orientadas al desarrollo de sus ejes misionales de docencia, extensión e investigación.

Se potenció la circulación de conocimiento a través de reconocer y divulgar los contenidos audiovisuales que se realizaron en redes como YouTube y Canal Institucional, además de proponer convergencias narrativas, de medios y de plataformas.

En total, en 2019 se realizaron 99 clips de la vida universitaria, además de 58 eventos de sonido y apoyo audiovisual en el Auditorio Multipropósito.

## Visibilización del quehacer universitario y fomentar de nuevas formas de acceder al conocimiento pedagógico

Con este propósito, se realizaron 16 capítulos de Historias con futuro, un espacio audiovisual donde se habla de la educación desde lo teórico, desde el trabajo investigativo, desde la praxis cotidiana, desde la perspectiva étnica y desde el encuentro de culturas. Allí se subraya la importancia de la diversidad de apuestas y se evidencian sus múltiples puntos de vista y formas de sentir. En Historias con futuro se privilegia la pregunta, se indaga sobre nuevos caminos de pensamiento y de innovación pedagógica y se exploran otras lógicas simbólicas, estéticas y discursivas que son fundamentales en los procesos de formación de maestros. Su difusión se realiza por el Canal Institucional y por el canal de YouTube de la Universidad.

1. “Por una Universidad libre de violencias de género”. El acoso o la violencia sexual son prácticas profundamente culturales o sociales enraizadas en la vida cotidiana, de personas capaces de actos abusivos en espacios que, como el universitario, deberían ser de debate académico y de convivencia libres de violencias. Este capítulo cuenta algunas historias de mujeres acosadas, reflexiona sobre sus razones y ofrece un marco de denuncias.
2. “Vamos por la reacreditación de alta calidad”. La acreditación institucional de la Universidad reconoce lo que somos, los logros, proyectos y transformaciones que nos posicionan como la



mejor universidad educadora de educadores. En este capítulo exploramos los alcances y las posibilidades de la acreditación de alta calidad para la Universidad. Para ello, reconocemos los logros institucionales, la construcción de comunidades académicas y, sobre todo, el fortalecimiento de la dignidad docente.

3. “Homenaje a los maestros de la Facultad de Educación”. En esta ocasión, la Universidad rinde un homenaje a los maestros de la Facultad de Educación, personas que han dedicado su vida a guiar y a avivar la mente de nuevas generaciones de profesores con esperanza, entusiasmo y el sueño de vivir en un mundo mejor.
4. “Construcción de paz con justicia y democracia”. Durante la última década, los colombianos nos permitimos soñar con un país diferente y lo hicimos desde muchos espacios, desde muchas instituciones y desde muchos proyectos. En esta ocasión, presentamos las apuestas de la Universidad por la paz, que se construyen con pensamientos y con acciones de maestros comprometidos a formar personas dispuestas a pensar diferente.
5. “El Preescolar del IPN: 85 años construyendo saber pedagógico”. El Preescolar del Instituto Pedagógico Nacional cumple 85 años de labor. Un lugar donde las prácticas y saberes, los proyectos de aula, la interdisciplinariedad o las salidas pedagógicas son oportunidades para construir una historia que continuamente transforma la educación inicial.
6. “Homenaje a los maestros de la Facultad de Bellas Artes”. La Universidad Pedagógica Nacional rinde un homenaje a los maestros de la Facultad de Artes, quienes con su visión y guía han transformado la enseñanza de la música, de las artes escénicas y visuales.
7. “CIUP-Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional”. El CIUP genera espacios de formación cuyo propósito es favorecer las experiencias y las competencias en la investigación educativa de estudiantes y egresados. En este capítulo, haremos un recorrido por algunos escenarios investigativos, proyectos de investigación y espacios de formación que impulsan la academia y contribuyen a la formulación de políticas públicas en educación.
8. “50 años del Departamento de Química”. El Departamento de Química cumple 50 años, tiempo durante el cual ha hecho parte de la historia de un país y de una sociedad donde, ahora como antes, es necesaria la formación en ciencias. Décadas que no solo han pretendido abrir las mentes a los cambios de la historia de la humanidad sino formar educadores convencidos, desde diferentes perspectivas, de que la unión entre la ciencia y la educación son la gran apuesta por un mejor futuro.
9. “Homenaje a los maestros de la Facultad de Humanidades”. La Universidad Pedagógica Nacional rinde un homenaje a los maestros de la Facultad de Humanidades que con su visión, dirección e impulso han mostrado el mundo a los estudiantes. A través de una segunda lengua, la geografía o el análisis de la realidad contemporánea, estos maestros han sido guías de incontables personas que abrieron sus mentes a entender el comportamiento y el desempeño humano.
10. “50 años de la Licenciatura en Biología”. El Departamento de Biología cumple 50 años. Décadas dedicadas a la construcción de un proyecto político y pedagógico de la educación colombiana para formar maestros en la biología y saberes afines que inciten al desarrollo científico y a la apropiación de la vida y lo vivo.
11. “Eje ambiental: un compromiso con la sustentabilidad”. Las prácticas individualizadas a favor del medio ambiente no son necesariamente educación ambiental que, al contrario, tiende a pensar o comprender la sociedad actual, así como sus formas de organización social, cultural o de consumo. En este sentido, la UPN, comprometida con la sustentabilidad, debe reconocer su rol social y aportar a la misma desde una formación ambiental de maestros críticos y con capacidades para generar apuestas de transformación.



12. “Homenaje a los maestros de la Facultad de Ciencia y Tecnología”. La Universidad Pedagógica Nacional rinde un homenaje a los maestros de la Facultad de Ciencia y Tecnología quienes con su visión, dirección e interés docente han transformado el mundo de las ciencias. Desde diversos puntos de vista y escenarios, cada uno de estos maestros ha impulsado modelos pedagógicos pensados para un país contemporáneo.
13. “Educación, arquitectura y memoria”. El patrimonio arquitectónico de la Universidad Pedagógica Nacional está definido por sus espacios, sus intenciones pedagógicas y también por las personas que los han habitado. En este capítulo veremos cómo desde comienzos del siglo xx hasta hoy, el Museo Pedagógico Colombiano, la Casa de la vida o el Edificio P han sido testigos del tiempo y de las vidas que les han atravesado.
14. “PDI 2020 - 2024: Construcción y consolidación 14”. La construcción colectiva del PDI 2020-2024 por todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional, busca responder al contexto actual que demanda la formación de maestros con excelencia. En este capítulo veremos el proceso de consolidación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que trazará las líneas estratégicas esenciales para sostener, cualificar y posicionar los compromisos misionales de docencia, investigación y proyección social.
15. “Generación de relevo”. Hace quince años un grupo de maestros llegó a la Universidad Pedagógica Nacional con el propósito de apoyar, comprometerse y apostar a la construcción de una educación en constante cambio. En este capítulo, veremos cómo este grupo de profesores, a la par de todos los maestros de la Universidad, han construido nuevas prácticas, reconocen saberes, así como nuevos agenciamientos políticos.
16. “Cultura para la ciudad, ciudad para la cultura”. Desde el 2016, la Universidad Pedagógica Nacional junto con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte han implementado el Modelo de Gestión Cultural Territorial “Cultura para la ciudad, ciudad para la cultura” con impacto en 20 localidades de Bogotá. En este capítulo veremos en qué consiste este modelo a partir de las experiencias y el conocimiento de los gestores culturales y sus aportes a la política cultural de Bogotá.

## Grupo de orientación y Apoyo Estudiantil

El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE-UPN, fue creado con la Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016, adscrito a la Vicerrectoría Académica. Su propósito es brindar asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, está dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la titulación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

La Universidad, a través del GOAE, hace efectivo el artículo 51 de la Ley 1448 de 2011, en materia de educación superior, el cual afirma que todas las instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales de naturaleza pública, de manera autónoma regulan procesos de selección, admisión y matrícula, posibilitando a las víctimas del conflicto armado, mujeres jefe de hogar y personas con discapacidad, el acceso a la Educación Superior. Los lineamientos de la Política de Educación Superior Inclusiva del Ministerio de Educación Nacional establecen y reconocen como población vulnerable, además de los grupos étnicos (afrocolombianos, indígenas y población Rom), a las víctimas de la violencia, la población en proceso de reincorporación, los habitantes de frontera y la población con discapacidad.



Desde esta lógica en la tabla 25 se presentan las cifras de atención del año 2019, que dan respuesta a los procesos de ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes de la UPN.

**Tabla 25.** Apoyos GOAE 2019

Apoyos GOAE 2019	N.o de estudiantes atendidos	N.o de sesiones
Apoyo administrativo	1.568	1.661
Apoyo permanencia y titulación de estudiantes con discapacidad visual, motora y física	8	11
Apoyo psicopedagógico	832	1.092
Apoyo psicosocial	1.455	3.525
Orientación socioeconómica	45	45
Apoyo monitorías ASE	200	2
Apoyo reliquidación	255	2
Apoyo fraccionamiento de matrícula	870	2
Bienvenida, padres de familia estudiantes de primer semestre 2019-1	108	1
Convenio SED 2942	173	7
Encuentro indígena UPN	9	1
Recorrido guiado instalación calle 72	29	1
Reunión consumo SPA-UPN	41	5
Taller admisiones inclusivas	57	2
Taller Bullying y Convivencia	18	2
Taller Conciencia del Cuerpo	37	1
Taller Conociendo la UPN	46	2
Taller de orientación al ingreso 2019-2	159	2
Taller de redacción y estilo	26	1
Taller formación en entrevistas para la selección UPN	13	1
Taller hábitos de estudio	57	1
Taller prevención de consumo de SPA	19	1
Taller lectura y escritura	9	1
Taller normas APA y plagio	120	1
Taller orientación intercambio	35	1
Taller prevención del suicidio y duelo	101	1
Taller promoción de la autonomía para el ingreso a la vida universitaria	6	1
Taller de orientación de ingreso - Ser Maestro en Colombia	24	2
Taller relaciones - violencias - autocuidado	195	6
Socialización protocolo de violencias	310	9
Socialización apoyos GOAE	86	2
Taller habilidades emocionales	42	5
Taller Saber Pro	534	6
Taller sensibilización salidas de campo	19	1
Abordaje y comprensión consumo SPA	10	1
Acompañamiento estudiantes movilidad 2019-1 y 2019-2	119	3



Apoyos GOAE 2019	N.o de estudiantes atendidos	N.o de sesiones
Entrevistas monitorías protocolo - ORI	103	1
Discusión socialización y actualización de la propuesta del PDI 2020-2024	7	3
Convenio Prosperidad Social - Jóvenes en Acción	560	560
Convenio 505 de 2019 - UAESP - UPN	400	20
Inclusión Educativa - Posgrados	22	1
Presentación del examen de Estado - Saber Pro	1.265	2
<b>TOTAL APOYOS A ESTUDIANTES 2019</b>	<b>9.992</b>	<b>6995</b>

Dentro del componente de Educación Inclusiva, los estudiantes recibieron atención desde el enfoque diferencial y étnico como se muestra en la tabla 26.

**Tabla 26.** Atención a estudiantes dentro del componente de educación inclusiva 2019

Comunidad	2019-1	2019-2
Indígenas	18	7
Indígena y víctima del conflicto	5	2
Afrodescendientes	6	7
Afro y víctimas del conflicto	1	2
Víctimas de conflicto armado	53	35
Víctimas y discapacidad visual	1	-
Discapacidad visual	2	2
Discapacidad baja visión	3	4
Discapacidad motora o física	-	3
En proceso de reincorporación y víctima	-	2
Desmovilizado	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>65</b>

Para motivar la permanencia de los estudiantes, el GOAE lideró los siguientes proyectos y convenios en su favor.

- UAESP. Desde el año 2017 se adelanta el convenio de incentivos económicos y psicosociales para contribuir al sostenimiento de la población matriculada en los programas de pregrado de la UPN perteneciente a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana de acuerdo con la Resolución 1351/14 de la CAR. Con este convenio se apoyaron 213 estudiantes de las diferentes licenciaturas, con un auxilio económico que les permitió su sostenimiento. En relación con los recursos de inversión, en total se orientaron \$737.419.066 para dar un apoyo económico de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes. Vale la pena mencionar que, ante las dificultades generadas por el bloqueo a los edificios realizado por los estudiantes desde el mes de octubre y la no finalización del semestre académico, el apoyo económico subvencionado por la UAESP no fue desembolsado en su totalidad, debido a las condiciones del convenio en cuanto a la finalización del semestre lectivo correspondiente a 2019-2.
- Plan de Fomento a la Calidad-educación inclusiva. De los recursos de inversión adicionales provenientes del presupuesto nacional, asignados a la Universidad en cumplimiento de los acuerdos del 14 de diciembre de 2018, se asignaron a este proyecto 116 millones de pesos, de acuerdo



con las estrategias y líneas de inversión del Plan de Fomento a la Calidad, que permitieron la contratación de 4 profesionales y el apoyo económico a 20 monitores académicos y de gestión institucional, para la elaboración de un estudio de deserción estudiantil y la formulación de una propuesta que permita mitigar los factores que la ocasionan, especialmente las asociadas al componente académico.

- Departamento de Prosperidad Social y su programa Jóvenes en Acción y la Universidad Pedagógica Nacional. Durante el año 2019, se favorecieron 560 estudiantes con incentivos económicos para el pago de matrícula, motivación a su permanencia y por excelencia académica.
- Participación en la Red Universitaria para prevenir la deserción universitaria, en la cual se intercambian experiencias de cada institución y se aporta la experiencia exitosa de esta dependencia.

## Estrategias para motivar la permanencia de los estudiantes

### Acompañamiento psicopedagógico

Tal como se ilustra en la figura 30 el acompañamiento psicopedagógico es un programa que apoya a los estudiantes en sus dificultades académicas, asesorándolos en hábitos de estudios, técnicas de lectura y escritura, comprensión de textos y demás habilidades que deben potenciar para su formación docente.



Figura 30. Procesos de acompañamiento psicopedagógico

### Apoyo psicológico

El apoyo psicológico incluye todas aquellas acciones de encuentro y diálogo con integrantes de la comunidad universitaria con el objetivo de promover el bienestar emocional y el desarrollo personal, familiar o colectivo, orientando a intervenir frente a las dificultades de tipo emocional, afectivo, interpersonal, familiar o de contexto, que de alguna manera estén afectando el estar bien de los sujetos. Estos espacios son individuales, familiares o grupales dependiendo de la solicitud o la necesidad específica del apoyo psicológico.



## Apoyos económicos para la permanencia

El GOAE formula los criterios para la asignación de monitorías ASE-UPN, proceso de reliquidación y proceso de fraccionamiento, los cuales corresponden a la política de educación incluyente y al principio de acción sin daño. Además de protocolizar estos procesos, el GOAE realiza una entrevista semiestructurada a cada uno de los estudiantes que solicitan estos beneficios, a fin de conocer de manera más amplia su situación y, así, asignar los incentivos a las personas con mayor necesidad del servicio.

## Motivación para la graduación

Para motivar la graduación, se desarrollaron talleres técnico-informativos acerca de la estructura, cronogramas y módulos de evaluación: competencias genéricas y específicas, así como la preinscripción, el recaudo y el registro en el sistema prisma lcfes de los estudiantes que cumplieron con el 75 % de sus créditos académicos. Con relación al proceso de acompañamiento psicopedagógico, se realizaron procesos de asesoría en metodologías de investigación para la elaboración de los proyectos de grado.

## Otras acciones del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil

Desde el 2018, para consolidar la política de educación inclusiva superior, la Universidad creó el comité de inclusión. Este está constituido por el GOAE, quien preside, el Equipo Manos y Pensamiento, la Licenciatura en Ciencias Sociales, la Licenciatura en Educación Comunitaria y la Licenciatura en Educación Especial.

Actualmente la Universidad cuenta con

- 38 estudiantes sordos en los programas académicos de Artes Escénicas, Artes Visuales, Diseño Tecnológico, Educación Física y Educación Especial, para ello este año tiene siete intérpretes contratados.
- 12 estudiantes con discapacidad motora física en los programas académicos de las licenciaturas de Recreación, Biología, Química, Educación Especial, Educación Comunitaria, Español e Inglés y en posgrados.
- 26 estudiantes ciegos o con baja visión en las licenciaturas de Educación Especial, Filosofía, Pedagogía, Español e Inglés, Español y Lengua Extranjera, Educación Infantil y Electrónica.

Para garantizar igualdad de oportunidades a los aspirantes sordos, la Universidad preparó talleres sobre la prueba de potencialidad pedagógica. Para ello, un equipo del GOAE en conjunto con el Centro Tiflotecnológico Hernando Pradilla y el equipo de admisiones de cada licenciatura se encargó de flexibilizar las pruebas específicas y demás instrumentos y proveer el servicio de lectura.

## Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) es un órgano colegiado adscrito a la Vicerrectoría Académica encargado de estudiar la asignación y el reconocimiento de puntos salariales y bonificación por los diferentes factores contemplados en el Decreto 1279 de 2002, reglamentado mediante el Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico. Para su funcionamiento, el comité cuenta con un equipo de trabajo que ejecuta las decisiones que este toma.



En 2019, el comité adelantó 21 sesiones ordinarias y 4 de consulta, en las que se resolvió, entre otros, la aprobación de 2.136,6912 puntos salariales a profesores de planta y 1.680,2130 puntos de bonificación.<sup>2</sup> En cuanto a los profesores ocasionales, en cumplimiento del Acuerdo 057 de 2003, se asignaron los puntos como aparece en la tabla 27. Cabe aclarar que, al cierre de la vigencia, aún faltaba asignar puntos adicionales de 62 docentes ocasionales para la vigencia 2019-2.

**Tabla 27.** Puntos adicionales otorgados a profesores ocasionales 2019

Concepto	2019-1	2019-2	Total puntos asignados
Títulos	1.280,0000	1.240,0000	2.520,0000
Experiencia calificada	3.47,0894	7.53,5730	1.100,6624
Productividad académica	698,3598	351,1545	1.049,5143
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>2.325,4492</b>	<b>2.344,7275</b>	<b>4.670,1767</b>
Adición en el salario mensual de los profesores	\$ 33.044.632	\$ 33.318.577	\$ 66.363.210

En cuanto a los puntos aprobados por valoración docente, tomados a partir de las evaluaciones de desempeño, en 2019 se asignaron en total 464.1056 puntos salariales a profesores de planta, equivalentes a \$6.594.940, valor que se incluye en el salario mensual correspondiente.

Conforme lo preceptuado en el artículo 19 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, el CIARP estudió 90 hojas de vida de aspirantes, para asignación de categoría para 2019-2, así: 41 en categoría asistente, 1 en categoría titular, 2 en categoría asociado, 45 en categoría auxiliar, y no se asignó categoría a un aspirante dado que no cumplía con lo requerido en el acuerdo.

Frente al proceso de reglamentación normatizado mediante el mismo acuerdo, se obtuvieron los siguientes resultados para 2019-2:

- Proyecto de resolución categoría Asistente, 12.
- Proyecto de resolución categoría Titulares, 7.
- Proyecto de resolución categoría Asociado, 5.
- Ratificados, 43.

Asimismo, se realizaron las evaluaciones de productividad académica solicitadas por los profesores, como se muestra en la tabla 28.

**Tabla 28.** Resultados evaluación de la productividad académica 2019

Solicitudes	Profesores de planta		Profesores ocasionales y catedráticos	
	Puntos salariales	Puntos bonificación	Proceso reclasificación	Puntos adicionales
Recibidas vigencia 2019	51	92	-	-
Recibidas vigencia 2018	-	-	61	73
Devueltas	1	3	2	3
Enviadas a evaluar	15	52	15	28
Proceso de evaluación	7	24	12	19
Pendientes por lista de chequeo	28	0	30	10
Para asignación de evaluadores	0	13	2	13

<sup>2</sup> Mediante Decreto 1019 de 2019, el Gobierno nacional estableció el valor del punto en \$14.210.





# Vicerrectoría de Gestión Universitaria

## Despacho Vicerrectoría de Gestión Universitaria

---

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria orienta las políticas institucionales encaminadas a la gestión y el desarrollo de procesos de investigación, extensión y proyección social, difusión del conocimiento y articulación de los egresados con las dinámicas institucionales. Desarrolla sus actividades en el marco de cinco dependencias que establecen relaciones y acciones conjuntas con las facultades, los departamentos y programas académicos: Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, Subdirección de Asesorías y Extensión, Grupo Interno de Trabajo Editorial, el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados.

### **Alianza con el sector cooperativo colombiano**

Durante 2019, en el marco de la propuesta presentada por la Universidad al sector cooperativo, se ofreció aplicar el 5 % de los excedentes cooperativos en la opción 3 estipulada por el MEN, relacionada con la financiación de un programa de formación ofertado y desarrollado por una institución de educación superior pública que cuente con registro académico y conduzca a título. Esta opción “podrá incluir recursos físicos y tecnológicos, así como las actividades inherentes al desarrollo de los mismos”. Se logró concretar alianzas con 42 cooperativas que se encuentran en diversos estados y que apuntan fundamentalmente a la compra de tecnología e infraestructura y dotación, sumando un total de aportes de \$1.809.375.629 (véase el anexo 11).

Igualmente, la Universidad a través de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria propuso un programa de especialización que busca el fortalecimiento de los lazos entre el sector cooperativo y nuestra institución, así como la suscripción de convenios que permitan el desarrollo de formación con los asociados o funcionarios vinculados con las cooperativas. Esta propuesta fue presentada a Codema y Canapro para su estudio y posible implementación en 2020.



Con el propósito de fortalecer el sector cooperativo y solidario, en 2019 se ejecutó el proyecto SAR 20519 a través del cual se desarrollaron programas de formación dirigidos a funcionarios y afiliados al sector cooperativo, que atendieran las demandas educativas y sociales del sector. El presupuesto asignado para este proyecto fue de \$216.562.595 con una adición de recursos de \$17.000.000 para un total aprobado de \$233.562.595, lo cual se refleja en la Resolución 0241 del 18 de febrero de 2019, por la cual se modifica el presupuesto de la UPN para la vigencia fiscal 2019 y se le asignan \$330.000.000 al proyecto Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica Nacional, y la Resolución de constitución del SAR 20419 n.o 0454 del 3 de abril de 2019. En la tabla 29 se presentan los programas de formación desarrollados en el 2019.

**Tabla 29.** Programas de formación desarrollados 2019

Nombre del programa	Modalidad	Duración en horas	N.º cursos	N.º asistentes
Finanzas para no financieros	Diplomado	90	1	60
Finanzas para no financieros	Curso	48	1	25
Acondicionamiento físico para participar en la carrera Media Maratón de Bogotá	-	-	1	11
Excel básico	Curso	48	3	110
Excel intermedio	Curso	48	3	75
Excel avanzado	Curso	48	2	50
Estadística para todos: análisis de datos	Curso	48	1	25
Inteligencia artificial	Curso	48	4	206
Inteligencia artificial	Seminario	8	Ejecución en 2020	
Gestión y administración de cooperativas	Diplomado	90	1	70
Gestión y administración de cooperativas	Curso	20	1	125
Cátedra emprendimiento mujeres	Curso	48	Ejecución en 2020	
Ofimática. Alfabetización digital para adultos mayores (principiantes y avanzados) y jóvenes	Curso	48	5	100

Además, a través del SAR 20519 se organizaron o participaron en eventos que contribuyeron a posicionar a la Universidad en el sector solidario para generar trabajo mancomunado, procesos de formación y proyección social. En este escenario la UPN participó en:

- Encuentro cooperativo denominado Jornada de Opinión Cooperativa con aproximadamente 500 directivos y líderes cooperativistas y se constituyó como escenario para promover nuestros servicios y alianzas con las cooperativas más representativas del país, organizado por la Asociación Colombiana de Cooperativas-Ascoop, del 24 al 26 de abril.
- XVIII Congreso Nacional Cooperativo con un auditorio de aproximadamente 1.000 asociados cooperativistas en representación de 250 organizaciones. Se constituyó como escenario para promover nuestros servicios y alianzas con las cooperativas más representativas del país, organizado por la Confederación de Cooperativas de Colombia-Confecoop, del 22 al 23 de agosto de 2019.
- La ceremonia de entrega de diplomas de los cursos realizados en 2019 en Canapro. Se contó con la participación del Gerente y el coordinador de educación de Canapro las personas que realizaron los diferentes cursos.



## Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos

En 2019 se continuó con la articulación con la Licenciatura de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos para apoyar la formalización del Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos. Además, se apoyó la RED EPJA, una alianza de cooperación y proyección social solidaria, entre organizaciones comunitarias y populares y la UPN. Los ejes de trabajo de la RED-EPJA se consolidaron en cuatro grupos:

1. Red étnica e interculturalidad de organizaciones EPJA, que tiene como producto la caracterización de estas organizaciones.
2. Diseño de la malla curricular del CLE 1 y 2 para la formación de adultos.
3. Gestiones ante el CEAAL y la ORI para tener la membresía de la UPN en la CEAAL, así como participar de la Red Internacional de Formación de Maestros EPJA.
4. Documentación de la profesionalización como modelo-EPJA, retomando los aprendizajes para incluirlo en la renovación curricular de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

## Subdirección de Gestión de Proyectos

La Subdirección de Gestión de Proyectos-Centro de Investigaciones (CIUP) es el organismo articulador, administrador y coordinador de los proyectos de investigación en la Universidad. La investigación impulsada por el CIUP está dirigida hacia la construcción y consolidación permanente de una comunidad académica que produzca conocimientos educativos y culturales pertinentes, que aporte y desarrolle concepciones, teorías, estrategias y prácticas científicas y pedagógicas innovadoras y que, a su vez, interprete y transforme el contexto sociopolítico y cultural de la educación, así como su propia dinámica interna.

### Actualización normativa

Desde esta Subdirección se ha liderado la formulación de documentos de normatividad y de política, que tienen como propósito consolidar la actividad investigativa en la UPN. Así, el documento Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional: trayectoria institucional y líneas de acción fue avalado por el Consejo Académico en sesión del 27 de marzo de 2019 (Acta 12 de 2019) y aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 013 del 20 de junio de 2019. Este documento presenta dos grandes apartados: el primero, con los antecedentes institucionales y el balance del contexto nacional e internacional de la investigación; el segundo, con los campos de trabajo y criterios de acción de la política de investigación de la Universidad.

Junto con la Vicerrectoría de Gestión, esta Subdirección también lideró la unificación de dos normas acerca de las instancias que expiden certificaciones, la Resolución 0133 de 2006 por la cual se definieron los funcionarios responsables de expedir, elaborar y firmar certificaciones, diplomas y carnés; y la Resolución 0821 de 2015, por la cual se definieron las instancias responsables de certificar las actividades y los productos de investigación requeridos por instancias internas y externas. El resultado de dicha unificación es la Resolución 300 de 2019, “por la cual se definen los responsables de elaborar y expedir diplomas, certificados y carnés, y certificar las actividades académicas y productos de investigación y extensión de la Universidad Pedagógica Nacional”.



Esta resolución es crucial porque permite certificar productos de académicos, de investigación y proyección social que contribuyen a categorizar los grupos de investigación de la UPN. Precisamente, como parte del acompañamiento a la “Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTel, 2018”, la SGP-CIUP expidió alrededor de 750 certificaciones relacionadas con participación y producción en proyectos internos de investigación y cofinanciados. Igualmente, se realizó y publicó el instructivo para tramitar el aval institucional a grupos e investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco de la convocatoria 833 de Colciencias.

Como parte del fortalecimiento de estos procesos, en atención a la mejora continua del Sistema de Gestión Integral, en la tabla 30 se detalla la actualización realizada a algunos procedimientos y formatos del proceso de investigación.

**Tabla 30.** Procedimientos y formatos actualizados por el proceso de Investigación en 2019

Código	Nombre del procedimiento	Fecha de publicación
<b>ACTUALIZACIÓN</b>		
PRO001INV	Gestión de proyectos de investigación internos	2019-08-28
PRO002INV	Presentación propuesta-proyectos convocatorias externas investigación	2019-08-28
PRO003INV	Selección y designación de monitorías de investigación	2019-08-28
PRO004INV	Grupos de investigación	2019-08-28
GUI002INV	Guía para la ejecución presupuestal de proyectos de investigación internos	2019-02-06
FOR001INV	Presentación de propuestas de investigación	2019-06-28
FOR002INV	Evaluación de propuestas de investigación	2019-07-05
FOR004INV	Solicitud salidas para trabajo de campo para proyectos de investigación internos y externos	2019-05-13
FOR012INV	Solicitud de cambio en el equipo de investigación	2019-05-13
FOR013INV	Actualización o creación de grupos y líneas de investigación	2019-05-13
FOR014INV	Presentación de informe de avance	2019-07-05
FOR015INV	Parámetros generales para la elaboración del informe final de proyectos de investigación	2019-07-05
FOR016INV	Inscripción para aspirantes a monitorías de investigación	2019-07-05
FOR018INV	Plan de trabajo monitores de investigación	2019-07-05
FOR019INV	Lista de chequeo por proyecto	2019-07-05
FOR021INV	Verificación de productos de monitoría	2019-07-05
FOR023INV	Solicitud de prórroga o cancelación de monitorías de inv.	2019-07-05
FOR026INV	Consentimiento informado para proyectos de investigación	2019-08-28
FOR027INV	Presentación de propuestas de investigación-creación	2019-06-28
FOR028INV	Presentación de propuestas de inv. semilleros grupos de estudio y colectivos	2019-06-28
FOR029INV	Presentación de propuestas inv. modalidad grupos de infantiles	2019-06-28
FOR035INV	Solicitud aval de investigadores y líderes de grupo de investigación	2019-02-01
<b>FORMATOS ELIMINADOS</b>		
FOR017INV	Entrevistas para aspirantes a monitoría	Eliminado
FOR020INV	Hoja de vida monitores	Eliminado
<b>FORMATOS CREADOS</b>		
FOR038INV	Seguimiento a propuestas convocatorias externas investigación	2019-07-05
FOR039INV	Informe avance semilleros investigación-grupos	2019-07-05



Código	Nombre del procedimiento	Fecha de publicación
FOR040INV	Informe final semilleros investigación-grupos	2019-07-05
FOR041INV	Evaluación propuestas grupos infantiles y juveniles	2019-08-28
FOR042INV	Evaluación propuestas investigación-creación	2019-08-28
FOR043INV	Evaluación propuestas semilleros y grupos estudio	2019-08-28
FOR044INV	Informe de avance proyectos de investigación -creación	2019-08-28
FOR045INV	Informe Final proyectos de investigación -creación	2019-08-28
FOR046INV	Aval comité de Ética de Investigación	2019-08-28

## Convocatorias internas

Para la vigencia 2019 se aprobaron 31 proyectos, con una asignación en recursos de inversión de \$708.638.284; además, se ejecutó un proyecto de la vigencia 2018 por un valor de \$21.911.680, para un total en ejecución de \$730.549.964, de los que se ejecutaron \$649.679.281 (véase la figura 31).

En 2019 (convocatoria 2020) se crearon dos nuevas modalidades: la investigación en ejes estratégicos (tendiente a posicionar la Universidad a nivel nacional como institución reconocida en el campo de la investigación) y proyectos estratégicos de las facultades (con la cual se buscaba apoyar los proyectos de investigación de estas unidades dándoles el reconocimiento sobre los temas relevantes de las mismas). Se presentaron 76 propuestas: 37 en la modalidad líneas de los grupos; 6 en investigación-creación, 17 en semilleros y grupos de estudio, 2 en grupos infantiles y juveniles, 7 en consolidación de la investigación y 7 en proyectos estratégicos de las facultades (véase la figura 31).

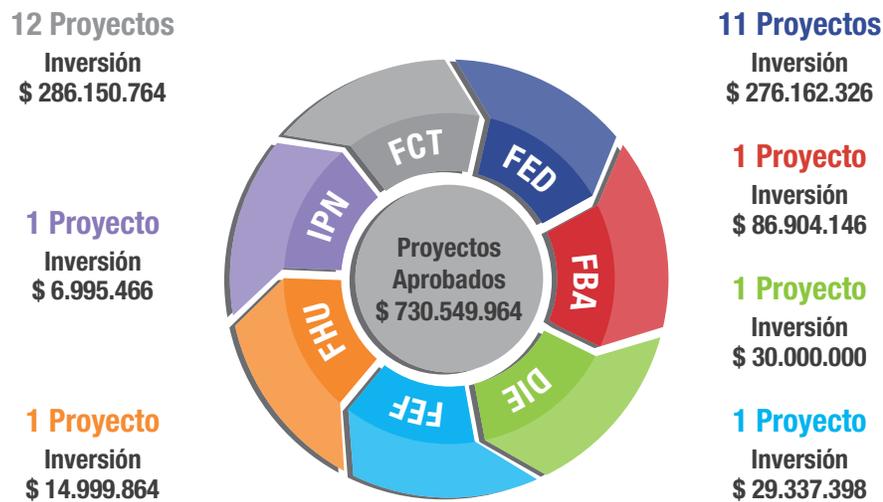


Figura 31. Proyectos por unidad académica 2019

## Convocatorias externas

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP asesoró y brindó acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (Colciencias, secretarías de Educación, Ascofade; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. En 2019 se apoyó la ejecución de 10 proyectos de investigación cofinanciados por \$2.429.424.385.



Estos proyectos han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y ha permitido la vinculación de 30 docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo (véase el anexo 12). Las entidades contratantes fueron:

- Colciencias: 4 proyectos
- Secretarías de educación: 1 proyecto
- Otras universidades (nacionales y extranjeras): 4 proyectos
- Unión Europea (Erasmus +): 1

Para facilitar este proceso, en 2019 se publicaron a través de los medios habilitados (minisitio web de la Subdirección de Gestión de Proyectos y correos electrónicos) las convocatorias del Plan anual y Bial de Colciencias y el Sistema General de Regalías, elaboró los instructivos institucionales orientadores con la información principal de las convocatorias, los procedimientos internos que se deben surtir para expedir los respectivos avales institucionales y las fechas estipuladas para tal fin. Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de socialización de los términos de referencia de las últimas convocatorias con los docentes interesados en formular propuestas, y se atendieron sus principales dudas e inquietudes.

De igual manera, se asesoró la formulación de dos propuestas para la Segunda Convocatoria de Fortalecimiento de IES publicada por Colciencias, se llevaron a cabo reuniones con los grupos de investigación en las que se les orientó acerca de los ítems que solicitaba dicha convocatoria y sobre herramientas de formulación de proyectos y de metodología de marco lógico. Posteriormente, se apoyó en la formulación de las propuestas y se realizó seguimiento a los avances de los grupos de investigación.

## Formación en investigación

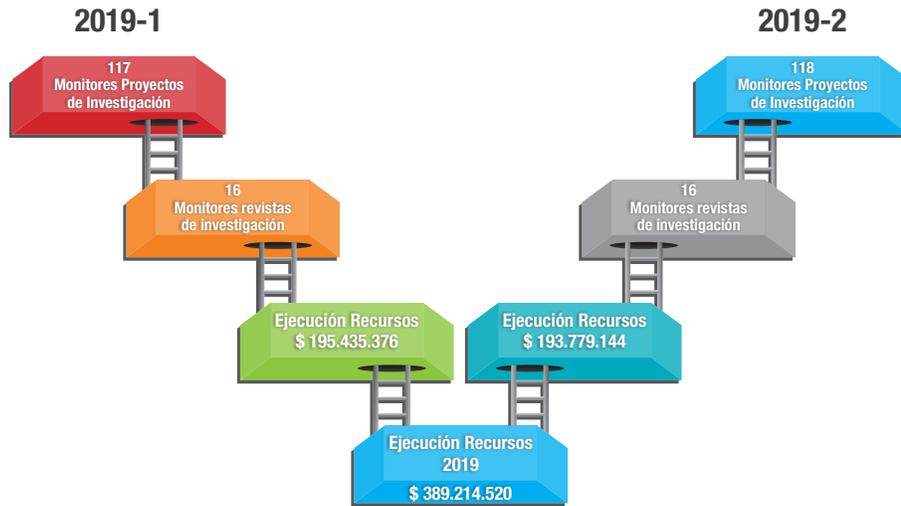
La formación en investigación es responsabilidad compartida entre la SGP-CIUP y los programas que desarrollan diversas actividades al respecto, para ello se promovió este tipo de formación mediante el desarrollo de cuatro estrategias: las monitorías de investigación, los semilleros de investigación, los grupos infantiles y juveniles y la promoción de los jóvenes investigadores.

Las monitorías de investigación se encuentran reglamentadas en el Acuerdo 038 de 2004, que define los incentivos académicos para los estudiantes. Para esta vigencia participaron 235 monitores en los proyectos y procesos de investigación, 117 en el primer semestre y 118 en el segundo, en las seis modalidades definidas. Como parte de los procesos de formación en investigación se contempla cada semestre la participación de estudiantes como monitores en las ocho revistas de investigación de la Universidad (dos por revista), quienes acompañan y brindan apoyo en la gestión editorial. Para el desarrollo de sus actividades los estudiantes reciben capacitación en temas como OJS (Open Journal Systems), índices temáticos, Pubindex y manejo de redes sociales. Para 2019 se nombró un total de 32 monitores, es decir, dieciséis en cada semestre.

Igualmente, atendiendo al desarrollo de la “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTel, 2018”, la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP realizó la formación de 41 estudiantes en los temas relacionados con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación-SNCTel, con el objetivo de desarrollar habilidades para la caracterización y validación de la producción académica en los aplicativos CvLac, GrupLac y Prime. Lo anterior permitió que en este momento los estudiantes formados estén realizando el acompañamiento a los grupos de investigación de la Universidad; 12 de



los estudiantes capacitados fueron monitores de investigación del proceso de gestión de la investigación 2019-1 (véase la figura 32).



**Figura 32.** Formación en investigación 2019

Frente a los semilleros de investigación y grupos infantiles y juveniles, para la vigencia 2019 fueron aprobados 6 semilleros de investigación, y con miras a ampliar las estrategias de formación en investigación dirigidas a maestros y estudiantes del IPN y de la Escuela Maternal (modalidad 5 de la convocatoria interna de investigación), se ejecutó un proyecto de Grupos Infantiles y Juveniles.

**Tabla 31.** Semilleros de investigación y grupos infantiles y juveniles ejecutados en 2019

Modalidad	Título de la propuesta	ID	Unidad académica
Semilleros de investigación	Semillero de investigación Kenta	9678	Facultad de Ciencia y Tecnología
	Semillero de investigación en educación, pedagogía y didáctica de la química – Didagokhemía	9641	Facultad de Ciencia y Tecnología
	Conocimiento del profesor en educación para la salud	9674	Facultad de Ciencia y Tecnología
	Rizoma: Tejiendo experiencias con maestros	9681	Facultad de Ciencia y Tecnología
	Semillero de investigación en ciencia y tecnología	9675	Facultad de Ciencia y Tecnología
	Hacia una caracterización semiótica de la discursividad serial	9670	Facultad de Bellas Artes
Grupos infantiles y juveniles	Propuesta pedagógica para estimular la creatividad de canciones en los estudiantes del Nivel Jardín del IPN	9614	IPN

En cuanto a las convocatorias de jóvenes investigadores, en la convocatoria 775 de Colciencias de 2017 se aprobaron tres de las siete propuestas postuladas por la UPN. En esta convocatoria se presentaron 1.150 propuestas de investigación a nivel nacional, de las cuales Colciencias seleccionó 294 como propuestas financiables. Los tres jóvenes investigadores de la UPN seleccionados en esta convocatoria desarrollaron sus propuestas de investigación entre 2018 y 2019.

En la convocatoria 812 de Colciencias de 2018 fueron seis las propuestas postuladas por la UPN. En esta ocasión, la convocatoria recibió la postulación de 1.605 propuestas de investigación a nivel nacional, de las cuales Colciencias seleccionó 382 como financiables. Dichas propuestas comenzaron su etapa de ejecución en 2019 y terminarán en 2020.



## Estrategias de acompañamiento y apoyo a grupos de investigación

Desde la SGP-CIUP se atendió lo relacionado con la convocatoria nacional de medición de grupos y reconocimiento de investigadores 833-2018, desde la gestión académica, administrativa y de operación. De los 67 grupos avalados institucionalmente para participar en la convocatoria, 52 lograron su clasificación y/o reconocimiento en Colciencias. Cabe destacar el aumento de los grupos en categoría A1, en la cual se encontraban 4 grupos en la anterior convocatoria (2017) y se pasó a 9 en esta oportunidad, en la siguiente categoría (A) se ubican 13 grupos, 9 grupos en la B, 18 en la C y 3 reconocidos, solo 5 grupos bajaron una categoría, pero, en términos generales, el crecimiento fue notable teniendo en cuenta que en total 12 grupos subieron su categoría (véase resultados convocatoria Colciencias 833-2018 en el anexo 13).

Finalmente, derivado del proceso de convocatoria de medición, y como parte de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de los grupos de investigación, la VGU y la SGP-CIUP en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, diseñó y publicó la invitación a publicar en la Colección CIUP 41 años, “Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”. Se presentaron 15 manuscritos, cada uno de los cuales fue enviado a evaluación de un par académico externo con el fin de cualificar los documentos de la trayectoria investigativa de los grupos participantes.

## Apropiación social del conocimiento

Se realizó la Semana de la Investigación, organizada por la SGP-CIUP. Esta semana tuvo la intención de “conocer y reconocer lo que somos como Universidad que genera conocimiento pedagógico, educativo, didáctico y disciplinar” (véase la ilustración 6). Durante esta jornada se desarrollaron conferencias centrales con invitados externos e internos, diferentes espacios de socialización y discusión en los que participaron tanto profesores como estudiantes y grupos de investigación; además se abrió un espacio para la presentación de semilleros, revistas y libros.



La Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos – Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional invitan a profesores, estudiantes y en general a toda la comunidad universitaria a participar en la *Semana de la Investigación*. La intención es “conocer y reconocer lo que somos como Universidad que genera conocimiento pedagógico, educativo, didáctico y disciplinar”.

**Ilustración 6.** Invitación Semana de la Investigación 2019

Otra estrategia de apropiación social del conocimiento estuvo centrada en la Revista Colombiana de Educación; en julio de 2019 se publicó el número 77, con el tema Patrones de aprendizaje. A partir de ese número la publicación de la revista es totalmente electrónica. Dada la cantidad de



artículos que se proponen periódicamente para publicar en la RCE (entre 40 y 50 artículos en promedio mensual), el Comité Editorial de la Universidad decidió incrementar la frecuencia de publicación a tres números por año.

## Articulación y acciones asociadas al Sistema Universitario Estatal-SUE, Capítulo Distrito Capital

En el marco del SUE-Capítulo Distrito Capital, la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP trabajó juntamente con los homólogos de las universidades Nacional de Colombia, Colegio Mayor de Cundinamarca, Militar Nueva Granada y Distrital Francisco José de Caldas (véase la figura 33). Durante el primer semestre de 2019, la Mesa de Investigaciones del SUE realizó una invitación privada a los proyectos de investigación que habían obtenido un puntaje igual o superior a 65 puntos en la evaluación académica de la Segunda Convocatoria, en este proceso se seleccionaron tres proyectos de investigación, que comenzaron su ejecución en el segundo periodo académico de 2019.



Figura 33. Proyectos del SUE iniciados en 2019

Por otra parte, la Mesa de Investigaciones trabajó mancomunadamente en la formulación de una propuesta para presentar al equipo de asesores de la nueva alcaldesa de Bogotá en materia de educación. Con tal fin, planteó la conformación de la Agencia de Ciencia, Innovación, Creación y Educación Superior de Bogotá, que articula la Educación Superior (incluyendo instituciones de educación técnica y tecnológica), la Educación Media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la sociedad civil (representada en ONG, asociaciones, minorías étnicas y familias), el sector productivo (empresas, distrito de CyT, Pymes, Spin off e iniciativa 4.0) y el Estado (que incluye órganos legislativos, Gobierno nacional y Gobierno regional).

## Plataforma Prime

Es importante mencionar que como parte del fortalecimiento en la información y uso de la plataforma Prime se solicitó en los términos de referencia de la convocatoria interna de investigación 2020 la actualización de la hoja de vida de los investigadores, semilleros, grupos de investigación, grupos de estudio o infantiles y juveniles. Para ello, se realizaron capacitaciones para la apropiación del usuario en el manejo de la plataforma y se diseñaron tutoriales como:



- Tutorial carga de información semilleros de investigación
- Tutorial para actualizar la hoja de vida de los investigadores
- Tutorial para actualizar la hoja de vida de los grupos de investigación
- Tutorial para presentarse a la convocatoria interna de investigación 2020

Para la vigencia 2019 la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP junto con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información tramitaron la consecución del contrato de prestación de servicios 1252 de 2019, para el mantenimiento, soporte y nuevos desarrollos de la plataforma Prime.

## Gestión de la investigación

Como resultado de la gestión de la investigación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Frente a proyectos externos, se realizó la liquidación y cierre de tres convenios cofinanciados de vigencias anteriores (ya se firmó un acta y están en proceso otras dos). Se suscribió el acta de liquidación del Convenio 408 de 2017 de jóvenes investigadores, se envió el informe técnico y financiero final del proyecto Acacia financiado por la Unión Europea, y se está esperando el cierre del proceso de auditoría y que se indique el monto de recursos por reintegrar para liquidar el convenio.
- Se realizaron reuniones con el Grupo de Comunicaciones Corporativas para avanzar en la creación del Boletín de Investigación, como una nueva estrategia de difusión de la gestión de SGP-CIUP. La difusión del Boletín se ha realizado desde el mes de abril de 2019 con frecuencia mensual y ha permitido articular la información colgada en la página web de la SGP-CIUP.
- Transversalmente a las actividades de gestión documental, se logró minimizar el impacto del fondo acumulado sobre los sitios en los que se encuentra alojado para su conservación y custodia, donde hoy se puede visualizar un archivo ordenado y se ha logrado depurar los espacios que ocupa, gracias a las transferencias y la eliminación de archivo y elementos que no pertenecían al área de conservación, como libros y revistas, entre otros objetos.

## Subdirección de Asesorías y Extensión

La Subdirección de Asesorías y Extensión es la unidad encargada de la planeación y gestión administrativa y presupuestal de la oferta derivada de las unidades académicas (cursos, seminarios, talleres), la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias, así como los proyectos de asesoría y consultoría que requieran otras entidades. Estos proyectos tanto de extensión como de asesoría y consultoría tienen incidencia local, regional, nacional o internacional.

En virtud de lo anterior, siguiendo las orientaciones brindadas desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, esta Subdirección trabajó en la actualización de normas y procedimientos en el marco de la reestructuración orgánica y normativa y del Sistema de Gestión Integral de la Universidad; ha mejorado la administración de la oferta de extensión tanto derivada de las facultades como de los contratos o convenios interadministrativos, posicionando a la institución en el sector como la Universidad asesora del MEN en asuntos de política educativa; la precisión de los campos de actuación de los proyectos de asesoría y extensión; la visibilización de la participación de la comunidad universitaria en los proyectos de asesoría y extensión; y finalmente, trabajó en las liquidaciones externas e



internas de contratos y convenios de vigencias anteriores, para contribuir al saneamiento contable y presupuestal de la UPN.

## Actualización de normas y procedimientos

En la vigencia 2019 la Subdirección de Asesorías y Extensión actualizó los procedimientos y los documentos del proceso de extensión, conforme a las necesidades de los proyectos, las mejoras identificadas durante la implementación de la documentación y la actualización normativa, procedimental o mejoras operativas incorporadas en otras unidades intervinientes en los procedimientos de la unidad. En la Tabla 32 se presentan los productos que se generaron como resultado del ejercicio de actualización procedimental y de formatos que ya se encuentran disponibles en el Manual de Procesos y Procedimientos - MPP de la UPN.

**Tabla 32.** Documentos del proceso de extensión creados o actualizados y publicados en el MPP

Tipo de actividad	Nombre del documento
Procedimientos actualizados	PRO004EXT. Presentación de propuestas de asesorías y extensión para la suscripción de contratos y/o convenios
	PRO005EXT. Presentación de propuestas para programas de extensión.
Formatos creados	FOR048EXT. Acta de liquidación excepcional proyectos SAR
	FOR049EXT. Trámite rendimientos financieros
	FOR051EXT. Soporte del proceso de selección de personal participante en proyectos SAR
	FOR052EXT. Certificado de cumplimiento para contratos con persona jurídica
	FOR053EXT. Presentación de propuestas para programas de extensión-cursos cortos, talleres, conferencias
Formatos actualizados	FOR009EXT. Ficha presupuestal proyecto SAR
	FOR017EXT. Solicitud de CDP y elaboración de resolución de incentivos
	FOR019EXT. Entrega de documentos para pago proyecto SAR
	FOR020EXT. Solicitud CDP para CPS
	FOR021EXT. Entrega de documentos para CPS
	FOR023EXT. Flujo de egresos proyecto SAR
Formatos creados y actualizados	FOR038EXT. Informe financiero
	FOR041EXT. Matriz de seguimiento ejecución proyectos SAR
Otros documentos asociados al proceso de extensión actualizados	Normograma del Proceso de Extensión
	Plan de Acción y de Mejoramiento Institucional vigencia 2019
	Matriz de salidas no conforme (productos y servicios)
Otros documentos asociados al proceso de extensión eliminados	Ficha de caracterización Proceso de Extensión
	Indicador FIG005EXT. Derechos económicos de SARES
	Indicador FIG006EXT. Propuestas presentadas a entidades externas
	FOR016EXT. Ficha proyecto SAR

De igual manera, y en virtud del proyecto de reestructuración y actualización normativa, en 2019 se modificó el acuerdo mediante el cual se definen y establecen los criterios para los proyectos de asesorías y extensión y los programas de extensión y formación continua y para el reconoci-



miento de servicios académicos remunerados (SAR). De esta manera se determinan la pertinencia y oportunidad para actualizar la normatividad del proyecto SAR, que fue presentada en el Consejo Superior Universitario y fue devuelta para que se adelantara una mesa técnica con varios miembros del Consejo para el próximo año.

A continuación, se relacionan los trámites de modificación y/o actualización normativa mediante actos administrativos:

- Acuerdo 004 del Consejo Superior del 5 de marzo de 2019, “Por el cual se deroga el Acuerdo 013 del 18 de julio de 2008, y se modifica el artículo 7 del Acuerdo 028 del 23 de julio de 2004”. Toda prestación de un SAR causará derechos económicos a favor de la Universidad como ingresos corrientes en cuantía equivalente mínimo del 15 % del valor del proyecto; además causará gastos de operación a favor de la Universidad en cuantía equivalente mínimo del 10 % del valor del proyecto, los cuales representan el uso de la capacidad instalada de la Universidad para la ejecución del proyecto. La Universidad podrá realizar un SAR que genere un ingreso de derechos económicos inferior al 15 % y de gastos de operación inferior al 10%, siempre y cuando sea autorizado por escrito por el rector, previo concepto favorable del Consejo Académico.
- Resolución 0264 del 22 de febrero de 2019, “Por la cual se deroga la Resolución 0133 del 9 de febrero de 2016, y se fijan nuevas tarifas o derechos pecuniarios de los cursos de natación ofrecidos en la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional”.
- Resolución 0508 del 16 de abril de 2019, “Por la cual se modifica la Resolución 548 del 28 de abril de 2008, y se adiciona la Resolución 1145 de 2004”. Se establecen las nuevas funciones del director y coordinador de un proyecto SAR.
- Resolución 0588 del 7 de mayo de 2019, “Por la cual se realiza delegación de funciones en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria”. Delegar en la Vicerrectoría de Gestión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional la función de emitir las resoluciones por medio de las cuales se constituyen o acogen los proyectos de Servicios Académicos Remunerado (SAR) de los contratos y convenios que le hayan sido delegados, así como también la función de expedir las resoluciones de reconocimiento de incentivos o estímulos económicos, que en la ejecución de dichos SAR se generen para el personal académico y administrativo de la Universidad.
- Resolución 0725 del 4 de junio de 2019, “Por la cual se adiciona la Resolución 588 del 7 de mayo de 2019”. PARÁGRAFO 2.º La delegación incluye la función de numeración, fechado y aplicación de la tabla de retención documental y/o cualquier otra función de mera ejecución instrumental u operativa necesaria para llevar a buen término la función principal delegada.

## Proyectos de asesoría y extensión

Para la vigencia 2019 los proyectos y programas de extensión ampliaron significativamente su oferta, mejorando la operación de los cursos y talleres existentes:

- Cursos de música desde la Facultad de Bellas Artes con ingresos por ~~\$421.014.000~~ (al 2 de diciembre de 2019) que representan ~~\$63.152.100~~ (15 %) por derechos económicos y ~~\$357.861.900~~ como rubro de sostenimiento de los cursos.
- Cursos de la Escuela de Deportes Acuáticos, que suman ingresos por ~~\$146.116.400~~ (al 2 de diciembre de 2019), que representan ~~\$21.917.460~~ (15 %) por derechos económicos y ~~\$124.198.940~~ como rubro de sostenimiento de los cursos.



Respecto a la ampliación de la oferta de programas de extensión se cuenta con:

- Curso-taller de Conocimientos Generales Sobre Producción de Contenidos Educomunicativos para la Construcción de Memoria Social y Paz, desde la emisora UPN Radio.
- Como parte de la oferta académica desde el Cidet, se cuenta con cuatro diplomados: Diseño e Implementación de Sitios y Aplicativos Web, Entornos Virtuales de Aprendizaje, Diplomado en Implementación Didáctica de Tecnologías Abiertas en la Formación en Ciencias Humanas Exactas y Tecnología y Tecnologías para el Desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Para los cursos de la Facultad de Bellas Artes, se cuenta con cuatro propuestas; en primer lugar, está el Curso de Vacaciones Artísticas UPN, seguido por el Preparatorio Artes Plásticas y Visuales; un tercer curso llamado: Explorando el Mundo de las Artes “Soy lector, soy creador”, y por último el Diplomado Virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio. También se encuentran en proceso de formalización dos propuestas, que se denominan Diplomado El Arte de Investigar las Artes en Formación Educativa, y Curso Preparatorio Artes Escénicas.

En lo corrido de 2019 se ejecutaron seis Sares de extensión con ingresos por \$1.285'908.294, representados en \$157.851.855 de derechos económicos para la Universidad, \$116.889.490 de ingresos operativos.

**Tabla 33.** Proyectos de extensión y educación continuada ejecutados en 2019

SAR	Nombre SAR	Entidad contratante/ unidad académica	Valor total (\$)	Valor derechos económicos (\$)
20119	Cursos de extensión Bellas Artes - Música 2019	Facultad de Bellas Artes	\$ 433.500.000	\$ 65.025.000
20419	Diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales: un reto para la educación inclusiva en educación infantil	Fundación Saldarriaga Concha	\$ 90.362.144	\$ 13.554.322
20519	Fortalecimiento de la relación del sector cooperativo y solidario con la Universidad Pedagógica Nacional	Cooperativas a nivel nacional	\$ 233.562.595	\$ 0
20619	Cursos de extensión - Escuela de Deportes Acuáticos	Facultad de Educación Física	\$ 202.000.000	\$ 30.300.000
20819	Curso de formación para educadores participantes de la evaluación con carácter diagnóstico formativa - ECDF II Cohorte	MEN- Icetex	\$ 313.995.755	\$ 47.099.363
20919	Cursos de extensión Bellas Artes - Artes Visuales 2019 (Diplomado virtual en Prácticas Artísticas y Construcción de Paz Desde el Territorio).	Facultad de Bellas Artes	\$ 12.487.800	\$ 1.873.170
6 <u>SARES</u> de extensión constituidos en 2019			\$ 1.285.908.294	\$ 157.851.855

Asimismo, en la vigencia 2019 se constituyeron 6 Sares de Asesorías por un valor total de \$20.294.560.984, de los cuales \$2.479.696.532 correspondieron a derechos económicos para la UPN. Estos proyectos se clasificaron en cinco grupos:

- En el primer grupo se clasificó el proyecto SAR 10319, mediante el cual se dio continuidad al proceso de interventoría de los proyectos concertados del Ministerio, por un valor de



~~\$2.100.000.000~~. En esta misma línea, se constituyó el SAR 10219, que, a partir del posicionamiento y reconocimiento adquirido por la Universidad en el ámbito nacional, se abrió la posibilidad de que para la vigencia actual se adelantase la supervisión de los proyectos beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados, por un valor de \$250.000.000. Estos dos proyectos generan ~~\$352.500.000~~ por derechos económicos.

- En el segundo grupo se encontró el SAR 10419, que permitió dar continuidad a la implementación del lineamiento de mediación pedagógica con las IED de la Secretaría de Educación del Distrito, por un valor de ~~\$2.120.389.813~~, de los cuales ~~\$318.058.472~~ corresponden a Derechos económicos.
- Para el tercer grupo se encuentra el SAR 10519 con la implementación del MAS Étnico que se desarrolla de manera conjunta con el ICBF. Mediante este proyecto se espera formar a 762 agentes educativos (madres comunitarias, bachilleres pedagógicos, técnicos en preescolar) en 14 departamentos focalizados para el trabajo con comunidades, que participan de la modalidad propia de Educación Inicial. Este proyecto tuvo un valor de \$1.828.000.000 de los cuales \$274.320.000 corresponden a derechos económicos para la Universidad.
- En el cuarto grupo, se constituyó el SAR 10119 que busca implementar el modelo de Gestión Cultural Territorial en las 20 localidades del Distrito, mediante el despliegue de más de 35 personas en terreno adelantando procesos de formación y fortalecimiento del sector cultural en la ciudad. Este proyecto generó derechos económicos para la Universidad por \$405.842.828 y tiene un valor total de \$2.705.618.850.
- Y un proyecto sui generis, constituido en el marco del Convenio Interadministrativo 133 de 2019 suscrito con el MEN. Este proyecto se integra por 12 líneas en 4 componentes que son: 1) Formación en servicio para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en preescolar en el marco de la atención integral; 2) Construcción de referentes pedagógicos y curriculares para la educación inicial, preescolar y básica; 3) Construcción y validación de políticas educativas; y 4) Análisis de la situación de la educación (jornada única e internados escolares). El convenio se suscribió por un monto total de ~~\$11.289.752.321~~, de los cuales la UPN aporta como contrapartida \$439.752.321.

Como parte de este proceso, durante la vigencia 2019 se enviaron 27 cotizaciones y propuestas a las entidades interesadas en adelantar procesos contractuales con la Universidad. Es importante establecer que las cotizaciones no generan obligaciones entre las partes y son utilizadas por las entidades para realizar sus estudios de mercado, que posteriormente pueden convertirse en licitaciones abiertas al público, en las que la Universidad espera participar.<sup>1</sup>

En cuanto a la participación de la comunidad universitaria en estos proyectos, la reglamentación vigente establece que los profesores, estudiantes y funcionarios pueden desarrollar proyectos de extensión y asesorías en horarios adicionales su carga académica o laboral y que esta participación se reconoce mediante un incentivo económico que se denomina Servicio Académico Remunerado (SAR) (véase la figura 34). De acuerdo con la modalidad de vinculación existen restricciones para la asignación de horas; en el caso de los profesores de planta y de tiempo completo ocasional (TCO) se pueden asignar hasta 20 horas, y en el de los catedráticos se pueden asignar hasta 40 horas, de acuerdo con el rol que desempeñe en el proyecto. Los profesores pueden participar en más de un SAR, pero no pueden exceder el tiempo establecido para esta actividad.

<sup>1</sup> Véase el anexo 14.



**Figura 34.** Participación comunidad universitaria en proyectos de asesoría y extensión

## Liquidación externa e interna (conciliación financiera) de contratos y convenios de vigencias anteriores

Como parte de la gestión de la Subdirección se encontró la liquidación de convenios y contratos, que permite culminar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, y la liquidación y conciliación financiera y contable que se da en la Universidad. Una vez liquidados los contratos y convenios, se registran los balances obtenidos tras la ejecución de cada proyecto, para proceder al saneamiento de las cuentas institucionales dispuestas para atender la gestión de los proyectos constituidos en vigencias pasadas. Para el 2019 se liquidaron 9 contratos/convenios y se liquidaron internamente (conciliados contable y financieramente) 11 contratos/convenios, así como 2 proyectos SAR de extensión.

**Tabla 34.** Convenios y contratos liquidados en 2019

Contratos/Convenios liquidados 2019		
CÓDIGO SAR	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO O CONVENIO
10916	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Contrato Interadministrativo 248 de 4 de noviembre de 2016
10617	Secretaría de Educación Distrital	Convenio Interadministrativo 1752 de 27 de abril de 2017
10817	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SDCRD	Contrato Interadministrativo 117 de 9 de junio de 2017
10917	Secretaría de Educación Distrital	Contrato Interadministrativo 2279 de 2017
11117	Secretaría de Educación-Gobernación de Cundinamarca	Contrato Interadministrativo SE-CDCVI-250 de 2017
10118	Ministerio de Cultura	Contrato Interadministrativo 315 de 18
10218	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-Inpec	Contrato Interadministrativo 80 de 2018
10318	Ministerio de Educación Nacional	Contrato Interadministrativo 825 de 2018
10718	Secretaría de Educación del Distrito	Contrato Interadministrativo CO1, PCNTR, 537888

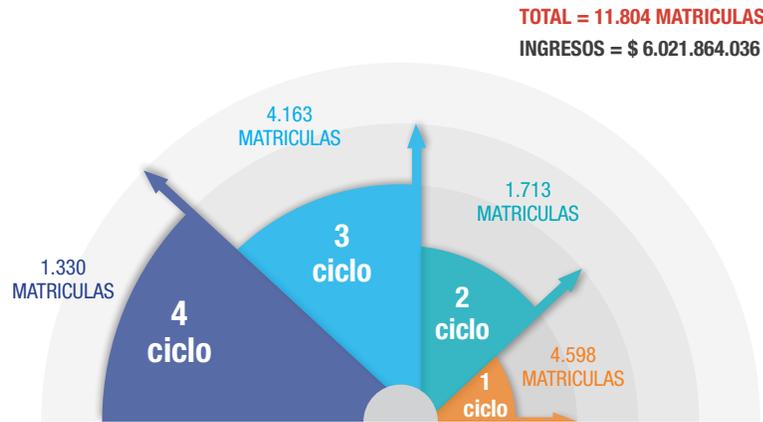


Contratos/Convenios liquidados 2019		
Contratos/Convenios liquidados internamente		
CÓDIGO SAR	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTA DE CONCILIACIÓN
10511	Portafolio de Servicios Turísticos Localidad de Usaquén	Acta 13-19
11012	Fortalecimiento de procesos locales de democracia escolar, redes de maestros e iniciativas pedagógicas de los colegios de la localidad.	Acta 02-19
11512	Capacitación a funcionarios de la DIAN en competencias laborales, inducción y reintroducción	Acta 06-19
11812	Formación en TIC para grupos prioritarios de población vulnerable	Acta 03-19
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio Protector de Vida y Paz	Acta 12-19
10117	Programa ONDAS en la Jornada Única y Extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	Acta 01-19
10417	Puesta en marcha de la primera fase del Modelo de Gestión Territorial	Acta 05-19
10917	Expedición Pedagógica	Acta 09-19
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Acta 07-19
11217	Mediación Pedagógica	Acta 08-19
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Acta 11-19
20118	Cursos de extensión de Bellas Artes - Música 2018	Acta 04-19
20418	Diplomado Pedagogía de la Memoria: una Aliada de la Paz	Acta 10-19

## Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la Universidad Pedagógica Nacional. Su objetivo fundamental está orientado a incidir en la formación en lenguas extranjeras de niños y adultos de todas las edades. Esta unidad diseña y desarrolla programas de Inglés, Francés, Italiano, Alemán y Español para Extranjeros, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las resoluciones 02030 del 15 de mayo de 2018 y 02039 del 19 de junio de 2018. Los cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la institución, quienes gozan de descuentos importantes, y a entidades públicas o privadas que se muestran interesadas en la formación que ofrece el Centro.

En el transcurso de 2019, se ofrecieron niveles de formación en lenguas extranjeras en periodos trimestrales y semestrales. Las inscripciones y matrículas se realizan en línea y el equipo de docentes aplica pruebas de clasificación para quienes ya cuentan con conocimientos en un idioma y requieren ubicarse en niveles medios o avanzados (véase la figura 35).



**Figura 35.** Comportamiento de la matrícula en el Centro de Lenguas en 2019

La Resolución 0484 de 2004 establece descuentos a funcionarios, profesores de planta y profesores ocasionales de la UPN del 50 %; a contratistas, hijos y cónyuges de funcionarios de planta de la UPN y a estudiantes de maestría, especialización y doctorado del 40 %. Para egresados, el descuento es del 20 % conforme al reciente Acuerdo del Consejo Superior 016 del 5 de septiembre de 2019. Por su parte, la Resolución 1038 de 2017 establece descuentos para estudiantes de pregrado de la UPN y estudiantes del IPN del 70 % y del 20 % y 30 % para quienes cursen los ciclos de lunes a viernes en los horarios de 6:00 a. m. a 12:00 m y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., en las modalidades de curso intensivo y semiintensivo. En 2019 se realizó descuento al 37,5 % de los matriculados.

**Tabla 35.** Matrículas con descuento 2019

Matrículas con descuento por beneficiario y horario	2019
Matrículas estudiantes UPN 70 %	550
Matrículas estudiantes IPN 70 %	499
Matrículas profesores que cumplen con criterios para descuento, Resolución 1657 de 2011. 70%	3
Matrículas egresados 10 %	108
Matrículas funcionarios de planta, supernumerarios y profesores ocasionales y catedráticos 50 %	37
Matrículas hijos de funcionarios 40 %	69
Matrículas UPN - Cónyuge funcionario 40 %	7
Matrículas contratistas 40 %	8
Matrículas con descuentos por horarios 20 %, 30 %	3.142
<b>TOTAL MATRÍCULAS CON BENEFICIOS</b>	<b>4.423</b>

## Convenios con otras entidades

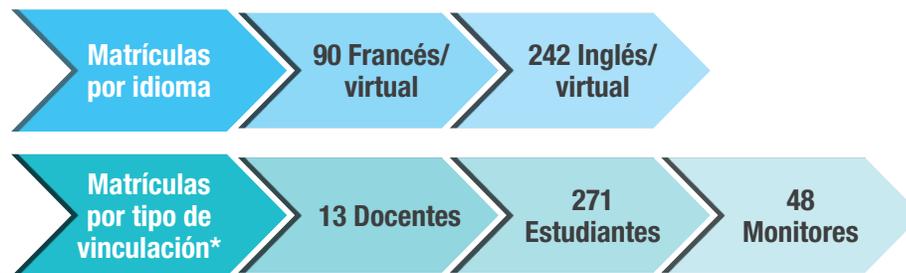
- Canapro. Se registraron ingresos por \$61.630.650.
- Crediciti. Se adelantaron gestiones con la Cooperativa de Empleados y Exempleados de Citi-bank Colombia-Crediciti, que tuvo como resultado la firma de un convenio de cooperación para la formación en lengua extranjera para los afiliados y su núcleo familiar. En lo ejecutado del convenio obtuvieron ingresos por \$1.049.500.
- Coonalemjusticia. Para la vigencia 2019 se logró la firma de un Convenio de Cooperación con la Cooperativa Nacional-Coonalemjusticia cuyo objeto es la formación en una segunda lengua de los afiliados y su núcleo familiar, obteniendo ingresos en 2019 por \$1.090.300.



## Estrategia de Formación en Lengua Extranjera

El Centro de Lenguas diseñó un Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad, con la finalidad de aportar a los procesos de actualización para los docentes y consolidación de las actividades asociadas a la profesionalización profesoral que, además contribuye a la acreditación de la UPN, en relación con normatividad que el MEN ha expedido para las licenciaturas del país.

Durante la vigencia 2019 esta estrategia estuvo dentro del Proyecto de Educación Inclusiva. Atendiendo a las orientaciones de las directivas universitarias y la necesidad de articular esta iniciativa con el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras ideado por el Comité de Lenguas Extranjeras, del cual forma parte el Centro de Lenguas, se definió ofrecer únicamente los cursos de nivel A1, de tal modo que el Plan acoja la capacitación de estudiantes desde el nivel A2 (véase la figura 36).



**Figura 36.** Matrículas en el seminario de lenguas extranjeras 2019

*\*En el seminario participan docentes, estudiantes y monitores de investigación, académicos y de gestión, de protocolo y monitores GOAE del proyecto ACE Usme.*

## Grupo Interno de Trabajo Editorial

El Grupo Interno de Trabajo Editorial fue creado con el propósito de planear y realizar de manera integrada las actividades relacionadas con la edición, producción, promoción y distribución de las publicaciones de la Universidad, tanto en formato impreso como en formato digital, además de trabajar y orientar la indexación e inclusión de libros y revistas en los sistemas especializados de información.

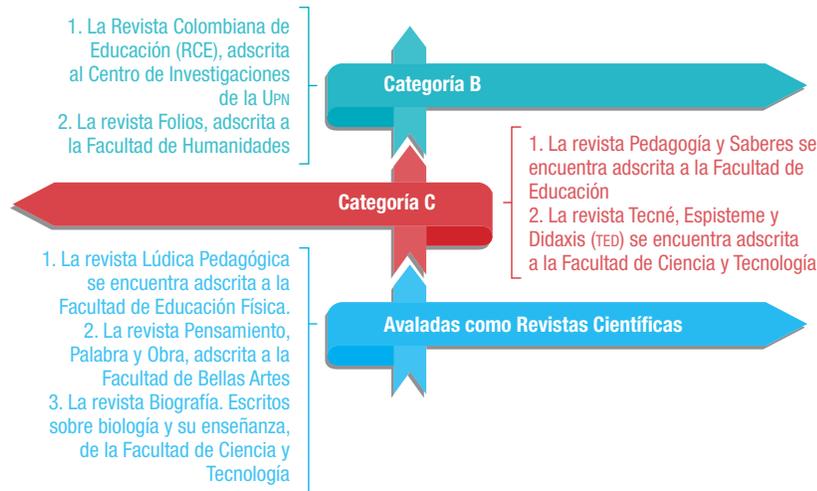
En el marco de los compromisos adquiridos en el PDI 2014-2019 y con la orientación del Comité de Publicaciones, se continuó con la actualización normativa y la formalización de los procedimientos editoriales. En este sentido, se trabajó en la construcción de los siguientes formatos para el desarrollo del trabajo editorial:

- Formato de propuesta de coedición.
- Formatos de autorización de publicación de artículos, capítulos de libro, obras literarias o científicas inéditas y obras artísticas.
- Formulario de solicitud del ISBN.
- Carta de aprobación de autor para impresión de obras.
- Formato de cotización.
- Formato eventos librería.



## Revistas Universidad Pedagógica Nacional

En cuanto al proceso de indexación nacional e internacional de las revistas científicas institucionales, en 2019 se trabajaron 177 artículos para las revistas científicas indexadas y 78 para las no indexadas, para un total de 255 artículos. En la figura 37 se detalla la indexación nacional de las revistas científicas de la UPN:



**Figura 37.** Indexación nacional 2019

La revista Nodos y Nudos, de la Vicerrectoría Académica, continuó cualificando su producción con el fin de presentarse nuevamente a la convocatoria de indexación de revistas científicas nacionales.

Con respecto a la indexación internacional, a partir de la inclusión en el 2018 de la Revista Colombiana de Educación en Scopus, se aumentó su visibilidad y posicionamiento, lo que duplicó el interés de la comunidad en publicar, por lo tanto, el Comité Editorial decidió aumentar la periodicidad de la revista a publicación cuatrimestral. En la tabla 36 se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

**Tabla 36.** Indexación nacional e internacional de revistas científicas

Revista	Indexaciones
Folios	Actualidad Iberoamericana, Aura, CLASE, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex, Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Revista Colombiana de Educación	Actualidad Iberoamericana, Aura, CLASE, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, HLAS Online, IBSS, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex, Redalyc, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Scopus, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Pedagogía y Saberes	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Publindex, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Tecné, Episteme y Didaxis (TED)	Actualidad Iberoamericana, Aura, CLASE, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, OEI, Publindex, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo, Ulrich's.



Revista	Indexaciones
Nodos y Nudos	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, MLA, OEI, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Lúdica Pedagógica	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, Iresie, Latindex, MIAR, OEI, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Sherpa/Romeo, Ulrich's.
Pensamiento, Palabra y Obra	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, IBSS, Latindex, MIAR, OEI, Redib, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), SciELO Colombia, Scielo Citation Index, Sherpa/Romeo.
Bio-grafía	Actualidad Iberoamericana, Aura, Dialnet, DOAJ, EBSCO, ERA, Latindex, MIAR, OEI, Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (LatinREV), Sherpa/Romeo.

Además de las revistas indexadas, la UPN contó con once revistas adscritas a diferentes departamentos, facultades y la Escuela Maternal, que buscan posicionar el conocimiento producido por sus docentes, estudiantes y egresados. Aunque el Grupo Editorial mantiene una asesoría constante a estas revistas, su periodicidad y permanencia en la publicación no depende de los parámetros de la indexación sino de los intereses y tiempos establecidos por las unidades académicas a las cuales se encuentran adscritas (véase la figura 38).



Figura 38. Revistas institucionales no indexadas

## Publicación de libros

En 2019 se desarrollaron diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre otras, se encuentran las convocatorias anuales, los con-



tratos de coedición con entidades públicas o privadas de los ámbitos nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros y los documentos institucionales. En todos los casos, excepto en los documentos institucionales, se realiza evaluación editorial y académica por pares externos en la modalidad doble ciego.

En mayo de 2019 se socializaron los términos de referencia para la publicación de libros 2019-2020. Se recibieron 22 propuestas, de las cuales 10 pasaron a evaluación editorial y publicación.

**Tabla 37.** Libros aprobados convocatoria 2019-2020

Título	Autores
La estructura de sentimiento y la dramaturgia aplicadas al teatro colombiano en el umbral del siglo XXI. Análisis de ocho obras en cuatro dramaturgos	Manuela Vera Guerrero
Desarrollo de la autoeficacia y la metacognición en ambientes e-learning: andamiajes computacionales para favorecer el logro de aprendizaje	Nilson G. Valencia Vallejo
La dramaturgia expandida y la Escena nómada: una lectura de la relación arte-política en Jacques Rancière	Carlos Eduardo Sepúlveda Medina
Configuración de las prácticas psicológicas en colegios de Bogotá	Oscar Gilberto Hernández Salamanca
Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas que derivan de los trabajos de grado de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Pedagógica Nacional	Diego Germán Romero Bonilla
Resistencias pedagógicas: experiencias de educación de personas jóvenes y adultas en Bogotá	Yennifer Paola Villa Rojas y María Antonia Zárate Camargo
El tercer maestro: la dimensión espacial del ambiente educativo y su influencia sobre el aprendizaje	Andrea Burbano y Pablo Páramo
Un diálogo indisciplinado desde la reflexión de maestros hacia una perspectiva de la complejidad	Ibeth Delgadillo Rodríguez, Diana Carolina Jiménez Ardila, Elkin Arbey Mendoza y Oscar Alfredo Penagos Vega
Estilos de aprendizaje y enseñanza de la química: el aula como un sistema cuantizable	Rodrigo Rodríguez Cepeda
A cambio de qué nos sacaron de allá. Transformaciones identitarias de una comunidad de recicladores de Bogotá	Jenny Marisol Ávila Martínez

Igualmente, durante el primer semestre de 2019 se suscribieron convenios de coedición, de los cuales se encuentran proyectados tres contratos de coedición que están en proceso de legalización y formalización.

1. En preparación de documentos. Enseñanza de las ciencias naturales, educación ambiental y formación del profesorado. Édgar Valbuena y otros autores. UPN-USCO.
2. Perfeccionado-libro publicado. Regional-global: dilemas de la región y de la regionalización en la geografía contemporánea. Rogério Haesbaert. UPN-Clacso.
3. Por definir coeditor. Mi segunda piel (segunda edición). Alejandro Villanueva y David Quitián.

Existe otra estrategia de publicación de obras que se realizaron en el marco del cumplimiento de las metas que se articulan a alguno de los cuatro ejes del PDI 2014-2019 y de los objetivos de los ejes que conforman dicho plan. En esta categoría se encuentran los libros de compilación que expresan resultados de los ejes del PDI y que muestran la trayectoria de los programas académicos y los documentos institucionales que dan cuenta de la gestión administrativa que se lleva a cabo en la Universidad (tabla 38).

**Tabla 38.** Libros institucionales 2019

Título de la obra	Autores, compiladores o dependencias responsables
Portafolio SAE-VGU	SAE-VGU
Genealogías de la pedagogía. Cátedra Doctoral 6	Compiladores: Carlos Noguera Ramírez y David Rubio Gaviria
Memorias del xxiv encuentro de geometría y sus aplicaciones	Leonor Camargo y Carmen Samper
Informe de gestión 2018	Rectoría-ODP
Boletín Estadístico 2017-2018	Oficina de Desarrollo y Planeación
Convención Colectiva 2019-2022	Sintra-UPN
Políticas de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional	Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP
Hilando historias con futuro	Subdirección de Recursos Educativos
Sinopsis de la institución	Aseguramiento de la Calidad
Aspectos metodológicos de la autoevaluación institucional	Aseguramiento de la Calidad
Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024	Aseguramiento de la Calidad
Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional	Aseguramiento de la Calidad

## Estrategias de divulgación y circulación

En 2019 se adelantaron las siguientes actividades de divulgación y circulación:

- Formalización de un convenio con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos pdf, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital. Actualmente nuestros libros se encuentran en la web en diferentes canales de distribución, como Google Books, Amazon, Apple, Casa del libro, Bookwire, Odilo, Dawsonera, Bibliotechnia, Jstor, Ebsco y Digitalia.
- Durante el periodo se realizó, en conjunto con las universidades adscritas al SUE Capítulo Bogotá, el “OpenCon Latam 2019” llevado a cabo en septiembre 25, 26, 27 y 28 de 2019. En el marco de este evento se realizó internamente una jornada de capacitación para los editores de revista con los expertos Juan Pablo Alperin, Anne Clinio y Fernando Ariel López.
- Como parte de esta línea, la UPN participó en ferias del libro nacionales e internacionales, como la Feria Internacional del Libro 2018-2019. En este mismo sentido, se suscribió nuevamente el convenio con Hipertexto Ltda., cuyo objeto es la promoción, distribución, comercialización y venta de los libros, revistas y otras producciones del catálogo editorial de la Universidad.
- La librería, además de concebirse como un lugar para la consulta y la compra de las publicaciones de la UPN, se ha convertido en un espacio para el desarrollo de capacitaciones, reuniones y eventos académicos, entre otros. Con el fin de formalizar esta actividad, para el 2019 se llevaron a cabo el “Taller de ilustración naturalista” y el “Taller de lectura en voz alta y el paisaje sonoro”.

Mediante estas estrategias para la promoción y divulgación de la producción académica de la Universidad, se incrementó la venta de libros y revistas. Aunque este no es propósito fundamental



de la editorial universitaria, la venta de libros ayudó a posicionar la productividad institucional; a la fecha se ha aumentado un 28.90 % en ventas generales. En la figura 39 se presentan las ventas de revistas y libros en el 2019.

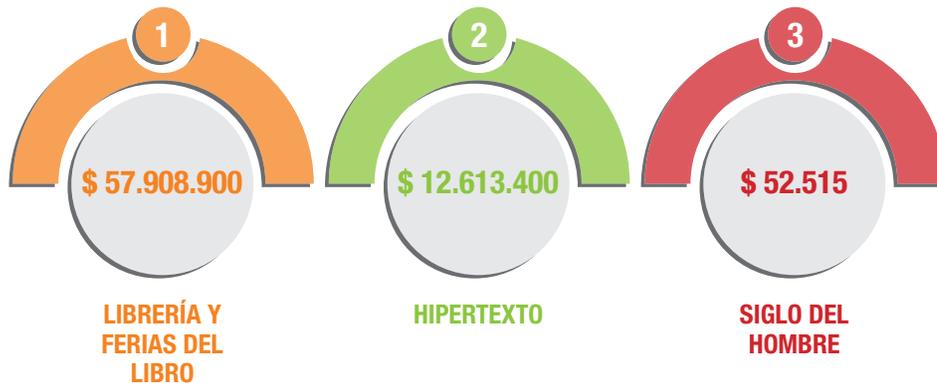


Figura 39. Ventas revistas y libros 2019

## Centro de Egresados

El Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional coordina e impulsa políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional de la UPN. Asimismo, se configura como un espacio de participación y de vinculación efectiva de los egresados a la dinámica universitaria, a través de un trabajo colaborativo.

En 2019 se realizaron cuatro encuentros de programas. Entre las actividades desarrolladas se cuentan espacios académicos de actualización, socialización de experiencias y escenarios culturales, en los cuales participaron un total de 198 asistentes (véase la figura 40).



Figura 40. Encuentros de egresados por programa 2019

## Formación continuada de egresados

En este marco de acción, durante 2019 se adelantaron actividades de formación continuada enfocadas a temáticas relacionadas con empleabilidad y desempeño profesional, teniendo en cuenta su importancia para los graduados y estudiantes de últimos semestres, además de talleres que contribuyeron a la actualización profesional (véase la tabla 39).

**Tabla 39.** Espacios de formación continuada

Fecha	Tipo de evento	Actividad	Conferencista	Asistentes
28 marzo de 2019	Diálogos intergeneracionales	Situación de las mujeres en las organizaciones sociales y políticas	Magda Alberto (egresada)	40
			María Mercedes Maldonado	
			Victoria Sandino	
3 de abril de 2019	Diálogos intergeneracionales	Género y escuela	Catalina Mora (egresada)	6
4 de mayo	Taller	Violencias basadas en género en los contextos educativos	Duplas de atención psicosocial Secretaría Distrital de la Mujer	8
14 de mayo	Taller	Violencias basadas en género en los contextos educativos	Duplas de atención psicosocial Secretaría Distrital de la Mujer	20
21 de mayo	Taller	Violencias basadas en género en los contextos educativos	Duplas de atención psicosocial Secretaría Distrital de la Mujer	13
4 de junio	Taller	Taller de Voz #1	Docente UPN: Carlos López	12
6 de junio	Charla	Lanzamiento del libro Con ojos de mujer	Fernando Millán	11
25 de junio	Taller	Taller de Voz #2	Docente UPN: Carlos López	16
15 de julio	Taller	Hoja de vida: La fórmula está en ti	Human Art	22

El Convenio de Cooperación ADE-UPN busca fortalecer espacios de formación sindical, política, pedagógica y jurídica en forma dinámica, organizada y creativa para el conjunto de la comunidad educativa, que contribuyan a generar procesos de empoderamiento, transformación y defensa de la educación pública/estatal, se desarrolló el diplomado Escuela de Formación Político-Sindical. Este tuvo una duración de cien horas y se llevó a cabo mediante paneles, talleres, trabajos no presenciales y cineforos.

También se realizó el diplomado Comunicación para el Cambio Social, alianza entre la Universidad y el Colectivo Espora desde el año 2017, como un espacio formativo sobre comunicación sin generar ningún costo para quienes lo cursan, amparados en la necesidad de fortalecer el derecho a la educación pública y gratuita. A partir de la experiencia que han dejado las distintas cohortes realizadas, se han reformulado algunos módulos agregando temas prácticos y otros relacionados con los estudios de la comunicación en la actualidad.

Como una actividad adicional, durante 2019, se desarrolló el programa de radio Aquí vamos de nuevo, con el objetivo de generar espacios de participación organizada que permitiera a los graduados comunicarse de manera activa con la comunidad universitaria. Es imperioso destacar que durante el 2019 se consolidó un equipo de trabajo de egresados de diferentes programas que, bajo la dirección del Centro, asumió la preparación de estos espacios (véase la figura 41).



Figura 41. Programas de radio Aquí Vamos de Nuevo 2019

## Apoyo a la acreditación institucional

En cuanto a la acreditación y autoevaluación de los programas de la Universidad, fueron importantes las gestiones del centro en relación con la convocatoria a escenarios de encuentro con los egresados y la preparación de la información para responder a las solicitudes que tienen que ver con las bases de datos y la elaboración de informes que cuentan con la información que reposa en el Centro de Egresados y la plataforma del Observatorio Laboral para la Educación.

El centro desarrolló un instrumento de caracterización de trayectoria profesional y académica avalado por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, que inició su aplicación en 2019 con 250 encuestas y se planea continuar con su aplicación en 2020.

En cuanto a la actualización de información de los graduados de la UPN, se activó una campaña mediante la aplicación de una encuesta en la plataforma LimeSurvey que cuenta con formato físico disponible en la oficina del Centro de Egresados y que se envió a los correos electrónicos, redes sociales y grupos de WhatsApp. Se inició un proceso con la Subdirección de Sistemas de la Información con el objetivo de implementar un aplicativo que permita actualizar las bases de egresados y descargar información oportuna para los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad.

## Oferta laboral

El Centro de Egresados inició en 2018 el proceso de asesoramiento con la Unidad de Servicio Público de Empleo con el objeto de reglamentar la Bolsa de Empleo de la Universidad Pedagógica Nacional, para la gestión y colocación de egresados y estudiantes de la institución frente a los usuarios demandantes del servicio. También se propuso determinar las condiciones, características y calidad de la prestación de sus servicios, además de los derechos y deberes de los usuarios de la Bolsa de Empleo de la Universidad Pedagógica Nacional. En 2019 se elaboraron los documentos de propuesta de Resolución Rectoral, instructivo y plan de viabilidad para remitir a la Unidad del Servicio Público de Empleo. Asimismo, desde esta unidad se publicó la oferta de empleos que se presenta en la tabla 40.

**Tabla 40.** Ofertas laborales por programa, 2019

Licenciatura	Total ofertas
Profesional licenciado	48
Artes Escénicas	15
Artes Visuales	9
Música	7
Biología	16
Física	32
Matemáticas	50
Química	19
Tecnología	17
Electrónica	4
Diseño Tecnológico	4
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	14
Educación Comunitaria	7
Educación Especial	16
Educación Infantil	20
Psicología y Pedagogía	15
Programa de Pedagogía	11
Deporte	2
Educación Física	9
Ciencias Sociales	40
Español e Inglés	74
Español y Lenguas Extranjeras	28
Filosofía	11
<b>Total ofertas</b>	<b>468</b>

## Convenio Global Teaching Partners

El Centro de Egresados en alianza con la ORI desarrolló un Convenio Marco de Cooperación con la organización Global Teaching Partners (GTP), la cual cuenta en la actualidad con 15 egresados de la Universidad Pedagógica Nacional que se encuentran en intercambio académico y cultural. Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos por estos profesionales, GTP manifiesta su interés por realizar una alianza a través de un memorando de entendimiento con la Universidad.

El programa ACE está diseñado para que los maestros internacionales obtengan un conocimiento experiencial de los Estados Unidos, participen activamente en actividades interculturales con escuelas y comunidades estadounidenses y, al final de su intercambio, regresen a sus hogares para compartir sus experiencias y su mayor conocimiento de ese país. El 13 de marzo de 2019 se realizó una charla informativa en la que se contó con la presencia del representante legal de GTP, a la cual asistieron 61 personas. Los días 15 y 26 de mayo se llevaron a cabo las entrevistas en el campus de la calle 72; finalmente fueron seleccionados 6 egresados de la Universidad para realizar el intercambio, quienes se encuentran ubicados en los respectivos distritos con el acompañamiento de GTP.



# Vicerrectoría Administrativa y Financiera

## Despacho Vicerrectoría Administrativa y Financiera

---

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera es el área de dirección que brinda el apoyo logístico y administrativo a los procesos académicos y de gestión con miras a facilitar y promover las actividades propias de la universidad, y a ejecutar y desarrollar las políticas emanadas de los consejos Superior y Académico en lo pertinente al bienestar de la comunidad universitaria y a los sistemas de información.

Esta unidad de dirección tiene a su cargo cinco subdirecciones y un grupo de trabajo: Subdirección de Personal, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Subdirección de Bienestar Universitario, Subdirección de Servicios Generales, Subdirección Financiera y el Grupo de Contratación.

Durante 2019 la vicerrectoría participó en la definición de políticas y toma de decisiones sobre temas de alta incidencia en el funcionamiento administrativo y financiero de la Universidad con el propósito de optimizar los recursos humanos, físicos y financieros disponibles.

### Sistema de Gestión Ambiental

Para continuar consolidando el Sistema de Gestión Ambiental se planearon, implementaron, evaluaron y mejoraron los procedimientos y acciones ambientales, asumiendo mayor responsabilidad institucional en pro de una cultura ambiental y por el cumplimiento de la normatividad.

Durante 2019 se abordaron cuatro programas estratégicos del sistema: gestión integral de los residuos sólidos, gestión integral de los residuos líquidos, uso y ahorro eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y educación ambiental. De estos se resalta:

- La inclusión en los contratos y órdenes de servicio relacionados con obras o adecuaciones de infraestructura de la obligatoriedad de aportar los soportes de recolección y disposición final de residuos.



- Las sensibilizaciones y jornadas de formación en las diferentes instalaciones, con el propósito de orientar a la comunidad universitaria en temas como separación en la fuente, manejo de residuos peligrosos, manejo de residuos no peligrosos y posconsumo.
- La participación en la Comisión Local Ambiental de Chapinero y la articulación con la empresa de aseo Promoambiental y el Jardín Botánico.
- La actualización de los manuales de residuos y de la documentación de las matrices de identificación de los aspectos e impactos ambientales, planos de ubicación de las estaciones de control de plagas y estandarización de las rutas sanitarias.
- La recolección de más de 1.588 kg de residuos peligrosos generados principalmente en los laboratorios de biología, bioclínico y químico, en la Licenciatura de Artes Visuales y en la Subdirección de Servicios Generales, para su posterior entrega a la empresa Ecosoluciones para su disposición final.
- Las sensibilizaciones sobre el uso adecuado de los contenedores y una clasificación adecuada.
- Las publicaciones en Facebook y en la Notas Comunicantes sobre el uso de los contenedores ecológicos y la separación en la fuente; recomendaciones para el uso de puntos de recolección de aluminio; disposición de CD, DVD, casetes y cintas de VHS; consumo responsable de agua y energía; manejo adecuado de los residuos peligrosos; recomendaciones de sanidad; entre otros (véase la figura 42).

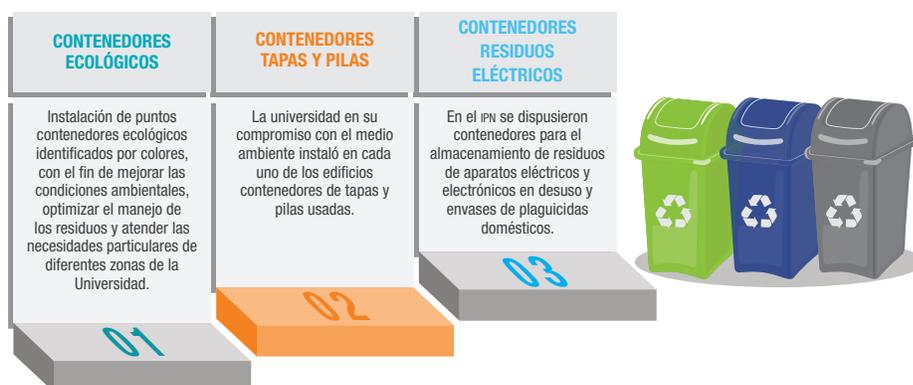


Figura 42. Instalación de puntos ecológicos

También se coordinaron varias actividades con la Cátedra de Vida Universitaria, participando en los encuentros realizados el 27 de noviembre y el 4 de diciembre de 2019, en los que se realizaron seminarios sobre la diferenciación entre sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, el reconocimiento de la importancia de la construcción de los territorios sustentables, cómo evidenciar el manejo y la disposición final de los residuos no peligrosos y las fuentes generadoras de residuos en la Universidad y el tratamiento que se les da.

Además, como parte integral del Sistema de Gestión, se realizó la actualización documental en pro del cumplimiento de las normas que reglamentan el Sistema de Gestión Ambiental:

- FOR001SGA Formato rótulo de residuos peligrosos
- FOR002SGA Formato rótulo de residuos químicos
- FOR003SGA Formato de registro de residuos peligrosos y no peligrosos (salud y químicos) RH1
- FOR005SGA Formato media móvil de RESPEL
- FOR014SGA Control de almacenamiento residuos químicos y biológicos



- MNL001SGA Manual integral de residuos peligrosos
- MNL002SGA Manual integral de residuos no peligrosos

## Grupo de Contratación

El Grupo de Contratación es la dependencia encargada de asesorar y acompañar los procesos de contratación en todas sus etapas: precontractual, contractual y poscontractual, de tal forma que la contratación realizada se ajuste a las necesidades institucionales y al buen uso de los recursos de la Universidad, utilizando como herramientas el Estatuto de Contratación interno o el Acuerdo 027 de 2018, las resoluciones que lo reglamentan, las normas civiles y comerciales aplicables y los pronunciamientos judiciales.

Durante la vigencia 2019 este grupo continuó con el desarrollo de las acciones necesarias para la implementación del Estatuto de Contratación Interno, y avanzó en la actualización documental propia del proceso, tarea que estuvo acompañada de jornadas de capacitación y actualización dirigidas a funcionarios de las diferentes áreas que están vinculados al proceso de Gestión contractual. Se destacan los siguientes avances:

- Actualización de la ficha de caracterización del proceso
- Actualización de los procedimientos PRO007GCT, PRO008GCT, PRO010GCT, PRO016GCT, PRO017GCT y PRO018GCT.
- Actualización de los formatos FOR008GCT, FOR012GCT, FOR019GCT, FOR027GCT, FOR028GCT, FOR029GCT, FOR037GCT, FOR038GCT, FOR039GCT
- Anulación de los procedimientos PRO009GCT y PRO013GCT, así como de los formatos FOR004GCT y FOR034GCT

Con relación a los procesos contractuales adelantados, durante 2019 se abrieron ocho convocatorias públicas, de las cuales se celebraron los respectivos actos administrativos de adjudicación, como se detalla en la figura 43.

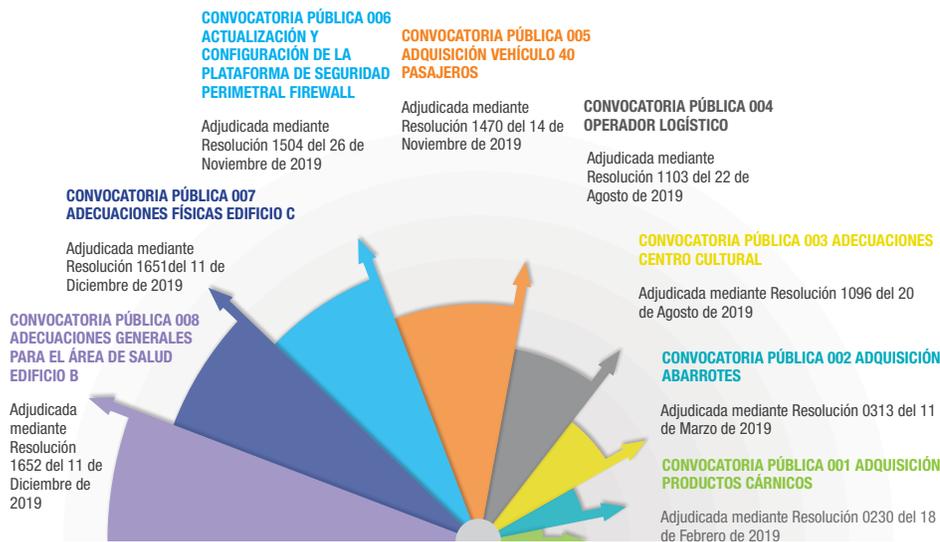


Figura 43. Convocatorias públicas 2019



Por otro lado, se realizaron doce invitaciones cerradas, con las cuales se efectuó la contratación de suministros para los servicios de restaurante, cafeterías y aseo, la contratación de adecuaciones físicas, la compra de equipos y otros servicios (véase la figura 44).



**Figura 44.** Invitaciones cerradas 2019

La contratación realizada se resume en la tabla 41.

**Tabla 41.** Contratos 2019

Tipo de contratación	N.º contratos	Valor total (\$)
Compraventa, suministros, obra y otros	96	11.298.430.755
Prestación de servicios	1.230	16.738.897.034
Órdenes de compra y suministro	87	658.274.151
Ordenes de servicio y obra	85	628.180.429
Convenios beca pasantía	7	285.748.272
Arrendamientos	5	47.146.478
<b>TOTAL</b>	<b>1.510</b>	<b>\$29.656.677.119</b>

## Subdirección de Personal

La Subdirección de Personal es la dependencia encargada de asesorar a la alta dirección y de gestionar las diferentes fases de la administración de talento humano, mediante políticas y acciones que garanticen el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad. Desde esta Subdirección se gestan los procesos de ingreso, permanencia y retiro del personal que presta sus servicios a la Universidad.

Teniendo en cuenta que esta subdirección es la unidad líder del proceso de Gestión de Talento Humano dentro del Sistema de Gestión Integral, en 2019 se revisó el estado de los documentos que forman parte del proceso y se gestionó la actualización de documentos que lo conforman, así: Ficha de caracterización, procesos de Gestión del Talento Humano, procedimiento PRO001GTH, y formatos FOR004GTH, FOR005GTH y FOR008GTH.

Del mismo modo, se cumplieron a cabalidad las funciones propias de la Subdirección según la siguiente descripción.



## Vinculación y capacitación personal docente, administrativo y supernumerario

Para el periodo comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 2019, la Subdirección de Personal llevó a cabo el proceso de nombramiento y/o vinculación para el personal contratado bajo las modalidades de docente catedrático, docente ocasional, administrativo (nombramiento ordinario de los niveles directivo, asesor y ejecutivo), en provisionalidad (para los niveles profesional, técnico y asistencial) y personal supernumerario, empleando los controles administrativos encaminados a la validación de los documentos de ingreso, previo a la elaboración de los actos administrativos de nombramiento o de vinculación respectivos, mediante las listas de chequeo de documentos establecidas por el proceso de Gestión de Talento Humano (véase la figura 45).



Figura 45. Vinculación personal docente, administrativo y supernumerario 2019

Con el fin de fortalecer las competencias de los funcionarios vinculados a la institución, la Subdirección construyó el Cronograma de Capacitación 2019, que se configuró desde las competencias laborales definidas por el Gobierno nacional, los resultados de la evaluación del desempeño laboral y la alineación con los documentos de planeación de la Universidad, como el Plan de Desarrollo Institucional y los Planes de Acción que integran las diferentes unidades académicas y administrativas.

Producto del desarrollo de las capacitaciones durante la vigencia se logró formar a 453 funcionarios en los siguientes temas:

- Manipulación de alimentos
- Seminario de Información Exógena para la DIAN en medios electrónicos
- Programa de Inducción y Reinducción del Personal Administrativo y Supernumerario
- Taller de actualización en Redacción de no conformidades y habilidades del auditor
- Sistema de Gestión Integral de la UPN
- Elaboración de Mapa de Riesgos
- Análisis de causas del Sistema de Gestión Integral

## Mejoramiento de las condiciones laborales

En 2019 se apoyaron principalmente los ejercicios de concertación adelantados por el rector con el propósito de lograr el mejoramiento de las condiciones laborales y de bienestar de los funcionarios



de la Universidad. Se destacan dentro de estos espacios la firma de la Convención Colectiva con SintraUPN el 16 de abril de 2019, como resultado del proceso de concertación entre la administración y el sindicato. Este acuerdo reflejó la voluntad de ambas partes, previendo el incremento salarial progresivo a lo largo de los cuatro años siguientes y la estabilidad laboral para los trabajadores por parte de la Universidad.

Igualmente, se formalizaron los acuerdos pactados en la negociación colectiva entre la UPN y ASPU-UPN mediante Resolución Rectoral 1113 del 23 de agosto de 2019. En estos acuerdos se destaca el compromiso de la Universidad por respetar, mantener y no desmejorar lo pactado en los años 2015 y 2018, así como adoptar el principio de concertación antes de la toma de decisiones administrativas que afecten directamente las condiciones laborales del profesorado de la institución.

## Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo sustenta su normatividad especialmente en el Decreto 1072 de 2015, título IV capítulo VI. En el artículo 2.2.4.6.31 se indican los aspectos mínimos que se deben analizar en la revisión por la alta dirección, la cual debe realizarse por lo menos una vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, los resultados de las auditorías y de los demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Para el año 2019 se realizó la evaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo contemplados en la Resolución 312 de 2019, y se obtuvo una puntuación de 86. Esta es una valoración aceptable para la Universidad, pues respecto al año 2018 se incrementó en 2,5 puntos la calificación anual. Esta puntuación se logró con la implementación de estrategias de mayor divulgación de lo contenido en seguridad y salud en el trabajo, por los diferentes medios de comunicación institucionales (correos electrónicos, boletines informativos, carteles informativos, entre otros).

De acuerdo a la Resolución 1651 de 2018 “Por la cual se liquida el presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2019” al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo le fueron asignados \$178.499.890, los cuales se distribuyeron como se indica en la tabla 42.

**Tabla 42.** Distribución presupuesto Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019

Concepto	Valor (\$)
Medicina preventiva y del trabajo	12.601.500
Vacunas de influenza	9.000.000
Vacuna fiebre amarilla	1.963.500
Prueba psicossomática para conductores	1.638.000
Higiene y seguridad industrial	164.427.360
Elementos de seguridad industrial (extintores y botiquines)	21.027.360
Elementos de protección personal	120.000.000
Elementos de emergencia (kit eléctrico y lámparas de emergencia)	23.400.000

Como reflejo de las actividades ejecutadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollaron diecisiete actividades en el año, que abarcaron 1.040 eventos (véase el anexo 15).

**Tabla 43.** Actividades del SG-SST implementadas en el 2019

Actividad principal	N.o de eventos
Visitas e informes técnicos realizados para la valoración de seguridad en espacios de trabajo	9
Trámite y atención a los accidentes de trabajo presentados	34
Valoraciones médicas ocupacionales realizadas	100
Vacunas	28
Recomendaciones médicas	20
Seguimiento médico	2
Entrega de elementos de protección personal	296
Tips Seguridad y Salud en el Trabajo – Notas Comunicantes	43
Señalización y entrega de elementos de seguridad industrial	109
Capacitaciones y talleres	28
PVE – Manejo y conservación de la voz	1
PVE – Desórdenes musculoesqueléticos	351
PVE – Riesgo psicosocial	1
Jornadas de orden y aseo	1
Comité Universitario para la Atención de Emergencias	4
Simulacro de evacuación	1
Documentos y otros temas del SGSST	12

En cuanto a los temas relacionados con planes y brigadas de emergencia de la Universidad, se realizaron campañas teatrales sin aviso a la población, con el propósito de dar relevancia en la preparación para la atención de emergencias; sin embargo, no se obtuvo el impacto deseado, pues las personas interesadas en la brigada asistieron dos o tres veces, pero desistieron en las próximas capacitaciones argumentando su carga de trabajo y la poca disponibilidad de tiempo.

## Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

La Subdirección de Sistemas de Información es la unidad administrativa encargada de implementar, asesorar y gerenciar de manera efectiva, eficiente y eficaz las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), y así contribuir al desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, garantizando un manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.

A partir de la vigencia 2019, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información tuvo a cargo la administración de las salas de informática de la UPN, lo cual permitió articular y alinear los procesos de soporte y mantenimiento con los servicios de Mesa de Ayuda y soporte en sitio en pos de mejorar la cobertura y la disponibilidad de estos para los diferentes usuarios de servicios de tecnología de la Universidad.

### Implementación del esquema Directorio Activo

La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información adelantó la implementación del Directorio Activo UPN a partir del mes de septiembre de 2019. Se trata de una importante herramienta de administración y optimización de los recursos compartidos de la UPN al servicio de la comunidad universitaria.



El Directorio Activo es un repositorio que almacena información acerca de los recursos existentes en la red de la Universidad, controlando el acceso de los usuarios y las aplicaciones al mencionado repositorio (véase la figura 46).

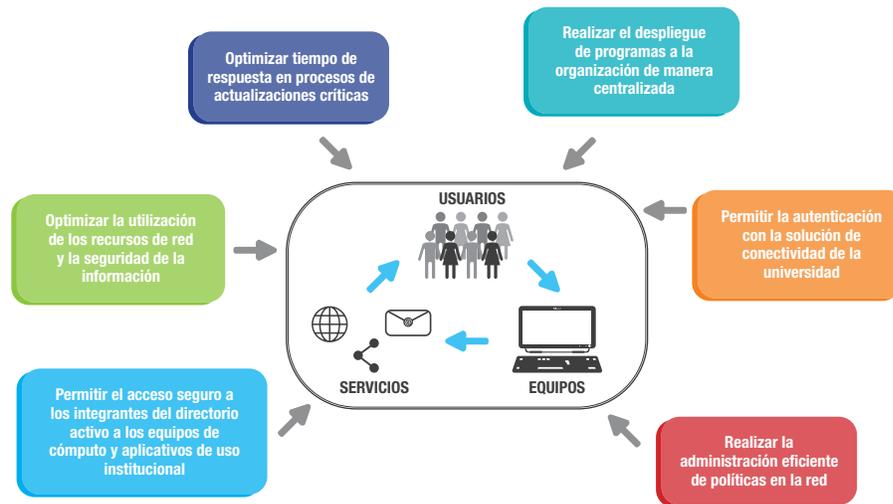


Figura 46. Ventajas de la implementación del esquema Directorio Activo

## Renovación y mantenimiento del parque computacional

La Subdirección realizó el proceso de gestión para la adquisición de equipos, consistente en la compra de 52 computadores de escritorio, 15 computadores portátiles, 13 televisores, 5 video-beams y 1 estación de trabajo, que serán entregados en la vigencia 2020 conforme al plan aprobado por el Comité Directivo. Asimismo, coordinó con Colciencias la donación de computadores usados en buen estado.

## Servicio soporte, mantenimiento y/o licenciamiento de infraestructura tecnológica

En cuanto a los planes de soporte y mantenimiento del parque computacional, la Subdirección apoyó a 42 áreas administrativas y académicas en la solución de sus requerimientos en esa materia, así:

- Desarrollos e implementación de nuevos procesos informáticos, actualización y soporte de la plataforma de investigación Prime.
- Renovación del soporte especializado de hardware y software para la plataforma de equipos servidores IBM.
- Actualización de licencias de software educativo como Solidworks, Atlas TI, SPSS, Suite Adobe Acrobat y Microsoft Office 365.
- Software de apoyo misional (personal y nómina-Queryx7, Sistema Administrativo y Financiero, Orfeogob, IPN Dataley, Sistema MED, entre otros), software base (Oracle, Microsoft, TOAD) y de infraestructura física en general (custodia de medios, soporte Linux).
- Garantías extendidas por un año para aires acondicionados y equipos UPS, incluido el mantenimiento del Data Center.



- Contratación e instalación de una solución para acceso de funcionarios y estudiantes de la UPN por la portería de la calle 72.

## Otras actividades de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

Desde la Subdirección se adelantó la supervisión del contrato 718 de 2017, que tiene como objeto la adquisición de licencias a perpetuidad de un sistema de información académico computarizado que contenga todas las funciones básicas de los procesos académicos y administrativos, desde la inscripción hasta la graduación de los estudiantes, el cual está siendo personalizado con los requerimientos funcionales y normativos de la Universidad Pedagógica Nacional, así como la implementación, puesta en marcha, transferencia de conocimiento, migración de la información actual y capacitación.

En lo concerniente a la implementación de la Resolución 2710 de 2017 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cual se señala la obligación de las entidades de orden nacional de adoptar el protocolo IPv6 en sus infraestructuras de TIC, se inició el desarrollo de la fase 1 con la contratación de un ingeniero especialista para la elaboración de los planes de implementación. Esta tarea se acompañó del levantamiento de un inventario y la caracterización de los equipos de cómputo de la UPN, que fue adelantada por un grupo de estudiantes de programas de la Facultad de Tecnología. Relacionado con este trabajo de campo, se adelantaron los trámites ante la organización LACNIC, para contar con un rango propio de direcciones IPv6 que le permitirá a la UPN, en fases posteriores, estar conectada con las nuevas direcciones que internet requiere, para los nuevos servicios que ofrece esta red.

Finalmente, es importante destacar el trabajo adelantado para la elaboración del *Manual de política de seguridad de la información digital de la UPN*.

## Subdirección de Bienestar Universitario

La Subdirección de Bienestar Universitario es la dependencia encargada de ejecutar políticas, planes, programas, actividades y estrategias enmarcadas en el Plan Rectoral y de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos, en procura de fomentar el desarrollo integral, el mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la construcción de comunidad, la generación de cambios institucionales positivos y que se integran a la vida académica y personal en ambientes de bienestar.

Para lograr los objetivos propuestos de la Subdirección y cumplir con los servicios prestados desde esta unidad, se contó con un presupuesto de \$5.592.337.711 (véase la figura 47).

En el 2019, los programas de Cultura, Deporte y Recreación, Convivencia, Salud, y Socioeconómico se articularon a través de la creación de un proyecto impulsado desde la Subdirección denominado Somos Pedagógica. Con lo anterior, se exaltó la importancia de la identidad institucional, el sentido de comunidad y el respeto por lo público, promoviendo la construcción de puentes entre las prácticas del buen vivir y del bienestar universitario.

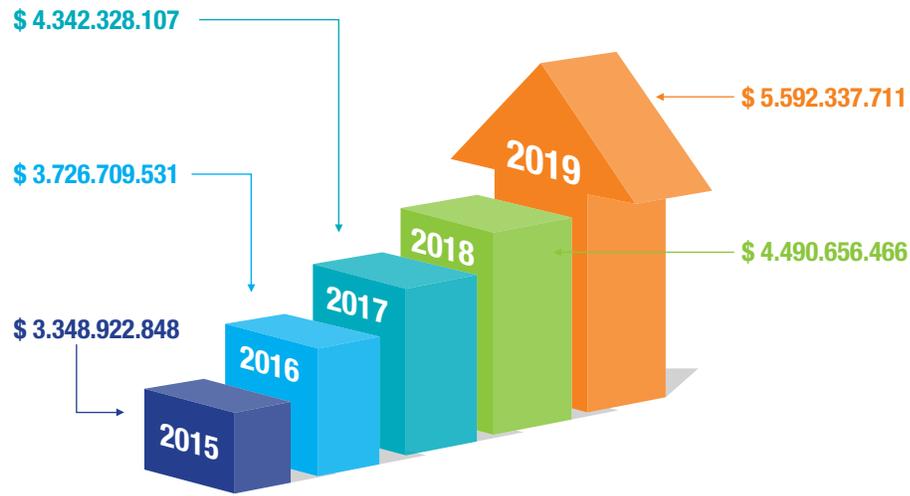


Figura 47. Histórico presupuesto Bienestar Universitario

## Programa de Cultura

Este programa ofertó varios espacios de formación en artes y humanidades para todos los estudiantes, egresados, funcionarios, docentes y pensionados de la UPN. Estos talleres son un complemento en los procesos educativos para los estudiantes y abogan por la generación de espacios de carácter no disciplinar para la convivencia universitaria.

Durante el 2019 se llevaron a cabo 24 talleres de artes y humanidades, todos completamente gratuitos. Doce talleres forman parte de la oferta regular, mientras que la creación y oferta de los demás han surgido de alianzas e iniciativas gestionadas en los dos últimos años. Vale la pena resaltar los convenios realizados con los centros de práctica pedagógica de la Facultad de Bellas Artes para el ofrecimiento de talleres como: gramática musical, batería, bajo, guitarra, técnica vocal, taller coral y ensamble de jazz, blues y swing. Asimismo, se destaca la oferta de espacios de formación en artes visuales a través de “Escuela y artes: sábados en la LAV”, proyecto en el que se ha trabajado de manera conjunta con la Licenciatura en Artes Visuales a lo largo del año. Igualmente, se apoyaron iniciativas de egresados que ad honorem encuentran en Bienestar Universitario y en el Programa Cultura apoyo logístico y pedagógico para el desarrollo de talleres (véase la figura 48).

Danzas Folclóricas colombianas	Percusión Folclórica y tamboras	Marimba y tambores del Pacífico	Danzas del litoral Pacífico	Club de inglés (Listening, speaking, reading, writing)	Sensibilización artística OFF Line
Danza Contemporánea	Salsa y Bachata	Tango	Batería	Violines y violas	La mirada fotográfica en contexto
Bajo	Técnica Vocal	Gramática musical	Poesía	Rock Residente	Memoria, tejido y recuerdo en la UPN
Danza española y Flamenco	Teatro y dramaturgia	Buen vivir, economía solidaria y movimientos sociales	Pop Dance	Experimentación en dibujo e ilustración	Taller de Máscaras (Dirigido a pensionados)

Figura 48. Talleres de cultura ofertados en 2019



Respecto a la participación artística de los Grupos Representativos Institucionales de la UPN se realizaron 136 actividades en 2019. Esta cifra fue un poco inferior al año pasado, debido a situaciones como los bloqueos de edificios y la suspensión del calendario académico 2019-II, que trajo como consecuencia la cancelación de varias actividades artísticas y culturales agendadas.

Por otra parte, se inició la puesta en marcha de espacios de formación en artes en las instalaciones de la Universidad Pública en Kennedy, y se hará la gestión necesaria para crear allí un programa de cultura que promueva prácticas artísticas, literarias y diferentes acciones en pro de lo público y lo comunitario.

## Programa de Salud

Como tareas propias de la vigencia, la Subdirección de Bienestar Universitario prestó los servicios de salud mediante los programas de atención, promoción y prevención de enfermedades, encaminados a la formación de hábitos de vida saludable y búsqueda de una mejor calidad de vida de la comunidad universitaria. En el año se registraron 39.193 atenciones, divididas en las acciones que se muestran en la figura 49.

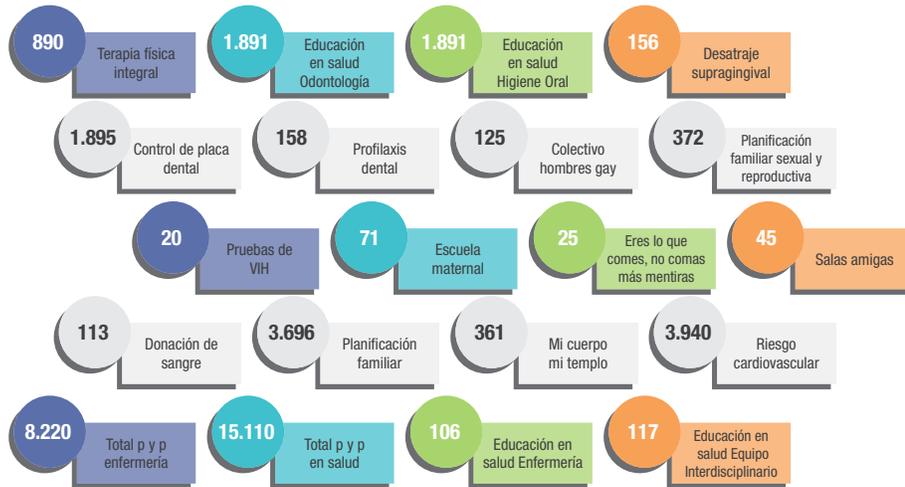


Figura 49. Atenciones programa de salud

Cabe resaltar, la creación, consolidación y participación del Programa de Salud en diferentes comités internos y externos a la Universidad, tales como en los comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE), de Historias Clínicas, de Residuos Biológicos Peligrosos, de Seguridad al Paciente, del Programa de Farmacovigilancia y de Ética Hospitalaria oficializado.

Entre las gestiones realizadas, está la apertura del servicio de salud como primer respondiente en las instalaciones del Parque Nacional.

## Programa de Deporte y Recreación

Entre las actividades de 2019 está la coordinación con la Licenciatura de Recreación del proyecto “Recreo en la U”, un espacio de prácticas que busca a través de la recreación implementar iniciativas pedagógicas en torno al manejo y uso del tiempo libre. También durante el año se realizaron actividades que se conocieron con los nombres de “Quien lo vive es quien lo goza” y “Recreando espacios, construyendo convivencias”, algunas de ellas programadas en las instalaciones del Nogal.



**Tabla 44.** Actividades realizadas con la Facultad de Educación Física

Semestre	Actividad	Población	Lugar	Participantes
2019-1	Pausa activa	Trabajadores administrativos	Edificio P (Calle 72)	14
	Día del niño	Niños de 1 a 3 años	Escuela Maternal	40
	Cine foro	Estudiantes UPN	Valmaría	22
	Veinte-duermes	Estudiantes UPN	Valmaría	34
	Veinte-duermes	Estudiantes UPN	Calle 72	26
2019-2	Marineros	Niños 4 años Escuela Maternal	Piscina calle 72	25
	Paz-ando	Niños 1 a 4 años (Escuela Maternal)	Sede el Nogal	90
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>				<b>251</b>

Dentro de las actividades deportivas se encuentran las realizadas en el marco del trabajo mancomunado con el SUE-dc, la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) y el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) para el desarrollo de eventos deportivos de carácter distrital, con lo cual se logró posicionar a la UPN como un referente deportivo en la ciudad. Es importante anotar que se contó con una participación de 256 deportistas en los siguientes eventos:

- Finales SUE 2018: 35 estudiantes de la UPN.
- Ciclo de conferencias nutrición y actividad física: 41 estudiantes UPN.
- Foro moverse o ser movido y Feria de la Bici: 27 estudiantes UPN.
- Torneo interno de rana: 44 servidores públicos.
- Bici-Caravana UPN #enbicialauniversidad: 32 miembros de la comunidad universitaria.
- Torneo Distrital de Levantamiento Olímpico de pesas: 14 estudiantes UPN.
- Torneo Distrital de atletismo SUE: 19 estudiantes UPN.
- Torneo de baloncesto SUE-dc: 20 servidores públicos.
- Torneo recreo-deportivo de minitejo: 24 servidores públicos.

Además, se beneficiaron 605 personas con la ampliación de la oferta de actividad física en diferentes espacios de la Universidad, lo que propició diferentes alternativas para la práctica deportiva, como es el caso de los talleres de yoga que se realizaron en la calle 72 y en el IPN; Capoeira, una iniciativa estudiantil en la sede Valmaría y en la calle 72. Además, se promovió el uso de la bicicleta como vehículo alternativo no contaminante; y se generaron espacios de formación en temáticas como ergonomía, mecánica básica y defensa personal, entre otros.

## Programa Socioeconómico

Con el propósito de garantizar la permanencia y la graduación de los estudiantes, así como el bienestar de toda la comunidad universitaria, a través del programa socioeconómico se promovieron servicios a la población estudiantil con dificultades económicas, apoyándolos en los procesos de fraccionamiento y revisión de liquidación de matrícula y en los servicios de asignación del servicio de almuerzo subsidiado, sumando en esta actividad un total de 7.536 atenciones (véase la figura 50).

Además de los beneficios mencionados, en 2019 a través del Ministerio de Educación se adjudicaron 182 subsidios del programa Generación E, componente equidad, que benefician a estu-



diantes de pregrado que no tienen que pagar el monto de matrícula y reciben un dinero para su sostenimiento. Asimismo, fueron beneficiados 10 estudiantes indígenas a través del Fondo Álvaro Ulcué y 4 estudiantes afro pertenecientes al Fondo de Comunidades Negras.



Figura 50. Atenciones en programas socioeconómicos 2019

## Programa de Convivencia

El programa de convivencia apuntó a la promoción de acciones para mejorar la convivencia y el buen vivir en la Universidad, enfocados en el uso y cuidado de lo público; la mitigación y la prevención del consumo del SPA; y la generación de espacios de reflexión e integración en torno al compromiso social del futuro docente, el respeto y convivencia de la comunidad universitaria.

Frente al uso y cuidado de lo público, se propiciaron espacios para la construcción de acuerdos para el uso de plazoletas, plazas, corredores y accesos a instalaciones y edificios. También para la protección de espacios de especial cuidado, tales como jardines, zonas verdes y edificios de patrimonio histórico. Algunas de las actividades fueron las siguientes:

- Una encuesta virtual y las jornadas de pactos por la convivencia.
- Jornada de autocuidado.
- Organización de los ciclistas.
- Promoción de espacios de diálogo con los estudiantes que realizan ventas con el propósito de construir acuerdos para el control y la regulación de esta actividad.
- Desarrollo de una propuesta de patinaje para promover la salud y el esparcimiento cultural mediante la práctica del Roller Dance, un deporte alternativo y aeróbico que se realiza en patines y combina pasos de baile, con la música y la diversión, y promueve la expresión personal a través de contenidos visuales y eventos relacionados al patinaje.

Desde el marco de la mitigación y prevención del consumo del SPA, el Programa desarrolló jornadas de sensibilización, prevención, reducción, mitigación y concientización del consumo de SPA con estudiantes de las cinco facultades y con la comunidad universitaria en general, con las que se llegó a 3.256 personas aproximadamente.

Es importante resaltar el proyecto “Entramémonos Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas: Re-educándonos para educar sobre SPA”, con el cual se busca reducir la vulnerabilidad de las personas que consumen y dar a conocer el riesgo del consumo de dichas sustancias. El propósito es fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria centrada en la promoción de la salud, la autorregulación y la inclusión social de esta población como agentes de salud y sujetos de derechos.

También se desarrollaron espacios culturales asociados al género urbano denominado “Batallas de RAP”. Esta iniciativa se implementó en tres oportunidades, dentro de la plaza Camilo Torres, en articulación con colectivos de estudiantes que abordaron la problemática de las sustancias psicoactivas, así como otras temáticas socialmente relevantes. Se realizaron confrontaciones de RAP cuyos mensajes buscaban entregar elementos de reflexión y problematización frente al entorno.

Como reflejo del reconocimiento de la Universidad como promotora de acciones en relación al abordaje y la comprensión del consumo de SPA, el programa Cultura participó como ponente en dos eventos de Ascun desarrollados por los nodos de Antioquia y de Bogotá, en los que se contó con profesionales del área de la salud y de las ciencias sociales, y la participación de docentes, estudiantes y empleados del contexto universitario. En la figura 51 se presentan otras actividades del programa de convivencia.



**Figura 51.** Otros aportes del Programa de Convivencia a la mitigación y prevención del consumo de SPA

## Eventos institucionales

Desde la Subdirección, en el presente año, se realizaron diferentes eventos abiertos para todos los estamentos de la Universidad.

**Tabla 45.** Eventos institucionales realizados en la vigencia 2019

Actividad	N.o participantes
Bienvenidas estudiantes Valmaría primer semestre	93
Inducciones estudiantes de las otras sedes	657
Celebración Día de la Secretaría	79



Actividad	N.o participantes
Taller Educativo Colpensiones	32
Celebración Maestro en Formación	238
Celebración Día del Maestro	208
Taller pre-pensionados	24
Cena de reconocimiento a los deportistas que obtuvieron pódium	80
Taller Educativo Colpensiones Escuela Maternal	18
Jornada recreo-deportiva con hijos de servidores públicos	31
Celebración Virgen del Carmen	19
Feria de servicios Compensar	49
Inducción a estudiantes nuevos	603
Día recreativo trabajadores oficiales	50
Celebración Día del Pensionado	25
Taller Educativo Colpensiones en Valmaría	17
Paz-andando con nuestros niños y niñas de la UPN	123
<b>TOTAL</b>	<b>2.138</b>

Se resaltan las actividades realizadas con los pensionados, a los que se les celebró el Día del Pensionado, además de una serie de talleres educativos por parte de Colpensiones que tenían como objetivo brindar información actualizada, veraz y objetiva sobre los beneficios y diferencias entre los regímenes pensionales RPM y RAIS, y sobre la normatividad que los regulan. Asimismo, se brindó asesoría personalizada para los prepensionados.

Para finalizar, es de mencionar la gestión realizada ante la Caja de Compensación Familiar Compensar, la cual consistió en atender las solicitudes de los funcionarios y docentes respecto a trámites de afiliación, la vinculación de beneficiarios tanto para acceso a servicio como para subsidio familiar y la renovación de certificados para la continuidad del pago del subsidio.

## Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera es la unidad de apoyo de carácter administrativo responsable de los procesos de gestión y control financiero de la Universidad. Su objetivo es controlar y orientar los recursos financieros de manera eficiente con sujeción a las políticas, y conforme a las normas presupuestales, procedimientos contables y financieros vigentes que permitan garantizar la confiabilidad, oportunidad y razonabilidad de la información financiera para la toma de decisiones de la alta dirección y demás requerimientos de los diferentes entes de control.

### Recaudo de cartera

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 013 del 16 de abril de 2018, por medio del cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la Universidad, se procedió al análisis y seguimiento a las cuentas de cobro de la Universidad, determinando la clasificación de la cartera y realizando 100 liquidaciones. El resultado al final de la vigencia fue la suscripción de 15 acuerdos de pago, de los cuales cinco cumplieron con la obligación adquirida, tres cumplieron de manera parcial y siete fueron remitidos para cobro persuasivo por incumplimiento (véase la figura 52).



**Figura 52.** Estado procesos de recaudo de cartera 2019

## Liquidación de convenios y/o contratos vigencias anteriores

De manera conjunta con la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Subdirección de Gestión de Proyectos y la Subdirección de Asesorías y Extensión, se realizó el análisis y la revisión de los soportes e informes financieros para la liquidación de contratos de vigencias anteriores. Esta información aportó datos al proceso de sostenibilidad contable permanente, mejoró la disponibilidad de recursos en caja y permitió identificar y devolver partidas que correspondían a reintegros por saldos no ejecutados de convenios y/o contratos.

Es importante resaltar que de manera periódica se realizaron reuniones en las cuales se trabajó de manera conjunta, cruzando información de los contratos, convenios y SAR sin conciliar y liquidar financieramente, para establecer aquellos que puedan ser finiquitados y así disponer de los recursos que allí hayan quedado. En lo corrido de 2019, se liquidaron 13 Proyectos SAR y se siguió explorando información financiera y presupuestal para 19 proyectos SAR de vigencias anteriores, algunos de los cuales se encuentran desfinanciados.

## Estados financieros

Los estados financieros de la Universidad se elaboraron de acuerdo con lo estipulado por el Régimen de Contabilidad Pública–Resolución 533 de 2015, que incorpora la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que a su vez se encuentra conformada por el Marco Conceptual para la Preparación. Se realizaron conciliaciones de las cuentas con las diferentes áreas que involucran el proceso contable y se tomaron los correctivos para mantener los saldos ajustados a la realidad económica y financiera de la Universidad. En la tabla 46 se observa el estado de la situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2019.

**Tabla 46.** Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 (cifras en pesos colombianos sin decimales)

1	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO	
	Activo corriente	80.559.963.561		Pasivo corriente	15.572.858.118
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	77.232.099.024	24	Cuentas por pagar	2.984.652.146



1	ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO	
			2401	Adquisiciones de bienes y servicios nacionales	838.529.191
1110	Depósitos en instituciones financieras	77.014.008.885	2407	Recursos a favor de terceros	104.203.495
1133	Equivalentes al efectivo	218.090.139	2424	Descuentos de nómina	476.512.511
12	Inversiones e instrumentos derivados	0	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	590.581.077
1223	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	10.466.000
13	Cuentas por cobrar	2.542.517.108	2445	Impuesto al valor agregado -IVA	0
1316	Venta de bienes	1.460.200	2490	Otras cuentas por pagar	964.359.872
1317	Prestación de servicios	934.265.240			
1337	Transferencias por cobrar	1.464.131.074	25	Beneficios a los empleados	3.388.118.591
1384	Otras cuentas por cobrar	91.553.883	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	3.388.118.591
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	130.007.997			
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-78.901.286	27	Provisiones	71.968.601
15	Inventarios	201.081.178	2701	Litigios y demandas	71.968.601
1510	Mercancías en existencia	76.532.862			
1514	Materiales y suministros	108.858.622	29	Otros pasivos	9.128.118.780
1530	En poder de terceros	18.132.390			
1580	Deterioro acumulado de inventarios	-2.442.696	2902	Recursos recibidos en administración	3.413.282.790
19	Otros activos	584.266.251	2910	Ingresos recibidos por anticipado	3.365.857.029
1906	Avances y anticipos entregados	584.266.251	2990	Otros pasivos diferidos	2.348.978.961
	Activo no corriente	275.513.960.382			
16	Propiedades, planta y equipo	273.208.789.761		Pasivo no corriente	1.071.849.356
1605	Terrenos	233.289.491.132			
1615	Construcciones en curso	249.733.129	25	Beneficios a los empleados	186.588.956
1635	Bienes muebles en bodega	4.005.208	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	261.305.946
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	233.786.209			
1640	Edificaciones	38.322.419.894	27	Provisiones	885.260.400
1655	Maquinaria y equipo	1.345.247.359	2701	Litigios y demandas	885.260.400
1660	Equipo médico y científico	1.702.189.387			
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	639.664.993	2	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.644.707.474</b>
1670	Equipos de comunicación y computación	6.196.455.136			
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.044.842.533	3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>339.429.216.469</b>
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	317.754.871	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	339.429.216.469
1681	Bienes de arte y cultura	1.377.398.068	3105	Capital fiscal	44.239.962.579



1		ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	-11.514.198.158	3119	Resultado del ejercicio anterior	275.698.336.179
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	46.206.747	3110	Resultado del ejercicio	19.490.917.711
1715	Bienes históricos y culturales	46.206.747	3145	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0
19	Otros activos	2.258.963.874			
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.005.954.164			
1909	Depósitos entregados en garantía	10.221.229			
1970	Activos intangibles	495.267.277			
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-252.478.796			
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>356.073.923.943</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>356.073.923.943</b>
8	Cuentas de orden deudoras	0	9	Cuentas de orden acreedoras	0
81	Activos contingentes	1.614.581.331	91	Pasivos contingentes	6.676.494.468
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	938.684.172	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	756.110.885
8190	Otros activos contingentes	675.897.159	9128	Garantías contractuales	5.920.383.583
89	Deudoras por contra	-1.614.581.331	99	Acreedoras por contra	-6.676.494.468
8905	Activos contingentes por contra	-1.614.581.331	9905	Responsabilidades contingentes	-6.676.494.468

Del estado de la situación financiera 2019 cabe decir que

- En las cuentas de Terrenos y Edificaciones de acuerdo al Instructivo 002 de 2015, Transición al Marco Normativo de Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de Nación y de acuerdo al numeral 1.1.9 Propiedades, planta y equipo, se realizó la medición a partir del 1.o de enero de 2018 de los terrenos y edificaciones de acuerdo a las valorizaciones efectuadas con base en el avalúo técnico actualizado realizado por la firma Julio Herrera E.U. Profesionales Inmobiliarios de los predios Sede calle 72, Valmaría, Instituto Pedagógico Nacional, Finca Siete Cueros, Finca san José de Villeta y Finca Tulipanes lote 26 Girardot, registrados a finales del año 2016, y se hizo la actualización de los avalúos a 1.o de enero de 2018 con el IPC. De igual manera los bienes que estaban clasificados en la cuenta de Bienes Históricos y Culturales, el Edificio P calle 72 y la casa de Bellas Artes en El Nogal se reclasificó en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo por cuanto su destinación es la prestación del servicio de educación.
- En Bienes y Servicios Pagados por Anticipado: el valor registrado en esta cuenta está constituido por los valores capitalizables de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios 718 de 2017 suscrito con la Unión Temporal UPN 2017, cuyo objeto es

“Adquirir licencias de *software* a perpetuidad de un Sistema de Información Académico Computarizado que contenga todas las funciones básicas de los procesos académicos y Administrativos, desde la inscripción hasta la graduación de nuestros estudiantes, el cual deberá ser personalizado con los requerimientos funcionales y normativos de la Universidad Pedagógica Nacional, así como la implementación, puesta en marcha, transferencia de conocimiento, migración de la información actual y capacitación.



Este proyecto se encuentra en fase de desarrollo.

- La cuenta Beneficios a Empleados a Corto Plazo presenta las obligaciones por pagar a empleados con vencimiento a doce meses, por conceptos de cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, prima de Navidad, prima de vacaciones, otras primas, vacaciones, bonificaciones, aportes a riesgos laborales, aportes a cajas de compensación familiar. A Largo Plazo corresponde a los quinquenios que son periodos equivalentes a cinco años y que reciben los trabajadores oficiales de la Universidad. La parte corriente se cancela durante el año 2019, la parte no corriente corresponde a años posteriores.
- En la cuenta de Capital Fiscal se representa el valor de los recursos asignados y el valor de excedentes de las vigencias anteriores al año 2018.

**Tabla 47.** Estado de resultados a 31 de diciembre de 2019 (cifras en pesos colombianos sin decimales)

Código	Concepto	Valor (\$)
<b>Ingresos operacionales</b>		<b>145.051.544.458</b>
<b>Sin contraprestación</b>		
41	Ingresos fiscales	9.386.554.808
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	9.386.554.808
44	Transferencia y subvenciones	97.017.323.056
4428	Otras transferencias	97.017.323.056
<b>Con contraprestación</b>		
43	Venta de servicios	38.587.120.529
4305	Servicios educativos	36.153.413.216
4390	Otros servicios	2.490.550.781
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-56.843.468
42	Venta de bienes	60.546.065
4210	Bienes comercializados	84.527.850
4295	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes	-23.981.785
<b>Costo de ventas</b>		<b>93.596.384.336</b>
62	Costo de ventas de bienes	38.087.298
6210	Bienes comercializados	38.087.298
63	Costo de ventas de servicios	93.558.297.038
6305	Servicios educativos	93.558.297.038
<b>Gastos operacionales</b>		<b>35.421.131.495</b>
51	Administrativos	33.056.676.850
5101	Sueldos y salarios	9.715.034.203
5102	Contribuciones imputadas	136.845.056
5103	Contribuciones efectivas	2.588.201.768
5104	Aportes sobre la nómina	275.190.000
5107	Prestaciones sociales	3.831.463.417
5108	Gastos de personal diversos	234.106.263
5111	Generales	13.507.678.051
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	2.768.158.093



Código	Concepto	Valor (\$)
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.364.454.645
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	77.155.196
5360	Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	1.279.422.273
5366	Amortización de activos intangibles	39.716.817
5368	Provisión, litigios y demandas	968.160.359
<b>Excedente (déficit) operacional</b>		<b>16.034.028.627</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<b>3.844.247.708</b>
<b>Otros ingresos</b>		<b>3.844.247.708</b>
<b>Con contraprestación</b>		
4802	Financieros	2.543.968.118
<b>Sin contraprestación</b>		
4808	Ingresos diversos	1.296.966.156
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	3.313.434
<b>Gastos no operacionales</b>		<b>387.358.624</b>
<b>Otros gastos</b>		<b>387.358.624</b>
5802	Comisiones	7.036.541
5803	Ajuste por diferencia en cambio	0
5890	Gastos diversos	33.363.363
5894	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes	0
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	346.958.721
<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>		<b>19.490.917.711</b>

## Ejecución presupuestal

### Composición del ingreso

La apropiación inicial de la vigencia 2019 fue de 155.932 millones de pesos. Se han realizado modificaciones presupuestales durante la vigencia y la apropiación actual del presupuesto de ingresos y gastos es de 190.902 millones de pesos. Al cierre del mes de diciembre de 2019, se cuenta con un recaudo acumulado de \$191.381 millones, equivalente al 100,3 %, contra un valor de compromisos de \$137.437 millones de pesos, es decir el 72,2 % frente al valor de la apropiación actual. El valor de las obligaciones de los bienes y servicios en total suma \$129.765 millones, que representan el 68 % de ejecución con relación a la apropiación actual, y se realizaron pagos por \$126.743 millones (véase la tabla 48).

**Tabla 48.** Ejecución presupuestal acumulada por fuentes a 31 de diciembre de 2019 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación definitiva	Total ingreso	Ejec. Ingreso	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Ejec. Obligado	
10 Nación Funcionamiento	77.932	77.948	100,0%	73.052	93,7%	72.991	72.332	93,7%
10 Nación Inversión	2.476	2.476	100,0%	2.201	88,9%	1.634	1.634	66,0%
10 Inversión SUE	2.515	2.515	100,0%	2.361	93,9%	1.259	1.259	50,1%



Concepto	Apropiación definitiva	Total ingreso	Ejec. Ingreso	Compromisos		Obligaciones	Pagos	Ejec. Obligado
10 Aportes Nación Funcionamiento-PPO	6.450	6.450	100,0%	6.445	99,9%	6.445	5.546	99,9%
10 Aportes nación-Excedentes de cooperativas	1.113	1.113	100,0%	-	0,0%	-	-	0,0%
17 - Estampilla UNAL	589	589	100,0%	578	98,1%	525	487	89,1%
20 - Recursos Propios	52.242	52.575	100,6%	42.136	80,7%	37.978	36.606	72,7%
21 - Recursos de Capital	35.085	35.215	100,4%	10.664	30,4%	8.933	8.889	25,5%
26 - Estampilla UPN	12.500	12.500	100,0%	-	0,0%	-	-	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>190.902</b>	<b>191.381</b>	<b>100,3%</b>	<b>137.437</b>	<b>72,2%</b>	<b>129.765</b>	<b>126.743</b>	<b>68,0%</b>

En el análisis por fuentes es posible observar lo siguiente:

- Por recursos Inversión PFC correspondientes al acuerdo entre el Presidente de la República y los rectores del SUE y al acta de la mesa de diálogo impulsada por el movimiento estudiantil del año 2018 (de la cual derivó el Acuerdo para la Educación Superior del 14 de diciembre del 2018), se apropiaron \$6.575 millones, cifra proyectada de acuerdo a los criterios de asignación y ejecución histórica utilizados por el Gobierno. Sin embargo, la necesidad de acudir a la figura de planes de Fomento a la Calidad como herramienta de planeación y seguimiento, lleva a distribuir los recursos entre las vigencias 2019-2022. Por lo tanto, el valor correspondiente a incorporar para 2019 fue de \$2.515.157.022 y el saldo fue distribuido en las demás vigencias. Estos recursos y el PFC fueron presentados ante el Consejo Superior el 15 de septiembre de 2019 de acuerdo con las líneas de inversión establecidas, el PFC fue aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior 014 de 2019, de los cuales a la fecha el ingreso equivale al 100 % de la apropiación.

Cabe mencionar que los recursos recibidos por PFC de acuerdo con las indicaciones realizadas por el MEN debían ser ejecutados en su totalidad antes de finalizar la vigencia. La Universidad logró comprometer el 93,9 % de estos recursos y adquirir obligaciones por el 50,1 % de ellos.

- El MEN informó que para saneamiento de pasivos y pago de obligaciones 2019 se distribuirían recursos para funcionamiento conforme a la información que envió la Universidad para tal fin. Los recursos aprobados correspondieron a 6.450 millones de pesos. La incorporación en el ingreso se realizó en el rubro 2.1.5 “Aportes Nación Funcionamiento-Pago Pasivo Obligaciones”, con el nuevo código fuente el 10.04. La distribución en el gasto se realizó según el “Plan de Pago de obligaciones 2019” entregado por la Universidad Pedagógica Nacional al MEN para realizar el pago de las cuentas a proveedores de aseo y vigilancia, y realizar el pago de nóminas y contribuciones a la nómina del personal vinculado a la Universidad.

La apropiación se recibió al 100% y se comprometió el 99,9 % de estos recursos.

- Mediante Resolución 010515 el MEN informó que existen recursos por distribuir a las IES públicas correspondientes a los excedentes de cooperativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1819. De acuerdo con la distribución realizada por el MEN, a la Universidad le correspondieron \$1.113 millones, los cuales ya se encuentran en caja. De acuerdo con las recomendaciones del Comité Directivo en Materia Presupuestal, estos recursos se dejaron para la vigencia 2020.
- La fuente de Recursos Propios financió los gastos de nómina de docentes IPN (recoge tanto los de planta como los provisionales), ocasionales IPN, supernumerarios, remuneración por servicios técnicos, gastos de vigilancia, aseo, salidas de campo, servicios públicos, impuestos y multas, programas de bienestar, servicios de asesorías y extensión y centro de lenguas, entre otros. Estos



compromisos se realizan por el valor total de la vigencia, mientras que el recaudo de recursos propios es cíclico durante la vigencia.

- A diciembre de 2019 los recursos de la Estampilla UPN registraron ingresos por \$12.500 millones, que representan una ejecución del 100%. Estos recursos tienen una destinación específica para el proyecto Valmaría. A la fecha el total de ingresos por concepto de la Estampilla UPN es de \$34.087 millones, incluidos los rendimientos financieros.

## Recursos estampilla UNAL

Dentro de esta fuente se aforó en la vigencia 2019 el recaudo de la Estampilla pro-Universidad Nacional y otras universidades estatales. En la presente vigencia a 31 de diciembre el recaudo es de \$564 millones y se comprometieron \$557 millones correspondientes a pagos de monitorías académicas y de gestión y a las monitorías ASE y algunos contratos de personal para el proyecto de educación inclusiva. En general, estos recursos están programados para los proyectos de Bienestar para Todos y Todas y de Educación Inclusiva en Bienestar Universitario, como estrategia para disminuir la deserción estudiantil y aumentar la retención y graduación de los estudiantes.

## Estampilla Pro UPN: Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional

La destinación de los recursos recibidos por concepto de la estampilla cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional, se ajusta a lo preceptuado en los artículos 1 y 6 de la Ley 1489 de 2011 y el artículo 5 del Acuerdo 568 de 2014.

El recaudo de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado a la Universidad en la vigencia 2015. A la fecha asciende a \$34.087.128.887,75, incluidos \$2.306.065.262,75 por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias y por las inversiones realizadas en CDT (véase la tabla 49).

**Tabla 49.** Recaudos y pagos estampilla UPN

CONCEPTO	VALOR (\$)
Ingresos 2015	1.006.770.318,00
Rendimientos financieros 2015	3.702.291,00
Ingresos 2016	4.075.353.727,00
Rendimientos financieros 2016	86.438.604,88
Ingresos 2017	5.613.688.470,00
Rendimientos financieros 2017	297.301.459,46
Ingresos 2018	8.584.736.229,00
Rendimientos financieros 2018	759.518.459,00
Ingresos 2019	12.500.514.881,00
Rendimientos financieros 2019	1.159.104.448,41
Recaudo acumulado total	34.087.128.887,75
<b>PAGOS 2016-2019</b>	<b>596.797.598,35</b>
<b>SALDO TOTAL A 16-10-19</b>	<b>\$ 33.490.331.289,40</b>

La ejecución presupuestal del proyecto Valmaría, esto es, la construcción del nuevo campus para la Universidad, no ha podido iniciarse debido a trámites que se adelantan ante entidades del Distrito, como Planeación, Catastro y Defensa del Espacio Público, y solo se han invertido recursos mínimos en actividades que son previas a la ejecución del proyecto, como levantamientos topográ-



ficos, instalación de mojones para identificar el trazado de la vía de la Avenida Las Villas que cruza el predio y adecuaciones menores.

El detalle del recaudo mensual consignado por la Secretaría de Hacienda Distrital se observa en el anexo 16.

## Composición del gasto

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de gastos 2019 y su respectiva comparación con la ejecución hasta el mes de diciembre de la vigencia 2018.

**Tabla 50.** Comparativo gastos a 31 de diciembre 2018-2019 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación 2018	Compromiso diciembre 2018	Apropiación 2019	Compromiso diciembre 2019	Variación 2018-2019	%Variación
Gastos de personal	83.398	83.398	104.407	91.195	7.797	9,35
Gastos Generales	14.041	14.041	15.609	14.012	(29)	-0,21
Transferencias	1.588	1.588	2.216	1.455	(133)	-8,38
Gastos de comercialización	12.444	12.444	23.201	20.142	7.698	61,86
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>111.471</b>	<b>111.471</b>	<b>145.433</b>	<b>126.804</b>	<b>15.333</b>	<b>13,76</b>
Servicio a la deuda	-	-	-	-	-	0,00
Inversión	11.270	11.270	45.469	10.634	(636)	-5,64
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>122.741</b>	<b>122.741</b>	<b>190.902</b>	<b>137.438</b>	<b>14.697</b>	<b>11,97</b>

## Gastos de Funcionamiento

En esta categoría se contemplan los gastos de personal, los gastos generales, los gastos asociados a transferencias y los gastos de comercialización. A diciembre de 2019 los compromisos totales son de \$137.438 millones, con una ejecución del 71,99 % frente al valor apropiado para la vigencia 2019. Cabe resaltar: el rubro de ocasionales UPN presenta un aumento del 8,69 % equivalente a \$148 millones, cifra que refleja el mayor número de semanas contratadas con el fin de finalizar el semestre 2018-2 y el incremento de puntos salariales aprobados en el mismo periodo. También se destaca el reconocimiento de 4276.9924 puntos salariales y su correspondiente retroactividad.

- Los gastos correspondientes a planta administrativa presentan compromisos por \$10.370 millones. Con respecto a la vigencia 2018 la variación de los compromisos es del 5,75 %, un aumento de \$564 millones. Esta variación corresponde al incremento salarial por decreto y el traslado de funcionarios supernumerarios a la planta provisional.
- La planta docente UPN muestra un aumento en los compromisos de 9,68 % con respecto a la vigencia anterior, equivalente a \$17.533 millones correspondiente al porcentaje de incremento salarial, además del reconocimiento de 2136.6912 puntos salariales y su correspondiente retroactividad y asignación de 1680.2130 puntos por bonificación, los cuales se pagan con su correspondiente aumento decretado.
- Los gastos que corresponden a planta docente IPN presentan compromisos por valor de \$5.488 millones con una variación total de 9,76 %, equivalente a \$488 millones. Este incremento obedece a los reconocimientos que se realizaron por concepto de bonificaciones y prestaciones para los docentes IPN, ascenso en el escalafón y el reconocimiento de bonificaciones escalafón grado 14, en concordancia con lo estipulado en el acuerdo con Fecode.



- Aumento del 7,84 % en la planta de trabajadores oficiales, que corresponde al ajuste realizado por retroactividad de sueldo, prima de calor, prima alimentación, subsidio de transporte, quinquenios, entre otros, de conformidad con la Convención Colectiva 2019-2022 firmada el 16 de abril de 2019.
- El rubro de ocasionales UPN presenta un aumento del 8,69 %, equivalente a \$148 millones, que refleja el mayor número de semanas contratadas con el fin de finalizar el semestre 2018-2 y el incremento de puntos salariales aprobados en el segundo semestre de 2018. Además, reconocimiento de 4276.9924 puntos salariales y su correspondiente retroactividad.
- Se observa una disminución en el rubro de arrendamientos debido a la entrega del Centro Cultural y a que a la fecha no se han aprobado nuevos pagos de espacios físicos, igualmente en aseo, vigilancia y comunicaciones y transporte.
- Se observa un aumento del 55 % en compra de equipo y un 57 % en impresos y publicaciones. Sin embargo, es un crecimiento proporcional a la apropiación otorgada, con relación a la vigencia anterior.

### Gastos de Inversión

Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el PDI y a una parte de la ejecución del Plan de Fomento a la Calidad PFC de los años 2015, 2016 y 2017 de los recursos CREE y el nuevo PFC. Al cierre de diciembre de 2019, estos recursos fueron comprometidos por valor de \$10.634 millones con un porcentaje de ejecución de 23,38% respecto al valor apropiado actual de \$45.469 millones. Se presenta así una reducción del nivel de compromisos por \$636 millones respecto a 2018.

**Tabla 51.** Ejecución proyectos de inversión 2019 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	% compromisos	% obligación
Reestructuración orgánica y normativa	67	11	11	11	16,42	16,42
Fortalecimiento de la Investigación	2.415	1.865	1.680	1.667	77,23	69,57
Educación Inclusiva	1.546	1.473	1.381	1.003	95,28	89,33
Valmaría	33.507	83	42	42	0,25	0,13
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	2.328	2.308	889	887	99,14	38,19
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	2.204	2.093	609	609	94,96	27,63
Dotación de Biblioteca	285	285	200	200	100,00	70,18
Renovación del parque automotor	384	2998	150	150	77,60	39,06
Formación y cualificación docente	1.204	821	821	811	68,19	68,19
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	367	348	312	311	94,82	85,01



Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	% compromisos	% obligación
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	25	25	17	17	0,00	0,00
Bienestar para todas y todos	333	326	317	317	97,90	95,20
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	782	687	583	583	87,85	74,55
Conocimiento ambiental y currículo	18	8	2	2	44,44	11,11
<b>TOTAL PROYECTOS INVERSIÓN</b>	<b>45.465</b>	<b>10.631</b>	<b>7.014</b>	<b>6.610</b>	<b>23,38%</b>	<b>15,43%</b>

Con respecto a los recursos SUE, el valor total de la apropiación es de \$2.515 millones y la distribución presupuestal fue como se ve en la tabla 52.

**Tabla 52.** Proyectos PFC 2019

Línea de inversión	Nombre proyecto	Valor apropiación (\$)	Valor compromiso (\$)
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	880.000.000	873.744.895
Formación para la investigación e investigación formativa	Fortalecimiento de la investigación	587.578.511	587.575.896
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	300.000.000	287.398.087
Formación docente disciplinar y en educación, pedagogía y didáctica	Formación y cualificación docente	500.000.000	403.014.890
Bienestar en la Educación Superior y permanencia estudiantil	Educación inclusiva	247.578.511	209.769.858
<b>TOTAL PFC</b>		<b>\$ 2.515.157.022</b>	<b>\$ 2.361.503.626</b>

## Ejecución recursos CREE

A 31 de diciembre de 2019 por concepto de los recursos CREE (2013-2017) la Universidad Pedagógica Nacional ha recibido \$29.268 millones y \$1.263 millones por rendimientos financieros, recursos destinados a financiar proyectos de inversión. En la tabla 53 se puede observar la ejecución de los gastos de inversión de recursos CREE correspondiente a la vigencia 2019

**Tabla 53.** Ejecución Recursos CREE por proyectos vigencia 2019 (cifras en millones de pesos)

Nombre Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	% Compromiso	% Ejecución obligación
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	158	157	118	99,37	74,68



Nombre Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	% Compromiso	% Ejecución obligación
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	557	557	8	100,00	1,44
Educación Inclusiva	88	84	83	95,45	94,33
Fortalecimiento de la Investigación	171	171	171	100,00	100,00
Formación y cualificación docente	238	238	238	100,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.212</b>	<b>1.207</b>	<b>618</b>	<b>99,59%</b>	<b>50,99%</b>

## Subdirección de Servicios Generales

La Subdirección de Servicios Generales es la dependencia encargada del apoyo a los procesos administrativos y académicos, lidera el desarrollo de diferentes actividades y/o estrategias, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos en procura de garantizar la adecuada prestación de servicios generales de la Universidad (almacén e inventarios, archivo y correspondencia, aseo y cafetería, caja menor, planta física y mantenimiento, transporte). A continuación, se describen las actividades realizadas por cada uno de los subprocesos de la Subdirección.

### Almacén e inventarios

Desde la Subdirección de Servicios Generales se gestionaron y supervisaron seis contratos por un total de \$352.904.188, con los cuales se dio respuesta a los requerimientos institucionales de papelería y elementos de oficina, papelería institucional y elementos de dotación para trabajadores oficiales, trabajadores de planta, provisionales y supernumerarios.

**Tabla 54.** Contratos para la compra elementos para el trabajo y papelería institucional

Contrato	Objeto	Valor 2019 (\$)
Orden de Compra n.o 12 de 2019	Adquirir Papelería Institucional Externa para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional.	9.954.350
Contrato de Suministro n.o 605 de 2019	Adquisición de la dotación para trabajadores oficiales en cumplimiento del artículo 37 de la Convención colectiva 2019-2022, correspondiente a los elementos de seguridad industrial.	68.71.195
Contrato de Compraventa n.o 628 de 2019	Contratar la adquisición de la dotación para trabajadores administrativos, provisionales y supernumerarios (caballeros) vigencia 2019.	56.250.000
Contrato de Compraventa n.o 606 de 2019	Adquirir dotación de confección para los trabajadores oficiales vigencia 2019.	81.685.884
Contrato de Suministro n.o 861 de 2019	Adquirir la papelería y útiles de oficina con el fin de atender las necesidades básicas de las diferentes dependencias de la Universidad para la vigencia 2019.	22.762.915
Contrato de Compraventa n.o 639 de 2019	Adquirir la dotación de calzado para los trabajadores oficiales correspondiente a la vigencia 2019.	31.032.344.
Contrato de Compraventa n.o 657 de 2019	Adquirir la dotación para trabajadores administrativos, provisionales y supernumerarios (damas) vigencia 2019.	82.507.500



Dentro de este proceso se destacan otros resultados relacionados con reintegros y optimización del manejo de inventarios, así:

- Se reintegraron 1.863 bienes inservibles y se registraron 1.074 traslados de bienes en el aplicativo de la UPN.
- Se realizó el levantamiento de material bibliográfico en todos los satélites que se encuentran en la UPN, que equivalen a 46.022 ejemplares. Se está realizando el levantamiento de inventarios de la Biblioteca Central; a la fecha se ha avanzado en 5.000 libros cargados en el aplicativo Goobi.
- Se actualizaron en el aplicativo todos los movimientos que arrojaron los informes de material bibliográfico del Museo Pedagógico, IPN y de Valmaría, como el cambio de características y la actualización de los códigos de barras y sobrantes.

## Archivo y correspondencia

Adelantó la supervisión del Contrato Interadministrativo 004 de 2018, suscrito con Servicios Postales Nacionales S. A., para el cual en la vigencia 2019 se asignaron \$108.000.000. El objeto del contrato fue prestar el servicio de admisión, curso y entrega a domicilio de comunicaciones y documentos oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante servicios postales como el correo certificado, la encomienda y servicios como mensajería a pie, motorizado, EMS y mensajería expresa.

## Servicios e insumos de aseo y cafetería

Fue responsabilidad de esta área verificar el desarrollo de las actividades y cumplimiento de obligaciones enmarcadas en el Contrato de prestación de servicios 847 de 2018, suscrito con la empresa Serviaseo, mediante el cual la Universidad comprometió durante 2019 \$2.593.032.877 con el propósito de contar con 60 auxiliares de servicio y 5 operarios de mantenimiento para realizar las siguientes actividades: lavado de todos los pisos de la entidad, aseo diario de todos los puntos de trabajo (salones y oficinas), limpieza y servicio en el restaurante, limpieza de pasillos, limpieza y vaciado de contenedores de basura y papeleras, limpieza de áreas comunes, limpieza de vidrios, desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, limpieza y riego de plantas (jardinería), preparación y distribución de café y aromáticas y realización de brigadas de aseo, entre otras.

Complementario al contrato de aseo y cafetería, se suscribieron tres contratos para la compra de insumos por un total de \$299.984.525 distribuidos como se muestra en la tabla 55.

**Tabla 55.** Contratos de insumos de aseo y vigilancia

Contrato	Objeto	Valor 2019 (\$)
Contrato de suministro n.º 375 de 2019	Suministro de elementos e insumos de cafetería para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.	79.997.843
Contrato de suministro n.º 495 de 2019	Suministro de elementos e insumos de aseo para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional.	184.988.639
Contrato de suministro n.º 423 de 2019	Suministro de papel higiénico para los diferentes predios de la Universidad Pedagógica Nacional	34.998.043



## Impresión, fotocopiado y escáner

Se atendió el servicio de impresión, fotocopiado y escáner de todas las dependencias mediante el contrato de prestación de servicios 570 de 2018 para los meses de enero a marzo del 2019 con una ejecución del \$37.819.988 y con el contrato de Prestación de Servicios 428 de 2019 para el resto del año con una ejecución de \$136.000.00.

## Transporte

Durante la vigencia se tramitaron las solicitudes de salidas de campo, se programaron y atendieron los servicios de transporte local, y se adelantó la supervisión de cuatro contratos celebrados para el cumplimiento de las funciones asignadas al grupo de transporte que ascienden a \$320.000.000.

**Tabla 56.** Relación de contratos suscritos para la prestación del servicio de transporte

Contrato	Objeto	Valor total (\$)
Contrato de prestación de servicios n.o 293 de 2019	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.	70.000.000
Adición al Contrato de prestación de servicios n.o 293 de 2019	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.	35.000.000
Contrato de prestación de servicios n.o 489 de 2019	Prestar el servicio de transporte para las salidas académicas de la Universidad Pedagógica Nacional.	150.000.000
Contrato de suministro n.o 122 de 2019	Suministro de combustible (gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor y equipos que requieran combustible para el mantenimiento y funcionamiento de la planta física de la Universidad Pedagógica Nacional.	50.000.000
Adición al Contrato de suministro n.o 122 de 2019	Suministro de combustible (gasolina y ACPM) para los vehículos que conforman el parque automotor y equipos que requieran combustible para el mantenimiento y funcionamiento de la planta física de la Universidad Pedagógica Nacional.	15.000.000

## Planta física y mantenimientos

Las actividades de mantenimiento están centradas en la atención de requerimientos frente a problemas eléctricos, hidrosanitarios y de plomería, pintura, cerrajería, ornamentación, carpintería, adecuación de espacios y revisión de plantas eléctricas, equipos de hidropresión y calderas. Estas actividades se soportaron en los servicios y suministros contratados durante la vigencia, que ascendieron a \$7.643.693.557 distribuidos en 27 contratos (véase el anexo 17).

## Contratos de arrendamiento

Para la vigencia 2019 se prorrogaron y adicionaron los contratos de arrendamiento de inmuebles que la Universidad tenía vigentes por valor de \$3.166.669.274, los cuales son requeridos para el desarrollo de actividades académicas y administrativas que no pueden desarrollarse en los espacios propios de la institución.

**Tabla 57.** Contratos de arrendamiento efectuados en 2019

Sede arrendada	Nombre del arrendador	Valor 2019 (\$)
Sede Posgrados Calle 57 n.o 003 de 2014	C&E Abogados y Asesores S.A.S.	655.299.275
Sede Administrativa n.o 001 de 2012	Inversiones Art Box Cia. S. A. S.	1.413.337.915
Sede Escuela Maternal n.o 898 de 2003	Luis Emiro Linares Bejarano	56.235.287
Sede Escuela Maternal n.o 899 de 2003	Luis Emiro Linares Bejarano	56.235.287
Sede Centro de Lenguas n.o 363 de 2005	Mesa Campos Mercy Esther	985.561.510
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.166.669.274</b>

## Contratos de mantenimientos generales<sup>1</sup>

Durante la vigencia 2019 se suscribieron 19 contratos de adecuación de espacios físicos por un total de \$2.386.972.431, con cargo a los proyectos de inversión aprobados.

Frente a la suscripción de contratos de adecuación de espacios físicos respaldados con recursos del proyecto “Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos” se suscribieron dieciocho contratos por un total de \$ 2.328.309.354, de los cuales siete estarán en ejecución en 2020. Estas obras son respaldadas con recursos asignados en el marco del Plan de Fomento a la Calidad 2019, las cuales por la fecha de giro de los recursos en el último trimestre del año y por requerimiento del MEN debían contratarse antes de finalizar el año 2019, lo cual se hizo. Así, las obras se programaron para ejecutarse aprovechando el receso académico de fin y principio de año.

Del proyecto Valmaría se cuenta con un contrato de obra suscrito para la adecuación del carretable para el acceso vehicular a las instalaciones de Valmaría, con el cual se espera atender dicho requerimiento planteado por la comunidad universitaria ante el cierre del acceso provisional que se contaba por parte del IDU al construir la avenida San Antonio. La obra se contrató por un valor de \$82.469.900 y fue recibida en la vigencia a satisfacción.

En cuanto a la asignación presupuestal de funcionamiento para el mantenimiento de la infraestructura, la Subdirección de Servicios Generales realizó un contrato por \$18.329.629 para el mantenimiento de las cubiertas en El Nogal y en el Parque Nacional.

Otras adecuaciones realizadas durante la vigencia fueron los accesos a las porterías, la Casita de Biología (hoy Casa de la Vida) y salones del IPN, de las cuales se presenta un registro fotográfico (véanse ilustraciones 7, 8 y 9).

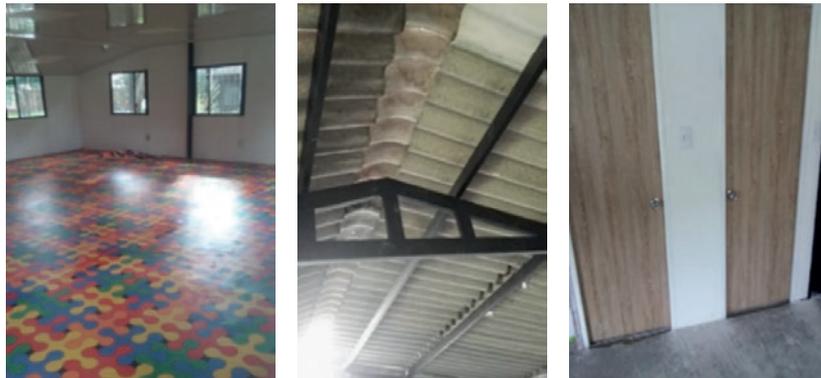


**Ilustración 7.** Contrato de obra 850 de 2019, para las adecuaciones generales de la portería de acceso peatonal de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional

<sup>1</sup> Véanse detalles de los contratos en el anexo 18.



**Ilustración 8.** Contrato de obra 862 de 2018, adecuaciones de la Casa de Biología.



**Ilustración 9.** Contrato de obra 585 de 2019 para adecuaciones de la caseta prefabricada para salones y baterías de baños para preescolar del IPN.

Con recursos de Excedentes de cooperativas, se adjudicó contrato por \$298.000.000 bajo el proyecto de inversión “Renovación del parque automotor de la UPN” para la adquisición de un bus que permita la ampliación de la movilidad académica y administrativa. La entrega física del vehículo se hará efectiva en el 2020 por el proceso de ensamble, dadas las características definidas con la cooperativa Codema.

## Gestión frente al Sistema de Gestión Integral

Para la vigencia la Subdirección de Servicios Generales como líder del proceso de Gestión de Servicios, en lo concerniente con la actualización de los diferentes documentos que hacen parte del mismo, se presentaron los siguientes ajustes:

- Actualización de la Ficha de caracterización de procesos de gestión de servicios.
- Actualización del normograma.
- Actualización del procedimiento PRO012GSS.
- Actualización de los formatos FOR004GSS, FOR001GSS, FOR004GSS, FOR012GSS, FOR013GSS, FOR017GSS, FOR025GSS, FOR029GSS, FOR031GSS, FOR036GSS, FOR040GSS, FOR043GSS, FOR044GSS, FOR045GSS, FOR046GSS y FOR047GSS.



# Instituto Pedagógico Nacional

El IPN es el centro de innovación, investigación y formación de maestros de la Universidad Pedagógica Nacional, en el que se busca formar sujetos críticos, autónomos, ético-políticos, diversos, con sentido social, que contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad (desde la dimensión humana, artística y científica). En 2019, el Instituto contó con un total de 1.554 estudiantes matriculados en los diferentes niveles. A continuación, se presenta un breve recuento de las actividades más sobresalientes de la vigencia 2019, adelantadas en cumplimiento de la misión del Instituto.

## Actualización normativa

---

Respecto a la actualización normatividad interna del Instituto se detallan los acuerdos expedidos por el Consejo Directivo en 2019:

- Acuerdo 01 de 7 de marzo, “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Directivo”.
- Acuerdo 02 de 7 de marzo, “Por el cual se modifica el artículo 1.º del Acuerdo 09 de 2018, por el cual se aprueban los planes de estudio y la intensidad horaria en el plan de estudios 2019 del IPN”.
- Acuerdo 03 de 7 de junio de 2019, “Por el cual se reglamenta el proceso de admisiones del IPN para estudiantes nuevos de jardín a décimo grado”.
- Acuerdo 04 de 20 de septiembre “Por el cual se reglamenta el proceso de admisiones del IPN para estudiantes de la sección de Educación Especial”.
- Acuerdo 05 de 15 de noviembre, “Por el cual se aprueban los planes de estudio y la intensidad horaria en el plan de estudios a partir de enero de 2020 del IPN”.
- Acuerdo 06 de 22 de noviembre, “Por el cual se adopta el Manual de convivencia del IPN a partir del año 2020”. En relación con el Sistema de Gestión Integral, en 2019 se adelantó la creación de documentos en el manual de procesos y procedimientos, que facilita algunos de los procedimientos propios del colegio.



En la figura 53 se ilustran los elementos de la actualización normativa del IPN.



Figura 53. Actualización documental IPN en el Sistema de Gestión Integral

## Participación en eventos interinstitucionales

- VI Encuentro Internacional de Docentes, llevado a cabo el 18,19 y 20 de marzo de 2019 en Santo Domingo-República Dominicana.
- Jornada Académica por la Innovación Académica llevado a cabo del 16 al 23 de junio de 2019 en Zacatecas, México.
- XII Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Llevado a cabo del 1.º al 5 de junio de 2019 en La Habana (Cuba).
- Primer Encuentro Nacional de la RIIEP-Región Caribe Universidad de Córdoba-Universidad Magdalena-Montería y Santa Marta, del 7 al 9 de octubre de 2019.
- II Foro de Habitabilidad en Calle. Dos ponencias presentadas por estudiantes acerca de “Género, mujer y calle”.
- Participación en eventos externos de intercambio de experiencias, eventos deportivos y culturales.
- Reuniones con la mesa local de orientación escolar, participación de Bienestar y Orientación Escolar.
- Capacitaciones con la Secretaría de Educación sobre reporte al sistema de alertas tempranas y sobre trastornos de aprendizaje y comportamiento.



- Reunión de rectores de la localidad de Usaquén.
- Asistencia de estudiantes de undécimo a la Pontificia Universidad Javeriana y a la Universidad de los Andes.
- II Encuentro de Pedagogía en el IPN-1.º de noviembre de 2019, organizado por el IPN. Espacio de diálogo y encuentro entre maestros de la institución y otros colegas del sector académico y educativo en torno a evaluación, currículo, interdisciplinariedad, convivencia, política educativa, entre otros.
- Participación de los docentes del área de música en diferentes eventos.
- Participación de estudiantes en eventos académicos, deportivos y culturales.

## Dotaciones y adecuaciones IPN

Es importante destacar los aportes realizados por otras entidades al Instituto, lo que permitió realizar algunas adecuaciones en la infraestructura y contar con elementos necesarios para la ejecución de las actividades académicas, como se visualiza en la tabla 58.

**Tabla 58.** Aportes realizados por otras entidades en 2019

Entidad	Objeto	Valor (\$)
Fundación Francisca Radke	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerios eventos e invitados</li> <li>• Becas alimentación</li> <li>• Becas transporte</li> <li>• Adecuación Sala Francisca Radke</li> <li>• Mesón Cafetería</li> <li>• Adecuaciones infraestructura</li> </ul>	46.530.100
Fundación Amigos del IPN – Ester Aranda Mantilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donaciones y apoyo en actividades</li> </ul>	6.220.187
Convenio Buró	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encerramiento para mejorar seguridad</li> <li>• Parqueadero Rutas – 55 parqueaderos para rutas o 100 para otros – Iluminación</li> <li>• Adecuación canchas</li> </ul>	340.000.000
Programa Responsabilidad Social Davivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de educación física para el gimnasio de primaria</li> <li>• Varios equipos para Educación Especial</li> <li>• Material didáctico para Educación Especial</li> </ul>	51.551.909
Oficina Comercial de Taipéi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 portátiles 15.6 Acer, Windows 10 Home, Memoria RAM: 4, Disco Duro: 1 TB</li> </ul>	16.191.000

En cuanto a las adecuaciones y dotaciones realizados en la vigencia con el presupuesto de la Universidad, se invirtió un total de \$198.242.161. Las actividades adelantadas con este presupuesto se detallan en la figura 54.



Figura 54. Inversión IPN 2019

## Proyecto Fronteras

El Proyecto Fronteras nació de la necesidad de fortalecer lazos de vecindad con los colegios con los que el IPN comparte límites. Los colegios participantes son de carácter público, cada uno con características similares: el Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos (CCEE Reyes Católicos) es una dependencia de la Embajada española; el IPN es una unidad académica administrativa de la UPN y el Colegio Distrital Usaqué es una institución educativa que depende de la SED.

En el marco de este proyecto, el 13 de noviembre de 2019, en el CCEE Reyes Católicos se celebró la jornada de inclusión; en esta ocasión la actividad se realizó conjuntamente con el IPN. En ella se propició la interrelación entre los estudiantes del CCEE Reyes Católicos y los estudiantes de la Sección de Educación Especial del IPN, mediante la realización de talleres que tuvieron como objetivo concienciar a los alumnos de ambos centros de la importancia de la integración de diferentes colectivos.

## Fortalecimiento del cuidado del ambiente

Las Corporaciones EcoCómputo y Pilas con el Ambiente del Grupo Retorna otorgaron un reconocimiento al IPN, por participar en Reto Planeta 2019, ejecutando acciones enmarcadas en los procesos de educación ambiental y promoción de hábitos sostenibles en la separación y entrega de residuos posconsumo de computadores, periféricos y pilas usadas (véase la figura 55).



**Figura 55.** Reconocimiento Corporaciones EcoCómputo y Pilas con el Ambiente del Grupo Retorna

## Otras actividades del IPN

Como otras acciones que caben destacar dentro de la vigencia 2019, se encuentran:

- Realización del IV Encuentro de Egresados, en el que se contó con la participación de egresados de diferentes promociones desde 1964 hasta 2018. Se resaltan las iniciativas de varios de ellos para contribuir a mejorar algunos aspectos del colegio y adelantar un trabajo conjunto.
- Proyecto Piloto Estudiantes de Educación Especial. Se llevó a cabo un proyecto piloto de inclusión laboral en el restaurante de la UPN de la Calle 72, con un colectivo de estudiantes del IPN que están cursando tercer y cuarto nivel de Educación Especial. Estos llevaron a cabo su pasantía durante todo el semestre académico, durante la cual pusieron en práctica sus conocimientos de panadería y gastronomía. El objetivo de esta iniciativa a mediano plazo es generar un proyecto de producción autogestionado.
- Gestión para la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Pedagógica Nacional y Silva & Soto S.A.S. para aunar esfuerzos para la ejecución de actividades que promuevan el desarrollo de los objetivos misionales de la institución. La Universidad dispuso en el IPN de los espacios requeridos para el evento Feria Buró y en contraprestación, por un valor de \$340.000.000, se recibió el encerramiento de la carrera 9, y la adecuación del parqueadero de las rutas del colegio y de las canchas de fútbol.
- Avance en la gestión para suscribir un convenio entre tres escuelas normales del estado de Zacatecas-México y la UPN, con el fin de iniciar intercambios entre estudiantes de Educación Media del IPN con intereses en la carrera docente y estudiantes de las normales que quieran hacer prácticas en el IPN.
- Precomisiones de evaluación que brindan a los docentes la posibilidad de reflexionar sobre su quehacer pedagógico y analizan las dificultades particulares de los estudiantes de cada curso. Comisiones de evaluación con la participación de maestros, padres y representantes.



- Actividades culturales con los estudiantes de las diferentes comunidades y grados con un componente convivencial relevante (salidas pedagógicas, izadas de bandera, actos culturales).
- Mediación que proporciona concientización y diálogo ante los conflictos, cumplimiento de acuerdos y participación en el Comité de Convivencia. Aportes a la perspectiva restaurativa planteada en el PEI.
- Trabajo conjunto con la Subdirección Financiera encaminado a la recuperación de cartera.
- Participación de la Dirección del IPN en la construcción del documento de renovación de acreditación institucional de la UPN.
- Práctica educativa, maestros en formación de todas las licenciaturas en el IPN realizando prácticas de observación y de inmersión.
- Propuestas de proyectos pedagógicos integrados que atienden a la interdisciplinariedad, en los cuales confluyen proyectos innovadores, proyectos de aula y proyectos transversales.
- Actividades extraescolares que contribuyen al desarrollo de los estudiantes, aumentan el sentido de pertenencia y amor por su institución educativa, promueven la sana convivencia, fortalecen los valores institucionales y contribuyen al aprovechamiento del tiempo libre.
- Proyectos transversales que proporcionan espacios a los estudiantes para profundizar sus conocimientos, fomentan la cultura y facilitan el intercambio de saberes con otras áreas.